VIERNES 1 NOVIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.836
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 20° / MAX 35°
Caluroso con nubosidad variable y tormentas aisladas hacia la noche. Zonda en precordillera y sectores del llano durante la tarde.

Clásicos eternos

Nito Mestre vuelve a Mendoza con un tributo a Sui Generis y sus "Confesiones de invierno".

PÁGINA 17

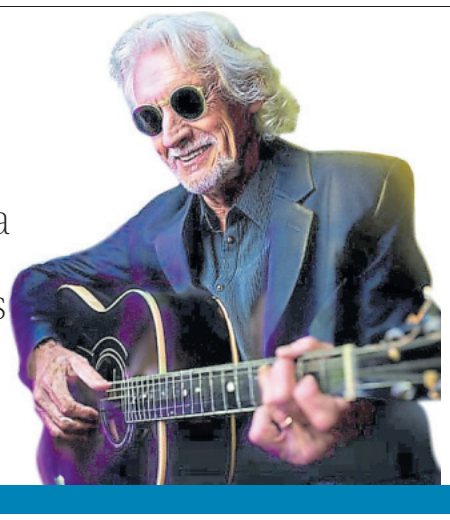

Gas: detectan casi 40% de conexiones irregulares

SERVICIOS
Del total de inspecciones que se realizan, Ecogás detecta 39% con algún tipo de ilícito en domicilios particulares y comercios. Se aplican multas millonarias.
PÁGINA 4

Imputan a la madre que baleó a su hijo autista

DRAMA
La mujer, de 82 años, hirió en la cabeza a su hijo, de 52, porque, según dijo, ya no podía cuidarlo. La imputaron por tentativa de homicidio, agravado por el vínculo.
PÁGINA 7

El blanqueo ya recaudó U$S18.000 millones

ECONOMÍA
El dato lo comunicó ayer el Gobierno que, luego, dispuso extender hasta el 8 de noviembre la fecha para ingresar al blanqueo de capitales, libre de impuestos.
PÁGINA 9

LOS ANDES

Hay el doble de bodegas abiertas al turismo

ENOTURISMO. Ya son 375 las bodegas del país que ofrecen visitas, degustaciones y gastronomía. Casi la mitad (180) son de nuestra provincia. **PÁGINA 24**

ARC Energy quedó como único interesado en comprar Impsa

PRIVATIZACIÓN. La licitación no consiguió más oferentes y la empresa estadounidense se encamina a quedarse con 84,9% de las acciones de la metalúrgica mendocina, actualmente en manos del Estado.

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

La primera privatización de la era Milei está en marcha. La apertura de sobres para la mayor parte del paquete accionario develó que hay un solo oferente y es Industrial Acquisition Fund LLC (ARC Energy), que ya había mostrado su interés por la empresa metalmecánica fundada en Mendoza.

La licitación es promovida por el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (Fondep), como accionista mayoritario, y un requisito clave es la capitalización para lo cual se exige, como mínimo, el aporte de U$S 25 millones.

El objetivo de esta exigencia es garantizar el cumplimiento de contratos con empresas, operatividad de la compañía y el cumplimiento de las obligaciones de pago. Además, están los pasivos de la firma que rondan los U$S 600 millones.

De esta manera, se le allana el camino a ARC Energy rumbo a la adquisición de las acciones que hoy están en manos del Estado Nacional (63,5%) y el provincial (21,2%). Habrá que esperar unas semanas para saber los detalles y si finalmente le será adjudicada la oferta.

En caso de que suceda, será la primera privatización que ejecutará el Gobierno Nacional. Al llegar a la Casa Rosada, Javier Milei avisó que varias empresas con participación estatal serían privatizadas. Por otro carril avanza el proceso con Aerolíneas Argentinas.

El Presidente revierte el proceso estatista que había encarado su antecesor, Alberto Fernández. En 2021, el Estado mendocino pasó a ser dueño del 21,2% de las acciones, que adquiría tras un desembolso de 5 millones de dólares (a través de un aporte nacional).

En tanto, la Nación se volvió el accionista mayoritario con el 63,7%, aportando 15 millones de dólares. Ese 84,9% es la porción de la que ahora ambos de desprenderán. Fue recordado el acto, en las instalaciones de la firma mendocina, con la presencia de Fernández y funcionarios de su gabinete como Martín Guzmán y Eduardo De Pedro, ex ministros de Economía y de Interior, respectivamente.

El 15,1% está en manos de privados: 9,8% de las acciones para el fideicomiso de acreedores y 5,3% para el fideicomiso de la familia fundadora, los Pescarmona.

Continúa en página 2

ARC Energy quedó como único...

VIENE DE TAPA

Con la decisión tomada de la venta, la provincia de Mendoza había avanzado con la autorización legislativa para desprenderse de 454.300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de IMPSA S.A.

Desde el Gobierno provincial evitaron pronunciarse sobre la única oferta, pero Alfredo Cornejo veía con buenos ojos a los planes de Milei. "Hemos venido acompañando este proceso todo el tiempo trabajando mancomunadamente la Provincia y la Nación en este intento de salvar a esta compañía", había dicho el mandatario provincial hace un mes.

Además, señaló que "esta compañía viene con dificultades desde el 2010. No son nuevas estas dificultades, pero se agravaron por las condiciones macroeconómicas del país. Hoy, con un cambio abrupto y, en mi criterio, positivo de manejo de la economía argentina".

"Esta empresa puede ser útil en la etapa que viene, y eso nos obliga aún más al Gobierno provincial a comprometernos con este proceso", sostuvo Cornejo, y aseguró que "esta empresa nunca debió dejar de ser privada y nunca debió caer en estas circunstancias".

El único oferente visitó la empresa

Además de ARC Energy, se hablaba del interés de otros grupos empresarios, pero sólo quedó en interés y en una eventual compra del pliego en el caso de unas diez empresas. Decidieron no ofertar.

A principios de julio, la compañía estadounidense ARC Energy, reconocida en la industria del Oil & Gas, oficializó su interés por adquirir las acciones. La capitalización propuesta está destinada a capital de trabajo y será canalizada por el Fondo de Inversión Americano, IAF, que se especializa en temas de energía y está integrado por referentes de dicha industria.

ARC junto a IAF fue manteniendo contactos con el gobierno nacional y provincial previo al envío de la propuesta formal para conocer el estado de la empresa, situación de los proyectos en ejecución y la capacidad productiva del Centro de Desarrollo Tecnológico con el que cuenta Impsa en Mendoza.

Desde ARC y IAF se planteó un escenario de due diligence para conocer los detalles de la situación general de la empresa y colaborar en el proceso de reestructuración de la deuda con el objetivo de poder generar las condiciones necesarias para el relanzamiento de Impsa a los mercados internacionales.

El proceso de capitalización de Impsa por medio de una oferta por las acciones que están en manos del sector público, es el primer paso para sanear una compañía que enfrenta deudas millonarias en dólares.

Como parte del interés de ARC y IAF en adquirir y capitalizar Impsa, la empresa aceptó las condiciones de la Secretaría de Desarrollo Productivo de la Nación y el Gobierno de Mendoza de realizar un commitment durante el proceso de due diligence y colaborar durante los próximos 90 días.

En relación al proceso iniciado, Jason Arcenaux CEO de ARC Energy y Partner & Founder de IAF, afirma "Impsa es una empresa con una historia única en el mundo y referente en América Latina, que cuenta con un capital humano de altísima formación y con una tecnología propia para equipos de generación hidroeléctrica y con certificaciones para el diseño y fabricación de componentes nucleares que la puede convertir en un actor protagónico del sector energético mundial".

"En la recorrida que hicimos en el Centro de Desarrollo Tecnológico de Mendoza pudimos observar el potencial de la empresa para crecer en el mercado y llevar alianzas estratégicas con compañías referentes de la industria de todo el mundo" agrega Arcenaux.

Cronograma

El proceso transcurrirá durante este mes

2/11 Período de vistas de ofertas
5-15/11 Fecha de Dictamen de Evaluación de Ofertas en base a Orden de Mérito. Esta instancia tiene carácter de recomendación de adjudicación por lo cual el dictamen que se emita no es vinculante.
30/11 Fecha de publicación de la Resolución de Adjudicación.
8-10/12 Fecha límite para la firma del contrato de compraventa con el adjudicatario

Si la oferta presentada ayer por ARC Energy reúne los requisitos exigidos, la adjudicación se producirá a fines de este mes y el contrato se firmará en diciembre.

Rumbo a la definición

De avanzar en la aprobación de la oferta, Impsa se convertirá en la primera empresa privatizada en diciembre podría firmarse el contrato según informaron fuentes nacional a Los Andes.

A partir del 2 de noviembre empieza el periodo de "vistas de ofertas" y se espera que entre el 5 y el 15 de noviembre se conozca el Dictamen de Evaluación de Ofertas en base a Orden de Mérito.

Este dictamen tiene carácter de recomendación de adjudicación por lo cual no es vinculante. Y habrá que esperar hasta el 30 de noviembre para conocer la Resolución de Adjudicación. Ese será el paso clave que confirmará si ARC Energy será la nueva dueña de la mayoría de las acciones de Impsa.

La formalidad de la firma del contrato de compraventa está previsto para diciembre, entre el 8 y el 10 del último mes. Así, el Gobierno nacional cerrará el año con el desprendimiento de la primera firma en la que tiene participación accionaria.

EMBLEMA. La empresa fundada por la familia Pescarmona fue la bandera de la metalmecánica mendocina.

Suárez y Juri piden que la Nación deje de descontar 1,9% para AFIP

PROYECTO. El organismo se financiaba con ese porcentaje de la masa de impuestos coparticipables.

Los senadores nacionales por Mendoza, Mariana Juri y Rodolfo Suarez, presentaron esta semana un proyecto de ley para que el Gobierno nacional le regrese a las provincias 1,9% de impuestos coparticipables que utilizaba la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), hoy reconvertida en Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), para financiarse.

La iniciativa, que espera tratamiento en el Senado de la Nación, busca que se distribuyan de acá en adelante los fondos que el organismo nacional retuvo al conjunto de las jurisdicciones argentinos. Para dimensionar este dinero basta mencionar que solo en el ejercicio 2023, la AFIP retuvo $643.000 millones ($643.000.000.000), el equivalente al 0,34% del PBI.

Los fundamentos del proyecto son claros y llevan a concluir, por el volumen de los fondos que percibe la AFIP, que se ha constituido a ese organismo no sólo como una provincia más, sino como la cuarta provincia argentina en la distribución de dinero coparticipado.

Asimismo, si se comparan los gastos de AFIP con algunos organismos nacionales surgen notorios resultados: el gasto de AFIP en 2022 ($331.000 millones) es muy superior a los gastos del Conicet ($80 mil millones) y la mitad del gasto de todas las universidades nacionales argentinas ($599.000 millones).

Por lo tanto, el proyecto afirma en su artículo N° 2 que "el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Economía de la Nación y/o los funcionarios que estime corresponder instrumentará de manera inmediata la inclusión y el reparto, entre las Provincias, de los recursos coparticipables que por aplicación del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1399 se detraen de la distribución de la coparticipación federal de impuestos con el fin de financiar el funcionamiento operativo de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS".

Por otra parte, hay que recordar que esta afectación se realizó en 2001 por un Decreto del Poder Ejecutivo, sin que hubiera una modificación legislativa explícita de la ley de Coparticipación Federal de Impuestos y sin que mediara el acuerdo de las Provincias.

141 AÑOS

Un desarrollo estratégico para la próxima generación

Referentes se unen a la c elebración del aniversario de Los Andes para pensar la Mendoza del futuro.

Martín Clement
Presidente del CEM

Mendoza es una provincia vibrante, con una identidad fuerte y un potencial de crecimiento extraordinario. Sin embargo, para garantizar un futuro en el que prosperen las generaciones venideras, necesitamos adoptar una visión clara y focalizar nuestros esfuerzos en áreas estratégicas.

Nuestra economía sigue dependiendo fuertemente de la agricultura y, en particular, de la vitivinicultura. Desde hace varios años ya, también el turismo es una actividad respetada y con vida propia. El petróleo sigue siendo fuente de riqueza, aunque el desafío es salir de su explotación convencional para aprovechar las reservas existentes al sur de la Provincia. De igual manera, la minería metalífera tiene una gran oportunidad de crecimiento en esa zona, mediante un enfoque práctico y legal que dará viabilidad a las inversiones requeridas.

Al sureste, la ganadería está tomando relevancia, con una interesante organización sectorial y planes estratégicos que redundarán en mayores oportunidades para toda la zona.

Para que esta diversificación de la matriz productiva prospere, es imprescindible trabajar sobre cuestiones estructurales.

Para asegurar un suministro sostenible del recurso hídrico, necesitamos adoptar políticas de gestión basadas en la eficiencia y en la conservación. Esto incluye no solo invertir en infraestructura de riego moderno, sino también generar condiciones que alienten un uso responsable.

El crecimiento no debe perder de vista la sostenibilidad. Para lograr que las actividades económicas generen empleo y riqueza, se debe hacer mediante un enfoque sustentable.

Por su parte, invertir en educación es fundamental para que Mendoza pueda competir en una economía cada vez más global. La capacitación en habilidades digitales, el fortalecimiento de la enseñanza técnica y el impulso a la innovación serán clave para crear un capital humano valioso.

La ubicación geográfica de Mendoza como la principal puerta de entrada y salida a Chile y el Pacífico, nos posiciona como un nodo estratégico para el comercio regional y global. Para aprovechar esta ventaja, es esencial mejorar nuestra infraestructura logística y de transporte. Esto implica invertir en la modernización de rutas, optimizar los procesos estatales de control y facilitar el acceso a nuevas tecnologías.

El futuro de Mendoza depende de decisiones tomadas hoy. Como empresarios, ciudadanos y líderes, tenemos la responsabilidad de trabajar hacia una Mendoza más resiliente, sostenible y próspera.

PROMO DE VIERNES

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (1)

SUPER SORTEO
NO TE OLVIDES DE CARGAR TU CUPÓN
ÚLTIMO SORTEO JUEVES 7 DE NOVIEMBRE
$150 MILLONES EN PREMIOS

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 01/11/2024. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "MERCADO PAGO 25 VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

En 4 de cada 10 inspecciones se detectan ilícitos en conexiones de gas locales

SERVICIOS. Del total de inspecciones por posibles irregularidades, en el 39% de los casos se detecta algún ilícito. Las multas son millonarias.

SANCIÓN. Conexiones clandestinas se penan con multas que pueden ir de los $700.000 a $30 millones y con inicio de causas penales.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Las irregularidades en las conexiones a la red de gas natural son un tema que preocupa en Mendoza. Según confirmaron desde Ecogas, en 39% de las inspecciones que se realizan en domicilios particulares y comerciales de Mendoza, se detecta algún tipo de ilícito. En números concretos, significa que en 4 de cada 10 ubicaciones a las que llegan las inspecciones se identifica alguna irregularidad. Esto constituye un delito que suele derivar hasta en una causa penal, además de la millonaria multa que se aplica.

La gerente de operaciones comerciales de Ecogas, Silvana Zibecchi, y el encargado de la región de Cuyo de la firma, Renzo Álvarez, explicaron que no se trata de inspecciones hechas al azar.

"No se va a ciegas. Durante esas inspecciones se recorren y pasan a ver domicilios donde ya hay sospechas de algún posible ilícito, ya sea por medio de una denuncia anónima o en base a los filtros internos de la base de clientes a quienes, sabemos, se les ha retirado el medidor por falta de pago o por problemas en la conexión", resume Zibecchi a **Los Andes**.

En ese sentido, los voceros de la empresa dedicada a la distribución del servicio de gas natural en Mendoza, Córdoba, San Juan, San Luis, Catamarca y La Rioja destacan que lo ilícitos más frecuentes que cometen los usuarios irregulares son dos. O conectan el gas directamente al domicilio sin que este pase por el medidor, o bien presentan dicho medidor con algún tipo de manipulación.

En el caso del "medidor manipulado", se trata de un robo mucho más camuflado que aquel que tiene la conexión directa. Y, en ambos casos, al quedar en evidencia que se trata de una maniobra hecha adrede para pagar menos de lo que se consume, las consecuencias incluyen multas millonarias y el inicio de causas penales que, destacan desde la empresa, llegan hasta las últimas consecuencias.

"En cuanto a las multas, hay determinados montos que la compañía cobra en caso de detectar un ilícito, y que varían en función del tipo de usuario. Pero siempre guardan relación con los costos operativos, entre las que está el costo de horas de trabajo de los operarios, el de la Policía, los honorarios del escribano que participa de la inspección. A ello se suma el consumo estimado que se hizo por el suministro durante el período en que estuvo funcionando de manera irregular", describe Zibecchi.

También en el monto se incluye el cálculo en base al tipo de medidor y las condiciones con que se había aprobado inicialmente la instalación regular.

Y si bien no hay una lista de referencia en cuanto a multas, en base a estos cálculos pueden ir entre los 700.000 u 800.000 pesos hasta los 20 o 30 millones tranquilamente.

La rigurosidad de los controles y de las sanciones no sólo apuntan a recuperar las pérdidas económicas por el consumo de gas no declarado formalmente, sino a hacer hincapié en que una conexión de gas irregular es extremadamente riesgosa y podría tener consecuencias trágicas.

485.000

Usuarios. Son los que tiene Ecogas en Mendoza. Son 20 las cuadrillas que recorren permanentemente el Gran Mendoza. Entre 8.500 y 10.000 inspecciones y visitas se hacen por mes.

Gasistas matriculados.
Para acceder al listado de gasistas matriculados en Mendoza hay que ingresar en la web a matriculados.ecogas.com.ar. Es común que el sitio presente un error al ingresar desde algunos navegadores o dispositivos.

Con las manos en el medidor

Hace un par de semanas, en una panadería de Mendoza, Ecogas detectó una conexión de gas ilícita subterránea. Sin pasar por el medidor, dicha instalación llevaba el gas directamente a un horno industrial, con un consumo intenso y productivo. Al detectar este ilícito, se calculó el tiempo que llevaba funcionando la conexión, el consumo estimado (porque no estaba declarado) y se multó por 20 millones de pesos al comercio.

No se trata de un caso aislado, ni mucho menos exclusivo de Mendoza. En Córdoba, también algún tiempo atrás, se identificó una conexión similar en un complejo de 12 cabañas. Cada uno de los alojamientos tenía su vinculación directa (sin medidor), y calcularon que así llevaba operando desde hacía 10 años.

"Cuando es un hurto comercial, en términos generales, procedemos también a una denuncia penal sin intermediarios. Y se sigue hasta el final, ya que queda en evidencia que, más allá del hurto, también se puso en riesgo la seguridad de las personas. Se persigue al infractor por ambos delitos", refuerza la gerente de operaciones comerciales de Ecogas.

La rehabilitación, otro dolor de cabeza

Si ya de por sí conectarse clandestinamente a la red de gas natural implica un doble delito (económico, por el hurto, y en lo que hace a atentar contra la vida de la ciudadanía), además del riesgo intrínseco, desde Ecogas también hacen hincapié en que el proceso para conseguir la rehabilitación es por demás costoso.

Una vez que se identifica la conexión clandestina, se procede a desarticularla. Y, siempre con la presencia de un escribano, se deja una notificación al usuario sobre el procedimiento y los ilícitos e irregularidades detectados.

Es que Ecogas retira el medidor de la propiedad en cuestión y se exige sí o sí que todo el proceso de rehabilitación se haga con un gasista matriculado. A la multa y a la demanda penal hay que sumarle, entonces, el gasto operativo de cualquier instalación regular y legal del suministro.

Mendoza se llenará de chilenos este "finde"

TURISMO. En el país trasandino hay doble feriado, por lo que ya se registra gran movimiento en la montaña para ingresar a Argentina.

El turismo, la gastronomía y el sector hotelero de Mendoza tendrán un fin de semana repleto de chilenos debido al fin de semana extralargo del otro lado de la cordillera. Y como es costumbre en situaciones de este tipo, las demoras y filas se hicieron notar en el cruce internacional.

En Chile, el jueves 31 de octubre es feriado por el Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, que está vigente en el calendario trasandino desde 2008. La justificación apunta a conmemorar el día en que el monje alemán Martín Lutero clavó las 95 tesis en las puertas de una iglesia en Wittenberg, marcando así el inicio de la Reforma Protestante.

Además, el viernes 1 de noviembre es feriado en Chile por el Día de Todos los Santos, una fecha de mucha tradición en la religión católica.

De esta forma, los chilenos tienen este 2024 un fin de semana XL, casi como el de Semana Santa: jueves, viernes, sábado y domingo. Tal como pasó en las fiestas patrias de septiembre, Mendoza es destino predilecto para los vecinos.

Ya desde el miércoles se incrementó la circulación de turistas chilenos por el paso Cristo Redentor. Gendarmería Nacional indicó que en las últimas 24 horas hubo 5.715 ingresos a Argentina contra los 2.700 egresos, una cifra que evidentemente se incrementará con el correr del fin de semana.

Las autoridades pidieron extremar los cuidados al manejar, especialmente en la zona de ingreso al complejo Horcones, donde los chilenos hacen fila para los trámites aduaneros de ingreso a Argentina.

A pesar del doble feriado, los mendocinos que viajen estos días a Chile y hagan la famosa "escapada" de compras tendrán suerte: las tiendas y shoppings atenderán sin restricciones. Los feriados del 31 de octubre y 1 de noviembre no son de carácter irrenunciable, por lo que la ley chilena permite a los comercios funcionar con normalidad.

Las que sí tendrán horarios especiales son las cadenas de supermercados.

Estacionar en Ciudad será un 50% más caro

TASAS. Desde hoy, la tarjeta de estacionamiento medido pasará a costar $300 la fracción de 30 minutos.

El intendente Ulpiano Suárez definió un nuevo aumento de la tarjeta de estacionamiento medido en las calles de la Ciudad de Mendoza, que a partir de este viernes 1 de noviembre pasará a costar $300 la fracción de 30 minutos. El incremento será del 50%, teniendo en cuenta que desde abril el monto era de $200.

La medida fue establecida a través del decreto municipal 987, publicado ayer en el Boletín Oficial. Entre los considerandos de la norma, se estableció que "la Coordinación de Estacionamiento Medido propicia modificar la tarifa vigente, adecuándola a los costos actuales de los bienes y servicios". Los valores generados por la venta de tarjetas se ingresarán en la cuenta del "Programa Social de Estacionamiento Medido".

Horarios y zonas

-Arístides Villanueva, Belgrano y Sarmiento: lunes a viernes de 8 a 4. Sábados de 8 a 13.30 y de 20 a 4. Domingos y feriados de 20 a 4.
-Microcentro: lunes a viernes de 8 a 20. Sábados de 8 a 13.30.
-Barrio Bombal y Parque Cívico: lunes a viernes de 8 a 14.

CONFLICTIVO. La relación con el gremio de funcionarios ha sido complicada este año.

La SCJ trabaja nuevo convenio colectivo con los gremios judiciales

JUSTICIA. Es uno de los objetivos del máximo tribunal para 2025. Expectativas en el gremio de empleados y cautela en el de funcionarios.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Entre los principales lineamientos que la Suprema Corte de Justicia proyecta para el 2025 se encuentra la concreción de un nuevo convenio colectivo de trabajo, que ya se elabora junto con los gremios judiciales.

El presidente del máximo tribunal, Dalmiro Garay, señala que se han realizado cuatro reuniones con las asociaciones de Empleados y Funcionarios Judiciales. Además, dijo que "ya están formadas las comisiones que se han dividido el trabajo, por cuatro segmentos, dentro del convenio".

El objetivo de la Corte es concluirlo en el primer semestre de 2025, aunque podría demorarse hasta septiembre, advierten desde la parte gremial. "Hemos hecho el primer relevamiento, porque lo primero es saber dónde estamos en materia de escalafón y de personal", señaló Garay.

Se trató de una encuesta anónima para empleados y funcionarios de la Corte, Ministerio Público Fiscal y Defensa, para saber qué se debe mejorar en el nuevo convenio. "Ahora estamos trabajando en las comisiones vinculadas al escalafón, regulación de derechos y obligaciones, también vamos a dividir entre empleados y funcionarios para después juntar todo el trabajo", agregó el ministro.

Garay explicó que la Ley 4322, que establece el régimen de remuneraciones del Poder Judicial y otras dependencias públicas, "regula una estructura propia de la década del 50".

"A lo que aspiramos es a discutir con los empleados, cómo vamos a encarar el trabajo del Poder Judicial en los 20 años que vienen", indicó.

Garay explicó que tienen la expectativa de "trabajar un esquema de clase con adicionales, que permitan mayor movilidad dentro del Poder Judicial y que se detecten las capacidades de cada uno de los empleados y puedan ser asignadas a los lugares que hoy está necesitando".

"Hoy tenemos mucho requerimiento de personas que conozcan de tecnología. De hecho, el ingreso por concurso que tuvimos el año pasado, creo que hemos nombrado a 140 ingresantes en vacantes. Y para sorpresa, son jóvenes y están andando muy bien en los tribunales, porque entienden de tecnología y de innovación", dijo.

"Obviamente, también ver cómo se remunera mejor la tarea, incluso lo hemos empezado a discutir. Ya ha pasado con un adicional en el Ministerio Público Fiscal y como todo es informático, podemos empezar a generar algunos adicionales por productividad. Porque en el sector público también se puede hacer productividad. Y de esa manera se puede trabajar mejor por el trabajo que se hace diariamente", advirtió titular de la SCJ.

Expectativas disímiles

El nuevo convenio fue uno de los reclamos centrales de los gremios, en medio del fuerte conflicto salarial que sucedió entre de mayo y junio. Significó una llave para frenar la seguidilla de medidas de fuerza y normalizar el servicio de justicia, desde julio.

La primera prueba de esto se conoció en la última mesa paritaria, dónde empleados aceptó la oferta salarial del Gobierno y funcionarios no, pero no incidió en el tratamiento del convenio, aseguraron desde el gremio que conduce Marcelo Fekonja a Los Andes.

"Estamos trabajando fuertemente en el CCT, eso fue un pedido nuestro. Cuando terminamos el conflicto anterior fue en base a la creación del convenio colectivo, no específicamente por el conflicto salarial que se destrabó", comentó Ricardo Babillón, secretario general de Empleados.

Y aseguró que "la idea es sacarlo en 6 meses, pero se firmó un plazo máximo de trabajo de un año. Es decir, que en los primeros días de septiembre debería estar listo, si no llegamos en seis meses".

En este gremio se mostraron muy expectantes: "Hasta ahora venimos prolijos, trabajando en el convenio. Incluso hemos formado nuestras propias comisiones para avanzar en ese sentido, desde hace dos meses. Venimos trabajando en lo que es reorganización de personal, la estructura de carrera, salarial, licencias, responsabilidades y obligaciones".

Por el lado de funcionarios no fueron tan optimistas. Fekonja señaló que aún no conforman sus comisiones porque "todavía no tenemos la cantidad de personas que nos autorizarían las tres unidades organizativas".

"Vamos a necesitar crédito horario para que la gente se siente a estudiar y trabajar por todos los estamentos de nuestra organización. La Corte todavía no nos ha respondido", apuntó y descartó que se logre acordar en el primer semestre.

"El nuevo convenio colectivo que se quiere acordar tiene que tener un eje fundamental, que es una recomposición salarial explícita porque si bien se busca modificar el escalafón, esto tiene que traer aparejado a mayores responsabilidades que se les están otorgando, una mejor remuneración de los funcionarios", reclamó.

COMBUSTIBLES. Los precios vuelven a subir a partir de hoy en torno de 4% y va a redondear un incremento que está muy por encima de la inflación interanual: 340%.

Aumentan las naftas y se esperan más actualizaciones antes de fin de año

Gonzalo Villatoro
gvillatoro@losandes.com.ar

Si bien no hubo un anuncio oficial, en el sector confirmaron que los ajustes de los precios de las naftas y el diésel serán, en promedio de 4%, aunque podría haber algunos rubros con incrementos algo mayores.

"Mensualmente se hace una actualización del impuesto a los combustibles líquidos y al dióxido de carbono más la componente de biocombustibles que tienen los combustibles, valga la redundancia. A eso hay que sumarle el 2% de actualización del dólar oficial y lo que determinan las petroleras en función del retraso que pueda haber en el precio", comentó Isabelino Rodríguez, presidente de la Asociación Mendocina de Expendedores de Naftas y Afines

En el caso de la corrección según el precio internacional del barril de petróleo, las firmas toman el valor promedio a lo largo del mes: el Brent inició octubre en alrededor de U$S71 y actualmente se ubica en torno de U$S76.

En octubre, la caída en el precio del Brent llevó a YPF a anunciar una baja del 1% en las naftas y del 2% en el gasoil.

La petrolera bajo control estatal, actor mayoritario en este segmento en nuestro país, dio el primer paso, y luego fue replicado por sus competidores.

Horacio Marín, presidente y CEO de YPF, dijo que lo justo es "si el precio del crudo internacional sube, el de los combustibles localmente va a subir. Si el precio baja, vamos a bajar".

Se esperan más aumentos

En el último año, el precio de los combustibles subió 340%, muy por encima de la inflación interanual.

Esto se debió, en primer lugar, al objetivo de YPF de cerrar la brecha de costos entre el barril criollo y el de paridad de exportación.

Entre varios factores más que influyeron, el Gobierno aumentó los impuestos al combustible líquido (ICL) y al dióxido de carbono (IDC), que habían quedado sin actualización durante 10 trimestres consecutivos, desde julio de 2021, durante la gestión anterior.

Pero los incrementos que comenzaron a correr con noviembre no serán los últimos del 2024. Isabelino Rodríguez, de Amena, sostuvo que en el último mes del año también podemos llegar a ver actualización por el movimiento del dólar y también de los componentes impositivos, entre otros aspectos.

"Como mínimo yo calculo que la devaluación del 2%, más lo que pueden aumentar los biocombustibles y también por algún retraso que determinen las petroleras, pero no se sabe o no se puede determinar ahora un porcentaje exacto de cuánto podría llegar a subir", afirmó.

Los sucesivos aumentos en el precio de los combustibles repercutieron directamente en el bolsillo de los clientes y se puede apreciar en una fuerte caída en el consumo.

"En agosto cayó el 9,2% y en septiembre la disminución en el consumo fue del 11,8% interanual", detalló el presidente de Amena.

Para el estacionero, las expectativas no son muy alicientes ya que "por ahora no hay un amecetamiento en la caída en el consumo, por lo menos en la análisis interanual que se está haciendo".

"No pensábamos que la caída del consumo iba a ser tan pronunciada" y hoy en día "los combustibles han subido por debajo de la inflación mientras que los costos nuestros están, el costo más importante que es el laboral, que son nuestros empleados, está directamente ligado al IPC (Índice de Precios al Consumidor) y eso es una pérdida de rentabilidad de las estaciones agudizada por la caída de las ventas", agregó Rodríguez.

Pese al fuerte ajuste que han tenido en lo que va de este año, se esperan nuevos incrementos en los precios de los combustibles hasta diciembre.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 1215/2024 Guaymallén

Objeto: LA PROVISION DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA EDUCATIVA, EN CALLES VARIAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN – ETAPA 4, con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente Nº: EE-22376-2024 / **Apertura:** 20 de Noviembre de 2024 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 806.679.731,55 / **Valor del pliego:** $ 806.600
Valor del sellado: 2.000 UTM

GOBIERNO DE MENDOZA - MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA - EX-2022-01686812-GDEMZA-IPV

Objeto: Pintura Área Atención al Público, Hall Central y Reparación de Alero en Hall de Entrada del IPV
Hora de apertura: 21 de Noviembre del 2024 - Hora: 10:00 - Presupuesto Oficial: $20.261.045,62 (Mes Referencial Agosto 2024)
Lugar de Apertura de Sobres: Instituto Provincial de la Vivienda - Dpto.Compras y Licitaciones, calle Lavalle 92 - Cdad. Mendoza

Los Pliegos de Condiciones deberán ser consultados en **www.ipvmendoza.gov.ar** *y/o en Dpto. Compras y Licitaciones, en Lavalle 92 - Cdad. Mendoza*

LOS ANDES

DESPEDIDA. Sus compañeros, su familia y amigos, le dieron el último adiós a Francesca ayer a la mañana en el cementerio privado Los Apóstoles, en Las Heras.

La autopsia reveló que la niña no murió ahogada en Carlos Paz

TRAGEDIA. La necropsia a la que fue sometido el cuerpo de Francesca Mazza (12) indicó que falleció por un infarto masivo durante la caída de un tobogan acuático. Familiares y amigos despidieron sus restos.

La autopsia de Francesca Mazza, la nena mendocina de 12 años que murió en un parque recreativo durante su viaje de egresados en Córdoba, reveló que la menor falleció por un infarto masivo, por lo que se descarta que se haya ahogado.

El resultado preliminar de la necropsia al cuerpo reveló que sufrió un infarto masivo, que no tenía agua en los pulmones, así como tampoco golpes en su cuerpo.

De este modo, se confirma que la menor, que iba a séptimo grado del colegio Sagrado Corazón en Ciudad, no murió por ahogamiento sino que, durante la caída de uno de los toboganes de agua, sufrió el infarto que derivó en su fallecimiento.

El caso está bajo secreto de sumario, pero medios cordobeses adelantaron que se realizarán estudios complementarios para obtener mayor información sobre qué le pasó a la niña, ya que la autopsia no sería concluyente.

Mientras avanza la investigación, los compañeros de Francesca regresaron a Mendoza el miércoles por la tarde bajo un protocolo especial de contención psicológica. Muchos de ellos no sabían el desenlace fatal de su amiga.

Docentes, psicólogos, padres y especialistas acompañaron a los adolescentes en su llegada al colegio Sagrado Corazón. Inés Tessi, duperiora general de la Congregación de las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús, y otras religiosas de la casa madre en Córdoba, acompañaron a las familias que arribaron desde Carlos Paz.

Sentida despedida

Familiares, amigos y la comunidad del colegio Sagrado Corazón despidieron con dolor este jueves los restos de Francesca.

En memoria de la pequeña, sus seres queridos se reunieron temprano en un salón velatorio ubicado sobre calle Maipú, en Ciudad, para compartir su dolor y acompañar a la familia. Abrazos y muestras de afecto coparon la escena, muy concurrida durante la mañana.

Luego de la ceremonia, el cortejo fúnebre partió al parque de descanso privado Los Apóstoles, ubicado en calle Pascual Segura de Las Heras, donde descansarán los restos de la niña.

Tragedia en Carlos Paz

La muerte de la estudiante sucedió el martes pasado cuando ella y sus compañeros disfrutaban una jornada recreativa en el parque "Mundo Cocoguana" en las cercanías de Villa Carlos Paz durante su viaje de egresados. Justo era el último día antes de volver a Mendoza, tras una semana de estadía. Francesca se tiró de un tobogán y fue hallada sin signos vitales en la pileta del complejo.

Según informó la Base de Patrulla de Malagueño, una ambulancia concurrió al lugar y los médicos realizaron maniobras de RCP a la nena, pero fueron infructuosas, por lo que luego constataron su deceso.

En relación a la mecánica del hecho, los investigadores cordobeses saben que la menor se tiró por el tobogán y que fue una compañera la que la vio primero. "Una nena la vio cuando estaba hundida y la sacó del agua", explicaron fuentes vinculadas al caso.

Tras el hecho, la fiscalía de Villa Carlos Paz, a cargo de Silvana Páez, tomó varias medidas. Entre ellas, ordenó el cierre de las instalaciones del complejo turístico ubicado en la autopista Justiniano Allende Posse, en las afueras de la ciudad de Malagueño.

Allí mismo el personal de la fiscalía les tomó declaración testimonial a todos los mayores: cuatro docentes, dos coordinadores y dos guardavidas que estuvieron presentes cuando se produjo el accidente, además de a dos de los propietarios del emprendimiento turístico.

El colegio al que asistía la niña pidió solidaridad y respeto

Las autoridades del Colegio Sagrado Corazón emitieron un nuevo comunicado sobre la trágica muerte de su alumna durante el viaje de egresados.

En el texto explicaron que la muerte de Francesca ha conmovido a la comunidad educativa y, debido a la repercusión que ha tenido el caso, pidieron respeto hacia la institución y sus estudiantes.

"Apelamos a la solidaridad y humanidad pidiendo, en especial a los medios de comunicación entendiendo su importante labor de comunicar, respeto y prudencia ante esta dolorosa situación que los niños y padres están atravesando", expresaron.

"Dado que la causa está bajo secreto de sumario, no podemos brindar más información al respecto", aclararon en el texto dirigido a la prensa.

Sigue grave el hombre con autismo al que su madre habría baleado

DRAMA FAMILIAR. La víctima, de 52 años, está internada en el hospital Central. La acusada tiene 82 años y dijo que lo atacó porque ya no podía cuidarlo.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

LOS ANDES

INTERNADO. El hombre atacado fue sometido a varias intervenciones en el Central.

Se encuentra internado en el área de recuperación cardiovascular del hospital Central el hombre con trastorno del espectro autista (TEA) que el último miércoles habría sido baleado por su propia madre, una mujer de 82 años, en su casa de Guaymallén,

Desde el centro asistencial indicaron este jueves que el paciente ingresó a la guardia con dos heridas de arma de fuego, presentando un derrame pericardíaco severo con neumopericardio. Se trata de una acumulación de una cantidad excesiva de líquido en la estructura de doble capa en forma de saco que rodea al corazón.

Frente al cuadro, se decidió el pase a quirófano para la realización de una estereotomía exploradora con control de hemostasia, segun indicaron. "Sin indicación neuroquirúrgica, quedó intubado, internado en recuperación cardiovascular", completó el informe médico.

Además, se informó que, por el momento, no tienen un diagnóstico formal de autismo porque el hombre llegó sin acompañamiento familiar.

A la espera de la imputación

Con respecto a la madre, la única acusada del ataque, desde el Ministerio Público Fiscal indicaron que no se descarta que sea imputada por homicidio en grado de tentativa agravado. Durante la tarde del miércoles la anciana fue llevada al Cuerpo Médico Forense para ser sometida a estudios y pericias, de acuerdo a la información oficial.

El ataque se produjo el miércoles a las 14 en una vivienda ubicada en calle Pedro Vargas al 100, de Dorrego. De acuerdo con las primeras averiguaciones, la mujer disparó dos veces contra su hijo, hiriéndolo en el abdomen y en la sien.

La agresora habría utilizado un revólver calibre 22 que era de su propiedad. Cuando policías llegaron al lugar, la mujer confesó que había decidido matar a su hijo porque se sentía "incapacitada para continuar cuidándolo".

El hombre padecería de un trastorno sensorial y cognitivo por lo que, a pesar de ser una persona adulta, todavía estaba al cuidado de su madre.

Tras el hecho, la mujer fue detenida y el revólver que habría utilizado, secuestrado.

> "Este es un caso de abandono total, de desesperanza. Acá se ven todas las fallas de cómo 'cuidar al cuidador', de instituciones que sirvan de real cuidado para personas solas con discapacidad".
>
> **Gabriela Arias**
> PRESIDENTA DE ASPERGER MENDOZA

Cuidados de un autista adulto

Flavia Lombardi, integrante de la organización "Creando Huellas" y con un hijo adolescente con autismo, explicó que en los grupos de WhastApp de padres con chicos con esta patología la noticia del paciente autista herido por su madre tuvo mucha repercusión porque "los pacientes autistas después que cumplen 18 años parece que son invisibles, no tienen apoyo de nadie".

En cuanto a los cuidados que tiene que tener un paciente adulto con TEA, explicó que cada uno tiene sus particularidades, por lo que "necesitan distintos niveles de apoyo, de acuerdo a su capacidad verbal o a si, por ejemplo, puede sufrir colapsos sensoriales". Además, indicó que algunos pacientes tienen dificultades para asearse, comer o vestirse por eso el apoyo familiar resulta de gran importancia.

"Los pacientes mayores no tienen apoyo del Estado y, si tienen la suerte de tener una obra social, hay que ver si el psicólogo es especialista. En general, las madres nos contenemos con otras madres", afirmó Flavia.

Gabriela Arias, presidenta de Asperger Mendoza, sumó su opinión. "Este es un caso de abandono total, de desesperanza. Acá se ven todas las fallas de cómo 'cuidar al cuidador', de instituciones que sirvan de real cuidado para personas solas con discapacidad, un Estado ausente en varias áreas por falta de presupuesto", analizó..

"Falta de medicación psiquiátrica, familia o redes de apoyo que a veces miran hacia otro lado para no involucrarse. La desidia es grande por donde se mire, lamentablemente, y a veces termina de la peor manera. Hay que quejarse menos y actuar más si queremos que esto no siga pasando", cerró.

ESCENARIO. Los tocamientos habrían ocurrido en la escuela Tomás Alva Edison.

Maestro imputado por abuso de niños ya tenía una condena

ABERRANTE. Hugo Oyola había sido penado con 3 años en 2017 por los mismos hechos. Suma 4 denuncias de alumnas de la escuela Edison, en Guaymallén.

Un docente de una escuela pública de Guaymallén fue detenido e imputado por cuatro casos de abuso sexual agravado, luego de que fuera denunciado por un grupo de niñas que habrían sufrido tocamientos en distintas partes de cuerpo.

"En relación a la investigación que lleva adelante la Fiscalía de Delitos contra la Integridad Sexual, el docente Hugo Efraín Oyola Amaya ha sido imputado en cuatro hechos por el delito de abuso sexual simple, agravado por la guarda y condición de educador, por lo que en el día de la fecha permanece detenido", informaron desde el Ministerio Público Fiscal (MPF).

Luego instaron a los padres de niños que estuvieron recibiendo clases de este docente, o hayan tenido contacto en otros ámbitos o colegios, y cuyos hijos hayan sido abusados, denuncien en la Oficina Fiscal 1 de Guaymallén, ubicada en la comisaría 25 de San José, sobre calle Francisco de la Reta 505, esquina Viamonte.

"Entre los antecedentes del imputado se destaca una condena previa emitida el 4 de mayo de 2017, de tres años en suspenso por el delito de abuso sexual simple agravado por la condición de encargado de la educación y la guarda", anadieron desde el MPF.

Los abusos denunciados se produjeron en la escuela primaria 1-482 Tomas Alva Edison, ubicada en la calle Fader del barrio Santa Ana de Guaymallén, donde el presunto agresor sexual fue detenido el miércoles mientras dictaba clases.

El docente de 59 años instruye Matemática y Ciencias Naturales a chicos de quinto grado, es decir que tienen entre 10 y 11 años. Oyola se ha desempeñado también en el turno tarde de la escuela 1279, Fray Benito Lamas, ubicada en el distrito Buena Nueva, de Guaymallén.

Las presuntas víctimas fueron las que denunciaron la situación ante las autoridades escolares, por lo que tanto en el colegio como en la Dirección General de Escuelas activaron el protocolo, que incluye la denuncia penal como principal medida.

Tras los primeros informes del caso, la fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Virginia Rumbo, ordenó que el educador fuera detenido. Según los investigadores, las denunciantes sostienen que el profesor las agredía sexualmente durante las clases, en situaciones en que, por ejemplo, pedían ir al baño. En ese momento, el hombre habría realizado tocamientos en distintas partes del cuerpo de las niñas.

Este miércoles, la Policía irrumpió en la escuela del barrio Santa Ana y detuvo al docente, que quedó alojado en la comisaría 25 de Guaymallén.

No se descarta que en las próximas horas la causa sume denuncias ya que la situación es ahora conocida por todos los padres de los chicos de la escuela.

Imputaron al camionero que quiso liberar a su primo del penal San Felipe

El camionero que quiso derribar el portón del penal San Felipe para liberar a un familiar detenido por tenencia de armas y estupefacientes fue imputado por el delito de daño agravado, según confirmó este jueves el Ministerio Público Fiscal de Mendoza.

El suceso ocurrió el domingo pasado al mediodía, cuando trascendió en redes sociales un video que mostraba al chofer de un camión, identificado como Manuel Díaz, intentando romper el portón de seguridad de la cárcel ubicada al lado de la de Boulogne Sur Mer, para así liberar a su primo.

Este es un ex policía que lleva seis años y ocho meses preso, condenado por tenencia de armas de guerra y estupefacientes.

Luego del momento de tensión, efectivos lograron detener al camionero y en el lugar se le realizó el test de alcoholemia. A su vez, se secuestró el camión utilizado, un Mercedes Benz 710, y un celular que el agresor tenía en su poder.

Al ser interceptado por personal penitenciario, el conductor dijo que su deseo de ingresar al penal de manera violenta era para sacar a su familiar para saldar "una injusticia".

Después del hecho viralizado, la Fiscalía de Delitos no Especializados anunció que Manuel Díaz "ha sido imputado por el delito de daño agravado". Según el Código Penal, en su artículo 184, la pena va de los tres meses a cuatro años de prisión.

"Ya se encuentra en curso su detención y respectivo traslado a la penitenciaría provincial", indicaron desde el Ministerio Público Fiscal sobre la situación de Díaz.

LOS ANDES PRESENTA

Renová tu Batería de Cocina

7 entregas semanales con las mejores recetas.

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

País

DÓLARES. "Esta prórroga es corta y, supuestamente, la última" dijeron fuentes del ministerio que conduce Luis Caputo.

El Gobierno volvió a extender el blanqueo de capitales

EL PLAN DE MILEI. Lo anunció el ministro de Economía, Luis Caputo, y será hasta el 8 de noviembre. El decreto saldría publicado en las próximas horas.

Juan Manuel Barca
Especial para Los Andes

El ministro de Economía, Luis Caputo, anunció que se extenderá el cierre de la primera etapa del blanqueo de capitales, ahora, hasta el 8 de noviembre. El anuncio se conoció faltando pocas horas para la finalización de esa etapa, durante la cual ingresaron US$ 18.000 millones en efectivo al sistema financiero.

"Importante: se extiende la primera etapa de la regularización de activos hasta el viernes 8 de noviembre inclusive, debido a algunos problemas informáticos y administrativos con respecto a la transferencia desde el exterior del pago del impuesto", posteó Caputo en su cuenta de X.

Así, el 8 de noviembre será la última fecha para regularizar efectivo y los fondos depositados hasta ahora se podrán retirar a partir de este viernes. El decreto saldría publicado mañana. "Esta prórroga es corta y supuestamente la última", señaló una fuente oficial.

El vocero presidencial, Manuel Adorni, informó más temprano el ingreso de US$ 18.000 millones en efectivo y lo calificó como un "éxito rotundo". El blanqueo de más de US$ 100.000 no paga la multa del 5% si es mantenido en la cuenta especial o destinado a inversiones.

El Gobierno ya había prorrogado la primera etapa a fines de septiembre a pedido de los estudios contables. Y ahora volvió a hacerlo luego del apagón digital de los gremios de la exAFIP en rechazo a la reestructuración y el anuncio de 3.000 despidos en el organismo.

En el equipo económico afirman que los grandes estudios ya realizaron operaciones de blanqueo, pero que hubo retrasos de aquellos que esperaron hasta los últimos días. "Se lo prorrogamos un tiempito más para los rezagados que se vieron imposibilitados por paros y bloqueos sistémicos".

"De esta manera, se podrán regularizar los fondos entre el 1° de noviembre de 2024 y el 8 de noviembre de 2024, habiendo regularizado o no fondos al 31 de octubre de 2024, inclusive, informó el Ministerio de Economía en un comunicado.

En ese marco, quienes retiren - parcial o totalmente - fondos a partir del 1º de noviembre 2024, conforme la normativa indicada, no podrán regularizar montos adicionales a partir de esa fecha de retiro.

Y los fondos regularizados en el período de prórroga dispuesto en la presente medida deberán mantenerse depositados en las cuentas especiales o afectados a los destinos e inversiones autorizados por la norma legal hasta el 8 de noviembre de 2024, inclusive.

La segunda etapa, que será desde el 9 de noviembre de 2024 y hasta el 7 de febrero de 2025, contempla el pago de una multa del 10% por los bienes superiores a US$ 100.000. Y la tercera, desde el 8 de febrero de 2025 y hasta el 7 de mayo de 2025, prevé una tasa del 15% para activos superiores al tope.

Impacto financiero

La medida incluida en el paquete fiscal apuntaló el mercado financiero, ya que una parte de los capitales blanqueados fueron a la compra de títulos públicos, deuda corporativa y acciones de empresas. Eso hizo subir los bonos, bajó el dólar financiero y redujo el riesgo país por debajo de 1.000 puntos.

De acuerdo con la información oficial, hasta ayer habían ingresado por esta vía al sistema financiero argentino U$S18.000 millones en efectivo.

Por otra parte, el aumento de los depósitos en dólares impulsó en cierta medida los préstamos en dólares para financiar exportaciones. Esto, a su vez, facilitó las compras de dólares por parte del Banco Central y le permitió hilvanar 22 ruedas sin ventas, acumulando US$ 1.353 millones en octubre.

"La dinámica es la siguiente: los exportadores pueden financiarse en moneda extranjera, pero en realidad no cobran los dólares, sino que estos son vendidos al BCRA y el crédito se obtiene en pesos al tipo de cambio oficial", explicó la consultora Vectorial.

Con la expectativa de que el tipo del cambio oficial seguirá anclado en un 2% mensual, los exportadores hacen "carry trade", es decir, invierten los pesos del préstamo en títulos públicos, como las LECAP para obtener ganancias financieras con tasas que hoy se ubican en el 3,6% mensual.

La pregunta que circula en el mercado es qué pasará cuando se termine la "bicicleta financiera" y los tenedores de bonos o pesos se den vuelta y vuelvan a cambiarlos por dólares. "Esto deberá ser monitoreado a futuro, dado que entraña riesgos de corrida futura contra las reservas", advirtió Vectorial.

La reacción de la economía real

"El blanqueo aportó US$ 13.000 millones, en noviembre seguramente va a ver más retiros que en primera parte, la clave es si te quedan US$ 10.000 u US$ 11.000 millones en depósitos, cómo esto puede motorizar la economía real y una parte tiene que ir al crédito", señaló el economista Amilcar Collante.

De acuerdo con Orlando J. Ferreres, la medición desestacionalizada de la actividad registró una suba de 1,4% en septiembre respecto de agosto, mientras que en términos interanuales hubo una caída de 2,7%, acumulando para los primeros nueve meses del año una contracción de 5,1%.

EcoGo ve que empieza a surgir la "reacción" de la economía real a partir de una recuperación de 1,5% en septiembre de su indicador adelantado de actividad sin estacionalidad, impulsado por la inversión por la demanda de bienes durables. Así todo, la inversión viene de niveles muy bajos en términos históricos.

Según Sistemática, la tasa de inversión se redujo a 14,6% del PBI en el segundo trimestre, muy por debajo del promedio del17,7% entre 2021 y 2023. Y el primer semestre cerró con una pronunciada caída del consumo privado (- 8,2% anual), el consumo público (-5,2% anual) y la inversión (-27% anual).

En ese contexto, el Gobierno apuesta a reforzar el "puente financiero" para llegar al verano con los dólares del blanqueo y de un préstamo REPO que aún no fue cerrado. / **Clarín**

Secuestraron 475 kilos de cocaína de una avioneta

Las Fuerzas Armadas interceptaron el miércoles por la tarde, a unos 25 kilómetros de Rosario, una avioneta que transportaba 475 kilos de cocaína, que Gendarmería se encargó de incautar, según informaron los ministros de Seguridad y Defensa, Patricia Bullrich y Luis Petri, en la red social X. Ahora las autoridades buscan a los traficantes, que escaparon del lugar.

Bullrich contó luego en conferencia de prensa que la inteligencia llevó meses y la calificó como la operación de este tipo "más importante de la historia argentina". Además anticipó que 2024 cerrará como el año de mayor cantidad de cocaína secuestrada en el país.

El operativo tuvo lugar tras la detección de la aeronave mediante radares que la monitorearon desde su ingreso al espacio aéreo argentino. La avioneta, con matrícula de Bolivia (CP-3350), fue seguida hasta su aterrizaje en un área rural entre las localidades de Luis Palacios y Andino, donde fue abandonada.

Según se informó, además, se produjo la detención del piloto.

Revés judicial de Milei en la demanda de un periodista

La Cámara Federal porteña revocó ayer el sobreseimiento al presidente Javier Milei en la causa por injurias que le había iniciado el periodista Jorge Fontevecchia, luego de que el mandatario lo llamara "ensobrado".

Este nuevo fallo anuló la decisión del juez federal Sebastián Ramos, quien en primera instancia había considerado que calificar de esa manera a un periodista "forma parte del interés público y en consecuencia no puede ser encuadrado en una tipificación penal".

Tras un pedido de la querella, se apartó al juez que intervino en primera instancia y se ordenó que intervenga otro magistrado para dictar una nueva decisión.

El camarista Eduardo Farah, de la sala I del Tribunal de Apelaciones, sostuvo que "la resolución es nula, por extemporánea (prematura) y por confusa y genérica". Así, el magistrado resolvió apartar al juez federal Ramos por "haber anticipado opinión" y dispuso que otro magistrado tramite la causa.

Mundo

Estados Unidos. Gastos colosales en propaganda para la pelea por el Senado

ELECCIONES. Los partidos Republicano y Demócrata destinaron en conjunto unos 2.500 millones de dólares a la campaña proselitista para lograr la mayoría de bancas en la Cámara Alta del Congreso.

Miles de millones de dólares en publicidad están lloviendo sobre los votantes a lo largo del Cinturón del Óxido, las Montañas Rocosas y el suroeste de Estados Unidos mientras los dos principales partidos políticos retratan a los oponentes como extremos en una lucha por el control del Senado federal.

En solo tres contiendas -Ohio, Pensilvania y Montana- se calcula que se gastará más de 1.000 millones para el 5 de noviembre.

Ohio podría romper el récord de gastos para las contiendas al Senado. La de Montana se registrará como la competencia más costosa de la historia en términos de costo por voto. Y los demócratas están enviando millones de dólares más a Texas, un bastión republicano donde el Partido Demócrata tiene nuevas esperanzas de derrotar al senador conservador con dos periodos, Ted Cruz, una sorpresa que podría ayudarles a proteger su mayoría. Los republicanos necesitan ganar dos escaños para asegurar una mayoría absoluta, y uno de esos -Virginia Occidental- está prácticamente asegurado para el Partido Republicano.

Otras contiendas son más volátiles e impredecibles.

Calculadora en mano

Para los demócratas, la dura matemática de este ciclo electoral los está obligando a defender ocho escaños en estados difíciles. La pérdida de senadores salientes podría significar un evento de nivel de extinción para los demócratas que representan estados republicanos leales.

La elección también pondrá a prueba la fuerza de ambos partidos en las boletas en Wisconsin, Michigan y Pensilvania, los principales estados del campo de batalla conocidos como el Muro Azul por su historial de votación demócrata relativamente confiable. Las victorias allí por parte de los republicanos alterarían dramáticamente el campo de juego en el Senado.

En total, datos de la firma de seguimiento de anuncios políticos AdImpact proyectan que se gastarán más de 2.500 millones de dólares en publicidad en las contiendas al Senado en este ciclo de campaña de dos años, más que el total de 2022.

Eso incluye medio millón de dólares solo en Ohio, otros 340 millones en Pensilvania y 280 millones en Montana, con una población de 1,1 millones, o menos de una décima parte de la población de Ohio o Pensilvania. La carrera al Senado más cara de la historia fue la victoria del demócrata John Ossoff en Georgia que se fue a segunda vuelta en 2021 y decidió el control del Senado, según datos de la organización de seguimiento de finanzas de campaña Open Secrets.

AP

MITIN. El candidato republicano al Senado de Wisconsin, Eric Hovde, eufórico.

Porcentajes invertidos

Generalmente, los estrategas de campaña dicen que el nominado presidencial republicano Donald Trump va adelante en las encuestas respecto de los candidatos a senador de su partido en los estados clave del Senado, mientras que los candidatos demócratas en esos estados están delante de su nominada presidencial, Kamala Harris.

Eso significa que hay un segmento de votantes que podrían votar por Trump pero no apoyar a los republicanos en las carreras al Senado, o que podrían dividir sus votos con los candidatos demócratas al Senado.

Estas divisiones son inusuales. En 2020 en Maine, los votantes apoyaron a Joe Biden para presidente y reeligieron a la senadora republicana Susan Collins, por ejemplo.

Recta final

Los estrategas republicanos dijeron que esperan que grupos de acción política (conocidos como PACs) del partido gasten hasta el día de las elecciones en siete estados donde los demócratas están defendiendo escaños en el Senado: Michigan, Montana, Ohio, Pensilvania y Wisconsin, donde las encuestas muestran carreras competitivas, pero también en Nevada y Arizona, donde los republicanos están alentados por fuertes números de votación anticipada.

Por el contrario, los demócratas dicen que están forzando concursos competitivos tarde en la campaña en dos estados rojos, Texas y Nebraska. Derrotar a los republicanos salientes de uno o ambos de esos escaños podría ayudar a los demócratas a alcanzar al menos un empate 50-50 en el Senado si los demócratas pierden en Montana u Ohio. **/Redacción LVI y AP**

AP

Giro. El cantante puertorriqueño de reggaetón Nicky Jam retiró su apoyo a Donald Trump en las presidenciales del martes, un mes después de aparecer en un mitin del candidato republicano, luego de que llamara a Puerto Rico "isla de basura".

Suman más de 160 los muertos por el temporal en España

IMPRESIONANTE. Una imagen del día después del desastre natural en Valencia.

LUTO. No se descarta que el número de víctimas fatales pueda aumentar. El hecho trágico constituye uno de los mayores desastres naturales en la historia española.

Las víctimas mortales por el paso del tremendo temporal en España superan ya las 160 personas, la gran mayoría en la Comunidad Valenciana, dos en Castilla-La Mancha y una en Málaga.

El quinto balance de fallecidos por el paso la descomunal tempestad que azoté la provincia de Valencia había dejado hasta ayer 155 víctimas mortales, según informó el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat Valenciana.

Asimismo, el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria (Valencia) confirmó tres personas fallecidas en la localidad como consecuencia del temporal y no descarta que otra persona pueda haber muerto mientras se encontraba en un sótano sacando agua. Esta posible víctima todavía no ha sido localizada.

Desastre natural histórico

Esta Depresión Aislada en Niveles Altos (Dana) es uno de los desastres naturales más graves de los últimos 75 años en España, por delante incluso de la riada de Biescas (Huesca) en 1996 con 87 fallecidos y la riada del Turia en 1957, en la que perdieron la vida entre 80 y 100 personas.

Aunque no está claro cuál ha sido el desastre natural con mayor número de muertos en España debido a que solo en las últimas décadas el recuento de víctimas ha seguido una contabilidad más precisa y fiable, las riadas del Vallés de la provincia de Barcelona, en septiembre de 1962, está considerada como la mayor catástrofe natural de la historia reciente, con entre 600 y 1.000 víctimas mortales, además de miles de heridos y una gran cantidad de pérdidas económicas.

En segundo lugar se sitúa la tormenta que en octubre de 1973 se cobró la vida de al menos 150 personas en las provincias de Granada, Almería, Alicante y Murcia. Fue en esta última región en la que unas lluvias torrenciales provocaron más daños, con un total de 89 fallecidos.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Las mentiras del populismo y su alto costo

A la manera de las navidades que el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, instaura en la fecha que se le ocurre, el populismo argentino de las últimas décadas ha instrumentado la tergiversación como sistema, en la convicción de que una mentira repetida hasta el cansancio habrá de convertirse en verdad.

Lo mismo que sostenía el jerarca nazi Joseph Goebbels. Claro que si es posible engañar a muchos por mucho tiempo, no lo es engañar a todos todo el tiempo. Las pruebas están a la vista.

La Corte Suprema británica acaba de rechazar el pedido de apelación de Argentina a la sentencia que la condena a abonar a cuatro fondos tenedores de bonos argentinos conocidos como "Cupón PIB" a pagar U$S 1.440 millones en un plazo breve. Todo ello como colofón de una mentira que quienes fabricaban verdades en el país creyeron posible practicar con éxito también en el exterior.

La idea, sencilla y digna de un capítulo en el manual de las vivezas criollas, consistía en distorsionar las cifras de crecimiento nacional para pagar menos intereses a los acreedores, algo que en el corto plazo funcionó, pero cuyas consecuencias se padecen hoy.

El sistema diseñado cuando Axel Kicillof era ministro de Economía consistió en cambiar la forma de medición del crecimiento del producto interno bruto (PIB), lo que implicó un ahorro circunstancial de U$S 3.600 millones, en una maniobra que se podría calificar como una estafa de gran envergadura. Lo que por aquí nadie tomó en cuenta es que no resulta gratuito estafar a gente con experiencia en el asunto.

Podrá alegarse ante este fallo que no tenemos buena prensa en el Reino Unido, lo que no deja de ser cierto, como también lo es que nuestros acreedores saben sumar y restar, máxime cuando tienen enfrente a un economista que alguna vez confesó no haber leído libro alguno cuando estudiante, ya que se las arreglaba con apuntes.

Deberíamos honrar tamaña sinceridad. Y, como la memoria argentina es frágil, recordar que el mismo Kicillof no quería contar a los pobres "para no estigmatizarlos" y declaró que la estatización de YPF no le costaría un peso al país, todo un acierto, ya que no nos cuesta un peso, pero sí varios miles de millones de dólares.

En este punto y como un acto de estricta justicia, debe decirse que si un sistema basado en la mentira y la instalación sistemática de falsas verdades ha funcionado entre nosotros, no fue por el uso abusivo de la fuerza. Nadie se tomó el trabajo de coaccionar a buena parte de la sociedad argentina para que aceptara sin resistencia los dogmas del populismo. Por lo contrario, para que un dogma tenga éxito se requiere de muchos dispuestos a aceptarlo. Lo que nos ha ocurrido, mal que nos pese reconocerlo, podría volver a sucedernos si insistimos en no aprender nuestras lecciones.

Y aprender lecciones requiere de planes de estudios, buenos docentes y mucha pedagogía, materias estas en las que andamos escasos.

ELECCIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Trump, el renacido

Roberto Mena
Especialista en estrategia y desarrollo de negocios.
heraclito.com

El triunfo de Trump es un hecho oportuno de alta probabilidad de ocurrencia. Las encuestas no lo están mostrando claramente, pero podría suceder pese al esfuerzo de los demócratas y Kamala Harris.

Los hechos oportunos son aquellos que producen profundos cambios en el mundo y en las personas. Pueden ser positivos o negativos. En esta nueva era, identificada por el conocimiento y la incertidumbre y marcada por rápidas transformaciones, las creencias, las negaciones y los prejuicios se acrecientan impulsando un cambio moral y ético, donde es válido el egoísmo racional de la filósofa rusa Ayn Rand, que formó parte de la fundación del movimiento libertario. (Rand fue la primera en hablar de la "casta", ese grupo perjudicial de personajes dominantes que describe en su libro La Rebelión de Atlas.)

Nunca estuvo tan activa la rapidez. La instantaneidad de una sociedad "líquida" que convierte en un rito la impermanencia ansiosa, que normaliza el desequilibrio mental como característica destacada de esta nueva era. Junto con formas y códigos de comunicación y persuasión novedosos, donde se facilita la mentira siguiendo las enseñanzas de Joseph Goebbels, uno de los maestros de la propaganda y ladero de Hitler.

Un extraordinario estratega y asesor político que llevó a Clinton a la presidencia, Dick Morris, comenta en su libro El Nuevo Príncipe - retomando a Maquiavelo - que la imagen está sobre evaluada y hay que buscar nuevas formas para llegar a lo que la gente quiere. En este sentido, determinar primero quién es esa gente, qué piensa, cuáles son las emociones que la moviliza, y hasta qué punto está dispuesta, en su insatisfacción por lo que vivió o vive, a recibir otro tipo de mensaje, de propuesta, de desafío, de gobierno, aun cuando se perjudique ese invento de los humanos que es la democracia, como sostén de un mundo más equilibrado.

Entonces el hecho oportuno de Trump que entra en la escena política con un electorado ya no homogéneo como antes, transformado por maneras de pensar permeables a la influencia del otro y con el pensamiento crítico cancelado, tiene consecuencias dramáticas para la clase política tradicional que no interpreta lo que está sucediendo. Se instalan escenarios emocionales que facilitan la actuación de políticos díscolos como Trump, con un lenguaje exacerbado que sobrepasa los límites de lo que creemos que es correcto. Sus seguidores toleran los comportamientos confrontativos de Donald porque piensan que recorre el camino del héroe salvador para llegar a encumbrarse como mito. Ese camino que describe Joseph Campbell en el libro El Héroe de las Mil Caras, donde las ideas centrales se encuentran en El Señor de los Anillos de Tolkien o en la Guerra de las Galaxias de George Lucas, como ejemplos.

Es la estrategia, no la táctica la que gana elecciones, dice Morris. Frank Luntz asesor de Kamala, en una reciente entrevista con El País, dice que las cosas extremistas que está diciendo Trump no lo perjudican a él. En otras palabras, se acabó el pragmatismo y el formalismo, la sociedad "líquida" quiere -como lo quiere aquí con Milei-, mensajes que terminen con el orden establecido. El fin de las ideas y comportamientos que dominaron la política en los últimos años. La incertidumbre y el miedo al devenir, produce en ese votante el deseo imaginario del éxito, aunque todo sea un caos. Tiene fe en conseguirlo con Trump. Que puede ser negativo, pero no importa: el fin justifica los medios y ese votante está dispuesto al sacrificio.

Donald Trump renace como presidente. Los encuestadores, en los Estados Unidos, desesperan, confundidos por los sucesos en el entorno electoral porque las encuestas no dan un pronóstico claro, por más que adaptaron metodologías para este tiempo donde los jóvenes son el origen de lo que seremos en el futuro cercano. La derecha y la izquierda desaparecieron como calificativo, lo que interesa es el tema de los inmigrantes, el aborto, y el dinero. Nuevamente Luntz: "Todo lo que sabíamos sobre política ha dejado de ser verdad", porque los mensajes que lanza Trump, cumpliendo la ley de decir barbaridades y llamar la atención, se reproducen, se incrementan en los medios y en las redes. Van conformado un protocolo de hacer política que Trump impone para convertirlo en el manual de la nueva comunicación política (replicado en la versión local de Santiago Caputo para Milei).

La incertidumbre y el miedo al devenir, produce en ese votante el deseo imaginario del éxito, aunque todo sea un caos. Tiene fe en conseguirlo con Trump.

Lo importante es la estrategia y el candidato: su forma de ser, su actitud. Incluso su historia en el lado oscuro puede ser positiva; y si tiene un signo de locura, mejor. Hoy las encuestas están parejas, pero hay un voto oculto que, en mayoría, es trumpista, pero los encuestadores no lo detectan o son engañados. Trump se infló con más aire para llegar a la final. La consigna Hagamos grande a América, de nuevo, es fuerte y está sumergida en los símbolos de EEUU, que significan emociones que movilizan hacia ese nacionalismo místico y protector de los republicanos. El significado de la arenga de Trump es para los ángeles luchando contra demonios. La consigna demócrata Cuando luchamos, ganamos, es racional y competitiva, de la escuela de Churchill, de otra época. Por esto a Kamala le faltará aire antes de la meta del 5 de noviembre.

Las emociones mandan. La estrategia tiene un objetivo claro: no importa el comportamiento del candidato, importa lo que la gente se imagina que le dará ese candidato, aunque sea una ilusión. Se forma la creencia para el seguimiento ciego, sin reproche. La esperanza se convierte en un símbolo, en un estandarte para muchos. Y el candidato inicia el camino del héroe, respaldado por fuerzas superiores (Dios, patria, libertad, familia, cielo, etc.) que lo diferencian de los otros contrincantes. La diferenciación es crítica para ganar. Pero la estrategia y la información inteligente, como en cualquier contienda, es vital.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1924

El interventor provincial viaja a Uspallata

El interventor provincial, Enrique M. Mosca, viaja hoy a Uspallata, invitado por el jefe de las fuerzas del Destacamento de Montaña, coronel Basilio Pertiné, con el objeto de observar en el sitio el panorama de la cordillera y presenciar unas maniobras militares que se realizarán.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Passajes con descuento!

Aprovechá el 25% Off en pasajes nacionales exclusivo para socios de Los Andes Pass

ANDESMAR

Deportes

LIGA PROFESIONAL. El delantero es un referente en Gimnasia que, mañana, jugará un partido decisivo por los 8vos de final del Torneo Reducido de ascenso frente a Estudiantes de Caseros.

Nicolás Romano

"En este grupo todos sabemos lo que queremos"

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

MOTIVADO. El delantero del Lobo viene de convertir dos goles frente a Almagro, contó que va por más.

Es el pibe de la casa, el chico que viste los colores del club desde las inferiores: el Nico, el Romanito como todos suelen llamarlo a Nicolás Romano.

Figura indiscutible del último partido de la etapa regular del torneo de Primera Nacional, frente a Almagro, donde Nico convirtió dos goles y una asistencia al Tanque Silba, quien también volvió al gol.

Son días de mucha concentración y de ajustar detalles en Gimnasia y Esgrima, que mañana desde las 17, enfrentará a Estudiantes de Buenos Aires, en un partido único por los octavos de final del Torneo Reducido para el segundo ascenso a la Liga Profesional.

Romano jugaba al fútbol de salón y después de pasar un año por Municipal de Godoy Cruz, decidió probarse en el Lobo con 13 años. Desde entonces los colores del Mensana lo identifican tanto a él como a su familia.

"Son días muy lindos, ha sido una muy buen semana de entrenamiento, con el grupo, donde hay muy buena anímo y una gran relación entre todos", comenta a Los Andes, Nico Romano.

- **Vas a jugar tu tercer torneo Reducido consecutivo con el Lobo, ¿Cómo se viven estos días previos?**

- Bien, tranquilo. En lo personal aún no se despierta esa ansiedad por jugar, como suele pasar. Uno se distiende un poco mientras entrena. Es lo que a mí me pasa. Después del entrenamiento de mañana, uno se concentra mucho más en el partido y empieza a pensar en cómo jugar y aparece un poco la ansiedad.

- **El equipo como se encuentra**

> "El cariño de la gente y de los hinchas, que me lo hacen saber a cada momento, es algo muy importante para mí y me ha permitido también llegar a este presente".

Un historial con mucha paridad

En total han jugado 5 partidos y ganaron dos cada uno, el Lobo es el que más goles hizo.

El Lobo y Estudiantes de Caseros se han enfrentado en 5 oportunidades, 2 ganó Gimnasia y 2 Estudiantes. Igualaron en una ocasión.
4-11 2021 -Gimnasia de Mendoza 3 Estudiantes de Caseros 1
21-8-2021 -Estudianes de Caseros 0 Gimnasia de Mendoza 0
20-02-2022 -Gimnasia de Mendoza 1 - Estudiantes de Caseros 0
29-10- 2022 -Estudiantes de Caseros 1 Gimnasia de Mendoza 0
11-05 - 2022 -Gimnasia de Mendoza 0- Estudiantes de Caseros 1

Ventaja para el Lobo. El Mensana por haber terminado mejor ubicado cuenta con ventaja deportiva, en caso de que el partido termine igualado será Gimnasia quien pasará a la otra fase.

El rival. "Es un equipo difícil, que generalmente intenta jugar de contragolpe, por lo tanto hay que tener cuidado", Nicolás Romano.

114

Partidos. Ha disputado hasta el momento Nicolás Romano con la camiseta del Lobo en Primera división. Hasta el momento, este año ha sumado 4 goles y 5 asistencias.

LOS CRUCES

FINAL 1° ASCENSO		
03/11	15 hs	San Martín (T) vs. Aldosivi (MdP)
8VOS REDUCIDO		
02/11	13 hs	Nueva Chicago vs. Racing (C)
02/11	17 hs	Gimnasia (M) vs. Estudiantes (C)
02/11	17 hs	Dep. Madryn vs. San Miguel
03/11	13.45	San Telmo vs. Gimnasia (J)
03/11	18hs	San Martín (SJ) vs. Gimnasia (S)
03/11	20.05 hs	Quilmes vs. Def. de Belgrano
03/11	21.10 hs	All Boys vs. Colón (SF)
DESEMPATE DESCENSO		
02/11	17	At. de Rafaela vs. Brown (A)
DESEMPATE PROMOCIÓN		
A confirmar Talleres (RE) vs. (gan. RAF-BRO(A))		

- Bien, muy bien. Centrado y sabe lo que quiere. Hemos hecho un torneo de menor a mayor y hoy, nos encuentra en un gran momento y eso es fundamental para esta instancia del torneo. Hay una excelente relación entre todos en el grupo y sabemos lo que queremos.

- **Frente Almagro volviste hacer goles, en lo personal ¿Te ayuda para lo que viene ?**

- Necesitaba tener un partido así convertir goles y ayudar al equipo. Estoy muy contento por los goles y además, pude asistir al Tanque Silba, para que pudiese volver al gol. Porque él es muy importante para el equipo. Nos conocemos mucho y nos entendemos bien. En mi familia estaban todos contentos por ese partido. Es que mis viejos, mi novia y mis hermanos sufren a la par mia. Ellos saben lo que me ha costado llegar a tener este presente como jugador. Si hay alguien a quien deber agradecer, es a ellos por el gran apoyo.

-**Terminar el torneo con un gran triunfo de cara al Reducido, ¿En lo anímico, suma?**

-Sí, realmente fue importante este triunfo, por la manera que ganamos y los goles que hicimos. En los últimos partidos no se nos habían dado los goles y bueno decidimos poner el foco en el Reducido. Pero este triunfo nos permite un golpe anímico importante para estas instancias.

- **¿Te ilusionás con el ascenso?**

-Sí, siempre uno está ilusionado y los chicos también en el equipo. Pero hay que ir partido a partido, porque una distracción te deja afuera.

Gimnasia y Estudiantes de Caseros jugarán mañana, desde las 17, en el estadio Víctor Legrotaglie. El Lobo tiene ventaja deportiva y le alcanza con empatar.

DESILUSIÓN. Este año River y Gallardo no pueden aspirar a ganar ningún titulo, lo más cercano a la Copa de la Liga 2025.

FÚTBOL. Tras la eliminación de la Copa Libertadores, el Millo del Gallardo deberá hacer borrón y cuenta nueva y enfocarse en la temporada 2025.

River sólo puede mirar hacia el próximo torneo

La ilusión era muy grande. Por eso, el golpe es duro. Y lo acompañará un buen tiempo. River no será uno de los protagonistas de la final de la Copa Libertadores el 30 de noviembre en su casa. Solo pondrá el estadio. Y mirará la definición desde afuera, después de no sortear las semifinales, instancia en la que quedó eliminado con Atlético Mineiro, a quien no pudo hacerle un gol en 180 minutos y lejos estuvo de concretar una épica tras el 0-3 de la ida, más allá de la pasión y el entusiasmo de los hinchas que hicieron un recibimiento histórico. La zanahoria de la Libertadores ya no está por delante. Entonces, ¿y ahora qué, River?

Después de la eliminación, el equipo de Núñez pasó de soñar con la conquista de la Quinta Libertadores a tratar de asegurar la participación en la edición del máximo torneo continental del año próximo. La clasificación no está asegurada y depende de cómo quede en la tabla anual de la Liga Profesional, en la que le quedan ocho partidos por jugar. Es la realidad que le tocará afrontar desde ahora hasta fin de año.

Por el momento, está en zona de Copa Sudamericana, pero, si el campeonato terminase hoy, igual se clasificaría ya que Vélez sería el campeón y como también es el líder de la tabla anual, liberaría un cupo que sería de River, quien se encuentra con 54 puntos, detrás del club de Liniers (63), Godoy Cruz (56) y Talleres (56).

Lejos de la pelea por la Liga, a Marcelo Gallardo también le queda distante la posibilidad de conseguir el primer título de su segundo ciclo. Eliminado de la Libertadores, recién tendría esa chance en mayo del año que viene cuando finalice el primer torneo local de la próxima temporada, salvo que se reflote antes la Supercopa Internacional con Talleres de Córdoba, que está pendiente de jugarse.

Y después todos los cañones estarán apuntados al Mundial de Clubes, que se jugará entre junio y julio de 2025 en Estados Unidos y River ya está clasificado. Si bien es difícil pensar ahora en pelear por el título, dado que las diferencias con las potencias europeas son muy grandes, la intención del Muñeco es ir a competir. Por eso, desea armar en el mercado de verano un equipo de mayor categoría. Para ello, tendrá que haber no solo una inversión fuerte, sino también una buena selección de futbolistas.

Sin dudas, el "Muñeco" Gallardo apuntará todos los cañones al Mundial de Clubes, que se jugará en junio del año que viene en Estados Unidos.

De hecho, este año hicieron una importante erogación (de más de 30 millones de dólares) para traer a Nicolás Fonseca, Agustín Sant'Anna y Rodrigo Villagra a principios de año, más Jeremías Ledesma, Federico Gattoni, Adam Bareiro, Franco Carboni (regresó a Italia), Germán Pezzella, Fabricio Bustos, Marcos Acuña y Maximiliano Meza. Pero, el plantel no se potenció. Y en ningún momento logró estabilidad. Ni siquiera alcanzó cuando Gallardo buscó encauzarlo con la llegada de los últimos cuatro mencionados.

Esto, sumado a la decepción que tuvo River en la Libertadores y el bajo rendimiento de muchos jugadores, obligará a reconfigurar el plantel. Muchos jugadores estarán en observación de aquí a diciembre y el entrenador seguirá evaluando antes de tomar decisiones. No se apresurará, tal como manifestó.

Algunos de los futbolistas que estarán bajo la lupa van desde nombres fuertes como Miguel Borja, Paulo Díaz, Matías Kranevitter y Manuel Lanzini, pasando por Pablo Solari, Enzo Díaz y Funes Mori, hasta llegar a Nicolás Fonseca, Rodrigo Villagra, Federico Gattoni y Adam Bareiro. Y habrá que ver qué pasa con dos históricos como Nacho Fernández y Milton Casco.

Se aspiró a llegar a lo más alto con un plantel que no estuvo a la altura. Y se frustró en el intento. Hay buenos futbolistas, claro, pero muchos de ellos en bajo nivel y otros que están en duda sobre si están para lo que requiere River.

Y a ello se le sumó que con el Muñeco el equipo se fue opacando. No tiene todavía una línea de juego, perdió gol, no encontró un mediocampo firme y sostuvo demasiados partidos a jugadores que están en baja como Nacho Fernández y Borja,

River se venía sosteniendo por la presencia que tuvo en algunos partidos, el rigor físico en otros y la fortaleza defensiva. Pasó de tener una semana mágica en septiembre a un mes catastrófico en octubre.

La eliminación con Mineiro hay responsabilidad del entrenador , por sus elecciones de algunos futbolistas y sus decisiones tácticas, entre otras cuestiones, pero principalmente River si dio un golpe de realidad.

Vélez va a La Paternal, donde buscará mantener el liderazgo

Vélez no quiere relajarse en el tramo final de la Liga Profesional de Fútbol y buscará un triunfo en su visita a Argentinos Juniors, esta noche en La Paternal, para seguir como único líder, en el marco de la vigésima fecha. El encuentro será en el estadio Diego Armando Maradona desde las 22, con el arbitraje de Sebastián Zunino, será secundado por Adrián Franklin en el VAR y, tendrá la televisación de la señal deportiva ESPN Premium.

El Fortín igualó en su último compromiso 1-1 ante Belgrano en el estadio José Amalfitani y si bien no perdió el liderazgo, permitió que sus seguidores puedan acortarle puntos, algo que intentará que no vuelva suceder para llegar de la mejor forma posible al último tramo del certamen. El conjunto de Liniers, que es semifinalista de la Copa Argentina, encontró regularidad de la mano de su entrenador, Gustavo Quinteros, y acumula tres partidos sin derrotas: igualó 1 a 1 ante River en el Monumental y derrotó de agónicamente a Racing 1-0 en Liniers.

Central Cba.	San Lorenzo
Estadio: Alfredo Terrera **Hora:** 19.. **TV:** TNT. **Árbitro:** Pablo Echavarría	

Huracán	Gimnasia LP
Estadio: Tomás Adolfo Ducó **Hora:** 19.45. **TV:** ESPN Premium **Árbitro:** Fernando Echenique	

Unión	Newells
Estadio: 15 de Abril **Hora:** 21.15 **TV:** TNT Sports **Árbitro:** Silvio Trucco	

Argentinos	Vélez
Estadio: Diego Armando Maradona **Hora:** 22. **TV:** ESPN **Árbitro:** Sebastián Zunino	

FÚTBOL

Martínez criticó al Balón de Oro por el puesto que terminó ocupando

El delantero argentino Lautaro Martínez, actualmente capitán del Inter de Milán, manifestó su sorpresa por haber terminado en la séptima posición del Balón de Oro, el galardón que reconoce anualmente al mejor futbolista del mundo. Lo expresó trasel partido contra el Empoli, donde su equipo ganó 3 a 0 y él anotó el último gol, Martínez dijo: "Sinceramente, me esperaba quedar más arriba".
Martínez no solo fue el máximo goleador del campeonato italiano, llevando a su equipo a consagrarse campeón de la Serie A, sino que también sumó a su palmarés la Supercopa de Italia y la Copa América con la selección argentina y marcó un gol crucial.

PRIMERA NACIONAL

Ostachuk, Tarón y Giaccone ya no son jugadores del Cruzado

Deportivo Maipú, que tuvo una irregular temporada 2024, de Primera Nacional, donde finalizó en el puesto 12 de la zona B del campeonato, le dio licencia a sus jugadores hasta el próximo 19 de noviembre, cuando comience la pretemporada de cara a 2025.
El equipo dirigido por Juan Manuel Sara, perdió en su última presentación frente a Estudiantes de Caseros y quedó lejos del Reducido. El Cruzado, que tuvo un pésimo comienzo, no logró mantener la regularidad y se desdibujo. Ayer, se despidieron del plantel, Patricio Ostachuk, Misael Tarón y Facundo Giaccone, ya que cumplieron su contrato.

COPA DEL REY

Con dos goles de Julián Álvarez, Atlético de Madrid le ganó al UE Vic

En un encuentro que estuvo a punto de convertirse en un verdadero papelón, Julián Álvarez se convirtió en el héroe del Atlético de Madrid y convirtió dos goles en los últimos minutos del partido contra el UE Vic. Asegurando la victoria por 2 a 0 en el inicio de la Copa del Rey. El delantero, que estuvo en el banco de suplentes, ingresó a los 13' del segundo tiempo, cuando el equipo de Diego Simeone aún no lograba vulnerar la defensa de un rival que se encuentra cinco categorías por debajo en el fútbol español. El partido se disputó en el Estadio Hipòlit Planàs de Vic, ante unos 6.300 espectadores.

PASTA DE CRACK. El argentino Franco Colapinto en boca de todos en la Fórmula 1. Varias escuderían quieren tenerlo en su equipo.

AUTOMOVILISMO. Tras la elogiosas palabras de Christian Horner que aceptó que Red Bull analiza el futuro del argentino, apareció otro equipo interesado.

Colapinto generó un sismo en el mercado

Parecía una quimera. Una sensación más cercana a un deseo que a la información dura. Sin embargo, a medida que pasan las carreras y Franco Colapinto demuestra que no sólo es un piloto carismático, también es cerebral y puede ir muy muy rápido. Tanto, que sus primeras cinco Grandes Premios llamaron la atención de los popes de la Fórmula 1. Hasta hace unos días, la una única chance para que el nacido en Pilar pudiera seguir en el Gran Circo en 2025 era robarle el asiento de Sauber a Valtteri Bottas. Pero surgieron rumores de un pago millonario de Red Bull a Williams por su pase. Parecía fake news. Pero, Cristian Horner el ingeniero de Red Bull, le dio entidad al rumor: "Sería un mal jefe si no hubiera preguntado por él. En 2025 tiene que estar en la Fórmula 1". Y la inminente salida de Checo Pérez parece abrir esa puerta. Pero, puede haber más: es que, acaba de aparecer una nueva escudería interesada por el amigo de Bizarrap. Entonces, surge la pregunta: ¿quién se queda con Colapinto?

"Colapinto es un piloto interesante", le comentó Christian Horner al medio alemán AutoMotor Sport y los tuercas argentinos empezaron a soñar con verlo al lado de Max Verstappen. A propósito, el neerlandés también tuvo palabras elogiosas para Franco.

Para sumarle más tensión al fin de semana de Interlagos, apareció Ralf Schumacher y dijo que Red Bull tomará una decisión este fin de semana, mientras destrozaba al piloto mexicano: "Checo Pérez no puede correr un kilómetro más en la Fórmula 1".

Pero el que corta el bacalao en Red Bull es Horner. Y aceptó que sigue de cerca la performance de Colapinto: "Sorprendentemente para todos, es mucho mejor de lo que sugiere en la Fórmula 2", destacó el jefe británico.

Los medios alemanes también filtraron una charla del ingeniero del equipo Williams con Vowles, el mentor de Colapinto: "Tengo 20 millones separados para vos". Y luego aseguran que Helmut Marko, otro peso pesado en Red Bull, aseguró que "vamos por todo por Colapinto".

El contraste del argentino con su antecesor Logan Sargeant es notable. Hasta el momento, Colapinto logró sumar cinco puntos para Williams en los dos meses que lleva como piloto de F1, mientras que el norteamericano apenas consiguió un punto en el año y medio que corrió con la escudería británica.

El dato a tener en cuenta es que, Horner dejó en claro que el plan de Vowles de prestar a a Colapinto no es atractivo para nadie, dejando en claro que cualquier escudería (o al menos las competitivas) exigirá un pase definitivo.

Pero hay más noticias en este boletín. Es que, apareció un nuevo candidato que se suma a la carrera por quedarse con el argentino. Y se trata de Alpine, que se suma al interés de Sauber y Red Bull.

Aparece otro nombre propio en esta historia. Y también lo proporciona AutoMotor Sport, el medio especializado que se muestra especialmente interesado en Colapinto.

Hay un nombre en esta historia: Flavio Briatore. Según el medio alemán, el capo de Alpine sigue de cerca a Colapinto, "tiene olfato para los talentos jóvenes y es el tipo de hombre que aprovecha una oportunidad cuando se abre una puerta".

Pierre Gasly es el dueño del primer asiento en Alpine. Y Briatore acaba de promover a Jack Dohan, uno de los jóvenes de la escudería que se quedará con la butaca de Esteban Ocon (sí, el francés que le robó la vuelta rápida a Colapinto), por lo que el interés que tiene la escudería estaría apuntando no para 2025, sino para la temporada siguiente.

"Esto sugiere que Briatore sólo ha expresado su interés para 2026, en caso de que Colapinto siga disponible entonces", dice el medio alemán.

Está claro que el mercado de pases de la Fórmula 1 es tan dinámico como sus monoplazas. El 5 de julio contábamos como una novedad que Franco Colapinto se subía por primera vez a un Williams y en septiembre estábamos diciendo que se quedaba con el asiento de Logan Sargeant. Cinco carreras después, sumó más puntos que el norteamericano en un año y medio y aparece la escudería más poderosa de las últimas temporadas analizando la chance de sumarlo a sus filas.

Cualquier cosa puede pasar. Mientras tanto, Colapinto se concentra en el Gran Premio de Brasil, en el circuito de Interlagos. Si bien, como él dijo, "las chances son escasas porque está todo muy cerrado", las próximas carreras serán claves.

Emotivo video de la familia Fangio. La escudería Williams compartió un video en las últimas horas donde el sobrino del Chueco Fangio le deseó éxitos y expresó todo su fanatismo por Colapinto. Emocionante. El amor por Franco supera todo límite.

TENIS. El argentino cayó en tres sets tras imponerse en el primero. El griego avanzó a cuartos y enfrentará al ganador de Alexander Zverev (3°) y Arthur Fils.

Cerúndolo no pudo con Tsitsipas y se despidió de París

El argentino Francisco Cerúndolo, 29 del ranking ATP, cayó frente al griego Stefanos Tsitsipas, 11 del mundo, en un partido correspondiente a los octavos de final del Masters 1000 de París, que se desarrolla en superficie dura (indoor), reparte casi 6 millones de euros en premios y es el último de los nueve torneos Masters que tiene la temporada.

Cerúndolo llegó a esta instancia tras dar uno de los golpes del certamen y vencer en la fase previa al ruso Andrey Rublev, la séptima raqueta del circuito. El nacido en la ciudad de Buenos Aires buscaba repetir su nivel frente a Tsitsipas, quien le había ganado en tres sets la semana anterior en Basel, en su único cara a cara previo.

Este jueves, en la pista central del Accor Arena, el tradicional escenario deportido ubicado en la zona de Bercy, Cerúndolo no pudo tomarse revancha y volvió a caer frente a Tsitsipas: fue 7-6(1), 6-4 y 6-2 tras 2 horas y 21 minutos de partido.

La paridad entre Fran y Tsitsipas se planteó desde el arranque. Con mucha muñeca, potencia e inteligencia, ambos tenistas lograron mantener su servicios hasta llegar al desempate del 6-6. El argentino ni siquiera le dio la chance de quebrar al griego, quien sí tuvo que levantar tres breaks, mostrando mente fría en los momentos más calientes.

En el tiebreak fue Cerúndolo quien logró imponer rápidamente las condiciones para sacar ventaja y aprovechar cierta molestia física de Tsitsipas, que se quejó de un dolor en la rodilla. Fue un cómodo 7-1 para llevarse el primer capítulo y salir al segundo set con la confianza en alto.

La perfección del comienzo dio paso a un juego mucho más irregular en el segundo capítulo, con Cerúndolo bajando su efectividad con el servicio y obligado a levantar sus primeros dos break points en contra en el primer game. El quiebre para Tsitsipas llegó en el tercer juego, poniéndose arriba 2-1 y con otra actitud, focalizado en empatar el partido.

Ese dominio quedó claro en el séptimo game de ese segundo parcial, cuando estuvo a nada de ponerse 5-2. Sin embargo, Fran resistió un poco más y Tsitsipas tuvo que esperar unos minutos para adueñarse del set por 6-4: lo hizo con su saque, 40-15 arriba y sin complicaciones. La historia se definiría en el tercero.

Pero la cabeza de Cerúndolo pareció decir "basta" y el partido se transformó en un monólogo de Tsitsipas, como si el argentino hubiera sentido que su oportunidad de llevarse el duelo había sido desperdiciada. El griego sostuvo su saque sin dificultades, a la vez que quebró en dos games consecutivos el servicio del argentino para ponerse 2-1 y 4-1 arriba.

Tsitsipas fue de menos a más y liquidó el choque ante Cerúndolo con su saque en su segundo match point, para llevarse el parcial 6-2 y el partido. Ahora, el griego se enfrentará al ganador del duelo: Alexander Zverev vs. Arthur Fils.

El tenista griego busca terminar, de la mejor manera posible, un 2024 muy flojo y tiene una buena oportunidad de hacerlo en París.

Pesadilla argentina. Tsitsipas estiró un historial aplastante ante rivales argentinos: 20 victorias y tres derrotas. Solo dos jugadores albicelestes lograron doblegarlo: Diego Schwartzman y Juan Martín Del Potro.

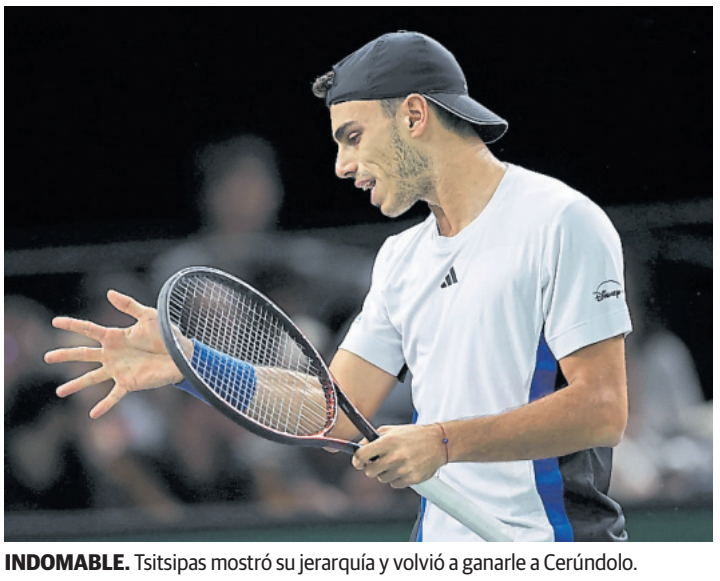

INDOMABLE. Tsitsipas mostró su jerarquía y volvió a ganarle a Cerúndolo.

Espectáculos

MÚSICA. Con un show anclado en sus canciones más famosas, el cantautor regresa para actuar en el teatro Mendoza. Sus inicios en Sui Generis y el legado imperecedero de uno de los grandes del rock nacional.

Nito Mestre. Trae los clásicos más queridos

Fernando G. Toledo
ftoledo@losandes.com.ar

Fue hace 51 años cuando un dúo argentino, que había sorprendido a las audiencias el año anterior, publicaba un disco que no sólo era un salto de madurez con respecto al anterior, sino una verdadera usina de nuevos éxitos y, a la vez, una muestra de que ellos estaban para cosas serias.

Y es que Sui Generis había traído su "folk rock" con acento argentino a través del disco "Vida", y fue esa la gran señal de que estaba naciendo una leyenda de la música nacional contemporánea. En ese dúo no había dos músicos cualquieras, sino un compositor y pianista genial llamado Charly García y un cantante y guitarrista que le ponía dulzura a cada verso, llamado Nito Mestre.

Más de medio siglo después, el presente encuentra a Charly y a Nito en realidades muy distintas. El primero es, qué duda cabe, el ícono más representativo de nuestro rock, su "pope" mayor, y quien —a pesar de las múltiples dificultades físicas que ha padecido— se muestra vigente gracias a la edición reciente de su último disco, "La lógica del escorpión".

A Nito le tocó otro camino: tal vez no el de convertirse en el monstruo sagrado que es Charly, pero sí continuar con coherencia por su trayectoria, que lo llevó (tras la separación de Sui Generis, en 1975 y más allá de las ocasionales y dispares reuniones) por otros proyectos musicales y una carrera solista que incluye más de 12 discos.

Sin embargo, ese basamento que fue Sui Generis ha sido parte crucial de toda la trayectoria de Nito, quien, a pesar de compartir el rol vocal con Charly, asumía la mayor parte del protagonismo en ese aspecto. Ahora, pasados los 50 años de "Confesiones de invierno" (el segundo álbum de aquel dúo, publicado en el invierno de 1973), Mestre ha preparado un espectáculo en vivo que rinde tributo a ese álbum inolvidable.

Se trata de "Canciones de invierno", en el que explora con la sonoridad actual aquel disco que traía clásicos como "Rasguña las piedras", "Aprendizaje", "Confesiones de invierno" o el conmovedor "Cuando ya me empiece a quedar solo".

El recital será este viernes 1 de noviembre, a las 21.30, en el teatro Mendoza (San Juan 1427, Ciudad). Junto con ese tributo al segundo disco, Nito también repasa parte de la trayectoria de Sui Generis, con los discos de los 70 (incluido el álbum doble en vivo) y los ecos ocasionales posteriores, cristalizados en el álbum "Sinfonía para adolescentes", del año 2000.

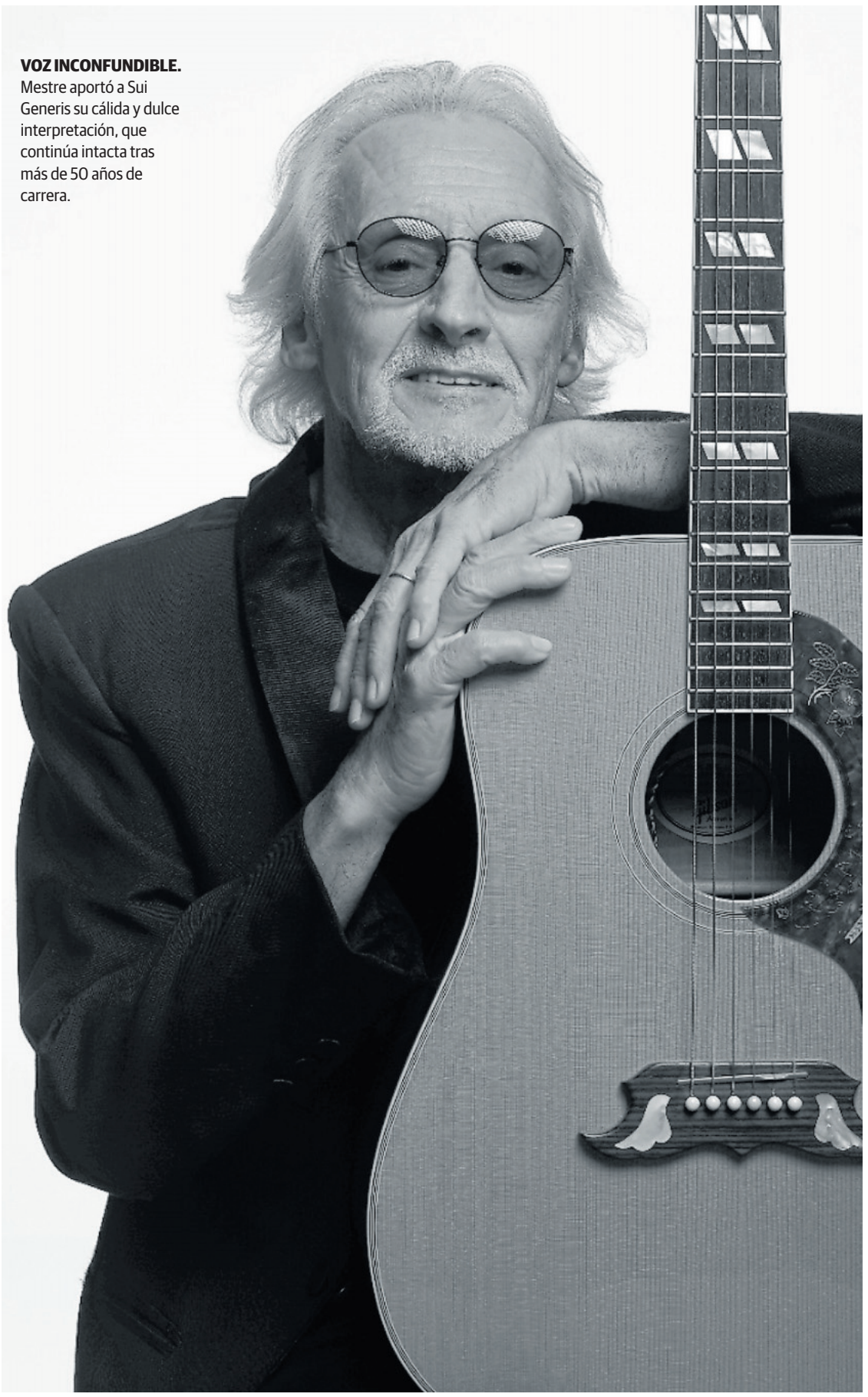

VOZ INCONFUNDIBLE. Mestre aportó a Sui Generis su cálida y dulce interpretación, que continúa intacta tras más de 50 años de carrera.

Consultado hace poco por el diario Clarín, Nito Mestre reflexionaba sobre el poder aún palpable de aquellas canciones, grabadas y editadas por dos chicos que por entonces apenas pasaban los 20 años. Y, también, sobre lo que representa interpretarlas en estos shows.

"Son una foto de una parte de la historia de Argentina. Es increíble lo que sucede con estas canciones, que muestran cómo hay cosas que siguen pasando. ¿Por qué un pibe de 17 entiende lo que pasó alguien en 1970? También hay mucha gente grande que para ellos es reencontrarse con lo que fueron. Será un hito emocional que reunirá generaciones de una manera mágica", dijo.

A pesar de que en su trayectoria hay muchos discos, grabaciones, premios y éxitos, no deja de ser simbólico que Nito Mestre, a sus 72 años, insista con esas viejas canciones. Sin embargo, en la misma entrevista, contó que su interés es abordarlas casi como si fueran nuevas. "Es en lo que trabajamos: que sea la magia de esos tiempos con las herramientas de ahora. Yo he ido a ver a Bob Dylan y a veces escuchás cómo hace canciones viejas y te dan ganas de decirle: 'Si no tenés ganas de cantarlas, no las cantes'. Los músicos debemos dejar atrás un poco el ego y entender que sin el público no somos nada, entonces, ¿por qué vas a hacer una versión sin ganas, si todo se lo debes a ellos? El que está arriba del escenario tiene que saber qué pasa abajo. Yo fui a ver a Sting y toca todos los clásicos y se te caen las medias", aseguró.

En esto de hacer sonar aquella música con nuevas herramientas, es de destacar la gran banda que ha armado Nito para esta gira en la que está embarcado con "Canciones de invierno". En el grupo aparecen él (voz, guitarra y flauta), Ernesto Salgueiro (guitarra, arreglos y voces), Julia Horton (guitarra y voces), Fernando Pugliese (piano), Pablo Álvarez Villarinyo (bajo) y Alejandro Diego (batería). A ellos se suma un set de vientos (bronces), integrado por Luis Danilo Rojas Sepúlveda, Lautaro Scarafia y Silvio Oropel.

Las entradas pueden adquirirse a través del sitio Entradaweb y en la boletería del teatro.

> "Los músicos debemos dejar atrás un poco el ego y entender que sin el público no somos nada, entonces, ¿por qué vas a hacer una versión sin ganas, si todo se lo debes a ellos?"

MUESTRA. Desde hoy, el Espacio de Arte de la Legislatura se abre para recibir la obra de este versátil artista plástico. Entrada gratis.

Andrés Casciani. Retazos de un narrador visual

FACETAS DESCONOCIDAS. Entre las piezas más interesantes de la muestra están sus esculturas en pequeño formato.

Pinturas, ilustraciones y esculturas del artista mendocino Andrés Casciani estarán expuestas desde este viernes 1 de noviembre, a las 20, en la Sala de Arte de la Legislatura de Mendoza, más precisamente en el edificio Margarita Mahlarro de Torres, ubicado en Sarmiento 247 de Ciudad.

Convertido en uno de los más activos y elogiados artistas de la actualidad en Mendoza, Casciani ofrece una retrospectiva de su obra, en la que pueden apreciarse algunas de las señas distintivas de la estética del plástico.

Según sus palabras, esta exposición "reúne diversos ámbitos de desarrollo de mi labor visual: técnicas tradicionales como pintura sobre lienzo, tinta sobre papel, etcétera, conviviendo con trabajos de ilustración: caricatura, digital y otras". Eso provoca, como dice Casciani, "un híbrido visual de fuerte raigambre expresionista, donde la línea es 'la voz' central que se acompaña de diversas orquestaciones: las texturas, lo pictórico o la narración visual".

Para quienes no conocen la obra de Andrés Casciani (Mendoza, 1982), la muestra puede ser una buena oportunidad de aproximarse a su arte. Pero incluso para quienes sí la conocen puede resultar un motivo de descubrimiento de algunas facetas poco conocidas de él, como la escultórica. Como reconoce Andrés, "una presencia novedosa es la de una serie de esculturas en pequeño formato con caricaturas (modeladas o talladas), que conforma una galería de artistas, escritores y músicos. Esta serie da un paso que une el universo bidimensional preponderante, con balbuceos tridimensionales en que los personajes se 'materializan' y avanzan en nuestro mundo".

Para Casciani, las técnicas de reciclado de materiales plantean la revalorización del mundo cotidiano como un ancla ante la virtualidad.

En este sentido, explica, "las técnicas de reciclado de materiales (cartones corrugados, por ejemplo), plantean la revalorización del mundo cotidiano como un ancla ante la virtualidad fagocitante, y rescatan la visión de un mundo en el que, como el Quijote presente en varias de las obras, lo humano lucha contra la mecanicidad consumista y alienante".

Lo demás, es claramente el sello personal de su trazo, que, por ejemplo, Andrés Cáceres ha caracterizado de este modo: "Decimos que (la obra de Casciani) es expresionista y que se lo puede ubicar dentro de esa maravillosa tendencia que es la neofiguración. Él encuentra, con toda naturalidad, un lenguaje y una visión que incitan los riesgos y la alegría de afrontarlos. No hay en su prolífica obra ni estridencia ni concesión al asombro inmediato. No busca la sorpresa sino una estabilidad construida y calculada. La espontaneidad con la que nos seduce es un resultado final, al que solo llegan los artistas en su madurez, tras una atenta introspección de los límites de la plasmación de su imaginario".

La exposición de Andrés Casciani podrá visitarse hasta el 26 de noviembre de 2024, siempre de lunes a viernes, de 9 a 16. La entrada a la muestra es libre y gratuita.

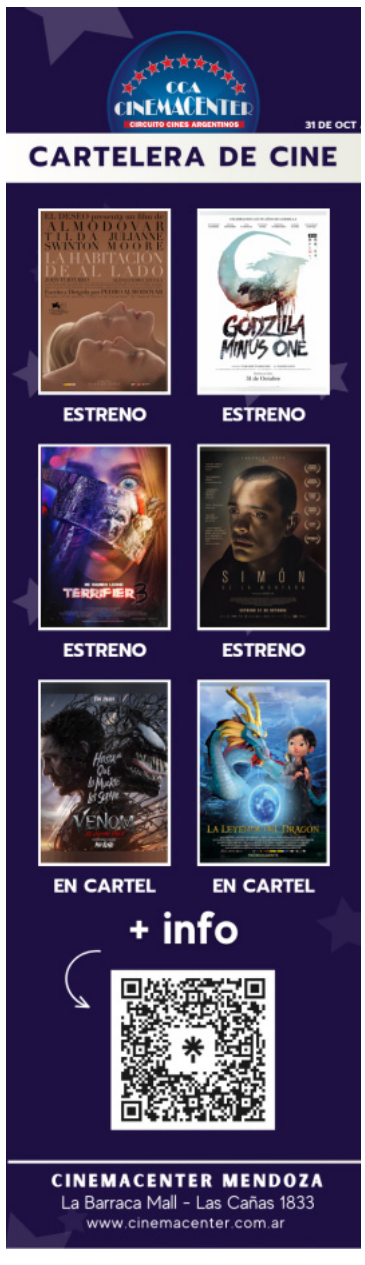

LA CAVERNA. Es el nombre del lugar donde Cano brinda sus talleres artísticos.

CULTURA. Casi 70 artistas, alumnos del reconocido plástico mendocino, se dan cita en el Le Parc desde hoy.

Cavernícolas 35x35. Una ventana al taller de Mauro Cano

"Cavernícolas 35 x 35" tendrá su inauguración en el Espacio Cultural Julio Le Parc este viernes 1 de noviembre. La exposición reúne obras de más de 60 artistas del Taller La Caverna, que coordina el pintor Mauro Cano, y se podrá recorrer durante 17 días con entrada libre y gratuita.

Es la primera vez que el espacio de formación de uno de los pintores contemporáneos más relevantes de la escena cultural de la provincia, realiza una gran exhibición colectiva. Con la premisa de un lienzo en un mismo formato, de 35 x 35 cm, artistas de amplia trayectoria, y otros en construcción y evolución plástica, han plasmado talento y originalidad en un diverso conjunto de dibujos y pinturas.

Esta exposición surge de la unión, el compañerismo y sobre todo, de la necesidad de expresarse como seres humanos creativos, de quienes asisten a La Caverna. Para Cano es fundamental la formación en comunidad, como así también, la necesidad de crecimiento personal de cada integrante que forma parte de su taller.

"Esta muestra de arte es el resultado de la pasión, creatividad y talento acumulado. Hemos priorizado la originalidad en el trabajo plástico, respetando las individualidades en las ideas, conceptos, y construcción de obra. La calidad y variedad de técnicas y materiales utilizados en dibujos y pinturas es nuestro sello de sinceridad y amor hacia lo que hacemos, sentimos y vivimos. Cada uno de los 69 artistas expositores ha volcado sus ideas, paisajes, naturalezas, composiciones imaginarias, sus amores, sus dolores, tragedias o momentos de plenitud interpretadas y traspasadas a un hermoso acto de creación plástica", describe el texto curatorial.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Día con expectativas en el área de las actividades. Aceleran gestiones en pos de resultados inmediatos.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Probablemente sientan menos contención por parte de la familia. Aparecerían personas nuevas en sus vidas.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Descubren talentos en ustedes que no sabían que estaban dentro suyo. Comprensión y compañía.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Hoy la preocupación es por las finanzas. Deberán ir paso a paso y de manera organizada para poder solucionar.

LEO Del 24/7 al 23/8
Poder amar pasa por la capacidad de cada uno y por lo que significa el amor para cada uno.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Movilización interna por asuntos que los preocupan. Sepan esperar que las cosas se acomoden por el bien de todos.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Las actividades con algo de nervios y ansiedad, librianos arriba el ánimo que fuerzas no les faltan.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Hoy brillarán mostrando sus capacidades de buenos negociadores. Podrán firmar, acordar y convencer.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Procuren dejar de lado el resentimiento y busquen poder funcionar con mayor liviandad y elasticidad.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Día con posibilidades de conocer gente nueva e interesante. Sepan aceptar las disculpas.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Las responsabilidades tienen su peso en todos nosotros, pero procuren respetar sus momentos de descanso. Inspiración.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Procuren focalizar por lo menos una sola cosa y apunten a tratar de lograrla. Hace bien poder decir lo que se siente.

Humor

GATURRO | NIK

La grilla

En las columnas coloreadas podrá leer un pensamiento de Séneca.

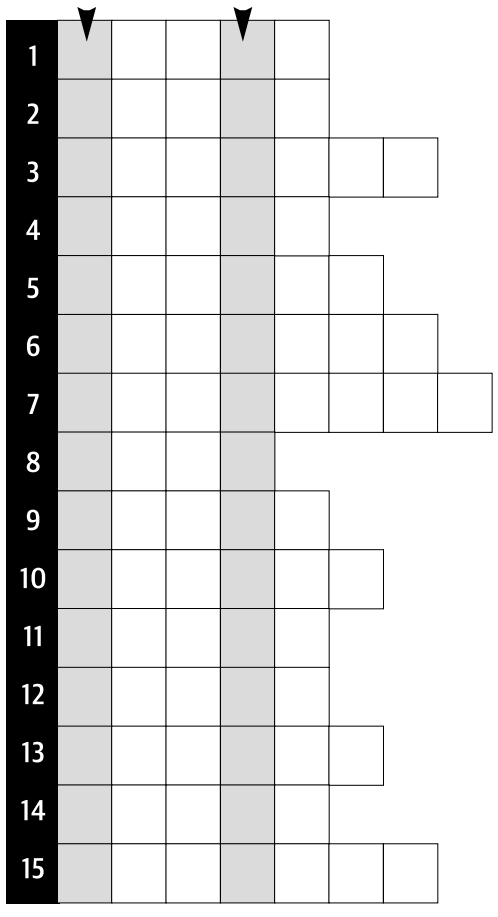

DEFINICIONES

- 1) Localidad de Palestina donde reapareció Jesús tras resucitar.
- 2) (Vicente - y Planes) Autor de la letra del Himno Nacional.
- 3) Paralítico, lisiado.
- 4) Fig. Unico, singular, sin igual.
- 5) Enfermedad psicosomática producida por el exceso de ansiedad.
- 6) Ciudad capital de Nicaragua.
- 7) (Astor) Músico argentino, figura cumbre en el tango.
- 8) Salida del Sol por el horizonte.
- 9) Parte mollar de la fruta.
- 10) Musa de la astronomía.
- 11) Instrumento para medir el tiempo.
- 12) Palma de Filipinas.
- 13) Cuerpo de agua por lo general más pequeño y menos profundo que el lago.
- 14) Molusco marino comestible.
- 15) Entrecruzamiento en X de las fibras provenientes de las cintas ópticas.

Trivia de viernes

Marque con una cruz lo que corresponda al final de cada definición. Cada respuesta correcta vale un punto.

Menos de 10 puntos: aplazado / Entre 11 y 15: aprobado. / Entre 16 y 25: Muy bueno. / Entre 26 y 29: Excelente / 30 puntos: ¡Usted es un genio!

		V	F
1	Tegucigalpa es la capital de Guatemala.	V	F
2	Federico Fellini dirigió el filme "Amarcord".	V	F
3	Zeus era el dios griego del mar.	V	F
4	La ciudad de Siracusa está en Italia.	V	F
5	Robert Downey Jr. fue Batman en el cine.	V	F
6	Luisa Lane está enamorada de Superman.	V	F
7	La cantante Thalía es portorriqueña.	V	F
8	El guepardo alcanza los 250 km. por hora en carrera.	V	F
9	Napoleón fue vencido en Trafalgar.	V	F
10	La palabra "candil" es aguda.	V	F
11	Neptuno está más alejado del sol que Saturno.	V	F
12	En 2019 se estrenó la 2da. temp. de "Stranger Things".	V	F
13	Brasil es el último campeón de la copa América.	V	F
14	San Martín y Bolivar se encontraron en Guayaquil.	V	F
15	El carpincho es un roedor.	V	F
16	Posadas es la capital de Formosa.	V	F
17	Luis Buñuel dirigió el filme "El perro andaluz"	V	F
18	San Martín venció en la batalla de Chacabuco.	V	F
19	Ulan Bator es un país.	V	F
20	Un equidna tiene dos patas.	V	F
21	Hugo Porta fue un gran jugador de Los Pumas.	V	F
22	La malaria se transmite por la picadura de mosquitos.	V	F
23	Alfredo Di Stéfano fue ídolo del Real Madrid.	V	F
24	La palabra "marca" es aguda.	V	F
25	El escritor Horacio Quiroga nació en Paraguay.	V	F
26	El avestruz es el ave que corre más rápido.	V	F
27	Stanley Kubrick dirigió "La naranja mecánica"	V	F
28	El volcán Momotombo está en Ecuador.	V	F
29	El pterodáctilo era un mamífero.	V	F
30	Ricardo López Murphy fue ministro de economía.	V	F

SÍLABAS

A	GUA	MA	OR	RE	US
CA	IM	MA	OS	RE	ZZO
CAR	LA	MA	PAR	TO	
DO	LA	NA	PEZ	TRA	
E	LLI	NA	PIA	TRES	
ES	LO	NE	QUIAS	TU	
GU	LOJ	NIA	RA	U	

Sudoku

	6					4	1	
	9	2				6		
				7	6		2	
	4		5	1		3	7	9
				3	2	5		
5				6				2
			3	8	7		6	
				2				
		8			5			4

Soluciones

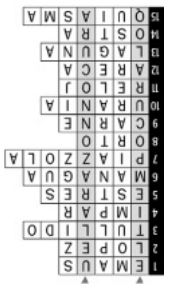

El tiempo cura lo que la razón no cura.

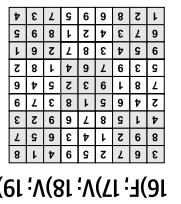

1)F; 2)V; 3)F; 4)V; 5)F; 6)V; 7)F; 8)F; 9)F; 10)V; 11)V; 12)F; 13)V; 14)V; 15)V; 16)F; 17)V; 18)V; 19)F; 20)F; 21)V; 22)V; 23)V; 24)F; 25)F; 26)V; 27)V; 28)F; 29)F; 30V.

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

UCR Fé de Erratas

Por medio de la presente, aclaramos que la publicación realizada el día de la fecha corresponde originalmente prevista para el **31 de octubre de 2024**. Por razones ajenas al **Comité Provincia,** fue necesario efectuar la publicación en esta fecha posterior.

VIANA HERMANOS SRL

Según ART. 12 inciso B y C, del Convenio de Trabajo N° 320/99, la Empresa Notifica el inicio de temporada año 2024 – 2025 con fecha de comienzo 01/12/2024. La no presentación del Obrero dentro de los diez días Posteriores a la fecha de inicio de la nueva temporada, producirá automáticamente por el solo transcurso de dicho plazo, el distracto laboral por abandono de trabajo, sin necesidad de ningún otro tramite o notificación, y sin admitirse otra prueba en contrario. Todo personal debe presentarse en las Oficinas Ubicadas en el Galpón de Empaque con Domicilio: Ruta 40 KM 3206 A 40 Metros al sur de Arroyo Negro, El Capacho, San Carlos, Mendoza.

VALORS Convoca- Notifica y Emplaza

A todo su personal de galpón de empaque que la fecha de probable de **inicio de la temporada de empaque de hortalizas 2024/2025** será el **05/11/2024** aproximadamente por lo que deberán presentarse (3) tres días anterior a la fecha a partir del **01/11//2024** con el fin de dar el cumplimiento a lo dispuesto en el art. 67 de la ley 24013 (mod. art. 98 lct) y manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior, la no presentación en término será considerada abandono culposo de trabajo.- al inicio de la temporada será requisito indispensable la presentación de la libreta sanitaria actualizada; DNI y número de CUIL.- Deberá presentarse en Carril Barriales n° 13 de Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza.- horario de 8:30 a 12:30 horas.-

ÚNICO AVISO.-

CHANDON | TERRAZAS DE LOS ANDES

CONVOCA – NOTIFICA – EMPLAZA

Conforme lo dispone el Art. 98 (ley 20744 modificado por Art. 67 Ley 24013). Bodegas Chandon S.A. notifica a su personal de TEMPORADA DE VENDIMIA 2024 la decisión de reiterar relación laboral próxima TEMPORADA DE VENDIMIA 2025 **(a iniciarse en enero 2025)** en términos del ciclo anterior. Los trabajadores deberán manifestar su decisión de continuar o no la relación en un plazo de cinco (5) días. Podrá hacerlo por escrito en ese término o deberá presentarse durante los días **4, 5, 6 y 7/11/2024 en el horario de 09:00 a 13:00 hs.** en la sede de la Empresa, sita en Ruta Prov. 15 Km. 29, Agrelo Luján de Cuyo, Mendoza, munidos con DNI y constancia de CUIL. La no contestación o no presentación en los términos indicados se considerará un comportamiento inequívoco de no retomar tareas o una tácita renuncia a la relación laboral, de conformidad con la legislación vigente. ÚNICO AVISO

UCR

CONVOCATORIA CONGRESO ORDINARIO

El Comité Provincia de la Unión Cívica Radical Mendoza, conforme Acta 248 convoca a Congreso Ordinario para el día 7 de diciembre del 2024 a partir de las 09:00 hs., para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

1. ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA DE CONGRESO (ART 24 C.O.P.);
2. INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS (ART.29 INC. H C.O.P);
3. ELECCION DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL: A) TRIBUNAL DE CONDUCTA; B) COMISION REVISORA DE CUENTAS; C) JUNTA ELECTORAL (ART.29 INC.J C.O.P);
4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIA Y DE LOS BLOQUES LEGISLATIVOS DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES, Y HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, DE LA PROVINCIA;
5. INFORME DE LOS LEGISLADORES NACIONALES;
6. INFORME DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA;
7. PLAN DE ACCION POLITICA (ART.29 INC.J Y 192 C.O.P).

El Congreso se realizará conforme al procedimiento que se dispondrá oportunamente desde este Comité Provincia y se comunicara a los miembros del Organismo Colegiado y a los afiliados en el sitio ***http://ucrmendoza.org.ar/con*** *10 días de anticipación a la realización del congreso.*

GUSTAVO SOTO SECRETARIO GRAL. **GRISELDA PETRI** VICEPRESIDENTA **ANDRÉS LOMBARDI** PRESIDENTE

Inmuebles

Casas

Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3 dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living. Calefacción. 180 mts² aprox. Amplio jardín. Cochera para 2 autos.
Particular U$S 179.000
Tomo menor valor
Financió s/interes
0261 154153242
0261 155373609

Departamentos

Capital

CIUDAD OPORTUNIDAD
Excelente Depto. de 3 ambientes. 110 mts2. Hermoso balcón terraza. Dos entradas. Edificio de categoría.
PARTICULAR URGENTE U$S 74.900
Tomo auto / Facilidades Sin Interés
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Lotes

Capital

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.) 62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Lotes

Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
Barrio Privado Aguaribay
El mejor lote, donde nadie vende 530 mts2 aprox
U$S 155.000
(Financio / tomo vehículo)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Lotes

Otras zonas

LAVALLE
Oportunidad
Excelentes lotes sobre ruta 34
Con todos los servicios - 2.000 mts, aptos viviendas, comercios
PARTICULAR $35.000.000
Tomo autos/Financio sin interés
0261 - 4153242
0261 - 5373609

Alquiler Dpto.

Capital

ALQUILO Departamento Cuidad una habitación. Sin cochera. Persona sola Sin niños/ mascotas. Ideal estudiante. 261-5436828

Automotores

Camiones

SCANIA 113 · 1995
$ 72.000.000
SCANIA 112 · 1985
$ 48.000.000
Impecables. Listos para trabajar.
PARTICULAR
Tomo menor valor y financio
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Máquinas Viales

Retroexcavadora VOLVO · 2014/15
Impecable
Accesorios, lista para trabajar
PARTICULAR
U$S 85.000
Tomo menor valor y financio
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Artículos

Artículos

Venta varios

BÁSCULA SE VENDE: PARA camiones, FUNCIONANDO 35.000 kgs: $ 4.000.000. Contactarse: 2614532413.

EMBUTIDOS EL TRA- PICHE. Venta por Mayor y Menor de Chorizos, Morcillas, Salame y Cortes de Cerdo .Whatsapp. 261-632-5831

Empleos

Pedidos

Domésticos

EMPLEADA DOMÉS- TICA Busco, medio día, de lunes a sábados. Requisitos: vivir en Maipú o cercanías, experiencia en tareas de servicio doméstico y referencias comprobables. Enviar CV a goanemir@gmail.com

SEÑORA MAYOR DE 30 AÑOS NECESITO.-Servicios Domestico.- LUNES A SÁBADOS.-Entrevistas de TARDE DE 17.00 A 20.00 HORAS- Zona Godoy Cruz/ alrededores.- Magallanes 1225,.Godoy Cruz.

SEÑORA MAYOR DE 40- 50 AÑOS.- NECESITO.-SERVICIOS DOMESTICO. LUNES A VIERNES.-Entrevistas de mañana.Residente Godoy Cruz/ Carrodilla.-Pasaje Galarraga 528.Godoy Cruz.

Pedidos

Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

BUSCAMOS VENDE- DORES. Con o Sin experiencia. Carnet de conducir-OFRECEMOS: Capacitación constante.- Excelentes COMISIONES.- Interesados.- Enviar CV. a:..... empire consultoramza@gmail.com

BUSCO CHOFER DE TAXI con carnet profesional al dia. Resida: Ciudad o Guaymallen. Cel. 2613401357

BUSCO LAVADORES AUTOS. Masculino- Femenino, s/antecedentes penales. Ganas aprender- trabajadores. Full-time No conflictivos. P/Maipú. Whatsapp: 2616508886.

CHOFER DE TAXI. CON/ sin experiencia. Presentarse en Barcala 1265. Godoy Cruz.

CHOFER TAXI. MAYOR 30 AÑOS. Residente Godoy Cruz, Puntilla, Dorrego. CON O SIN EXPERIEMCIA. 261-5056100.

CHOFER TAXI CON CARNET PROFESIONAL referencias comprobables con numero foto de licencia al wasap 261-6597572

COCINERA/O BUSCO DE lunes a viernes, con experiencia no menor de 3 años y referencias comprobables. Enviar CV a goanemir@gmail.com.ar

COSTURERO necesita fabrica de living. Enviar CV al Whatsapp 2614544518

DELIVERY ZONA GO- DOY Cruz turno noche, TRABAJO TEMPORAL Y REGISTRADO responsable- buena presencia.Enviar CV:..... sabora rico.gcruz@gmail.com

DEPOSITO MAYORIS- TA en Lujan de Cuyo busca Personal masculino para carga y descarga de mercadería con atención al público. Residir en Lujan de Cuyo (requisito excluyente) interesados enviar C.V. a: tutrabajo.hoy@hotmail.com

EMPRESA de limpieza necesita personal masculino y femenino, Con/Sin experiencia. Horario Full time. Preferentemente c/movilidad. Envias CV: syl21info@gmail.com.

EMPRESA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO solicita: OPERARIOS MASCULINOS, excelente presencia, experiencia comprobable para tareas, full-time. Residencia en CORRALITOS- GLLEN. Enviar C.V. a: limpmza@gmail.com

EMPRESA GASTRONOMICA OFRECE TRABAJO ESTABLE.-Posibilidades de Pautar Horarios.-Dejar CV (Referencias Comprobables).en San Martín 444.Esquina 20 de Junio- Godoy Cruz

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE ASESORAMIENTO en cobro de alquileres, accidentes de tránsito, relaciones de consumo, derecho penal, sucesiones y divorcios. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

GERIATRICO REQUIERE personal con VOCACIONEN EXPERIENCIA ÚNICAMENTE EN ADULTOS MAYORES HIGIENE y CONFORT CON REFERENCIAS zona Mendoza CAPITAL ENVIAR CURRICULUM SOLO WASAP 261-6180302 (no llamar)

INSTITUTO BUSCA TÉCNICOS en petróleo o estudiante de ingenieria en petróleo para dictado de clases.Enviar CV:2617543488.

JEFE/A Y AYUDANTE DE COCINA.– – BUSCO–- Para Restaurant en Ciudad.-Remuneración conforme a Convenio.–––Enviar CV.a..... toritomza234@gmail.com

NECESITO Empleada Doméstica, Cama adentro/ Tiempo completo. Experiencia comprobable. Dalvian. 261-4540909 (llamar 7 a 11hs)

NECESITO oficiales, ayudantes, tanteros, revocadores, obra IPV. Pagos quincenales. 2615124234

PANADERO CON EXPERIENCIA.en el armado de MEDIALUNAS Y SACRAMENTO.-Certificado de buena conducta y currículum.-Zona Luján.-NECESITO-Mandar mensaje al 261-7494633..NO LLAMADAS

PARA Limpieza/ Mantenimiento y tareas variasPersona responsable/ habilidosa/ dinámica. Buenos Aires 269

PROFESORAS/ES necesitamos: Ritmos Varios/ Indoor Bike/ Funcional/ Minitramp. $5.000 la clase Enviar CV 2615755536

REPARTIDOR PARA GRAN Mendoza. Con Camioneta propia. Furgón chico modelo 2015 en adelante; para productos alimenticios. Enviar curriculum a: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SE NECESITA OPE- RARIO. Trabajos de Construcción. Referencias laborales tel. Presentar Currículum: Godoy Cruz 5460-Villa Nueva

SE NECESITA PRE- VENTISTA, p/empresa de alimentos, ambos sexos. Para Gran Mendoza con experiencia excluyente movilidad moto. Enviar curriculum a: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SE NECESITA PRE- VENTISTA, p/empresa de alimentos, ambos sexos. Para zona este con experiencia excluyente movilidad moto. Enviar curriculum a: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

TAPICERO OFICIAL Y MEDIO OFICIAL con experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV 261-4544518

VISITADOR MEDICO. INCORPORA Importante Empresa de Salud y Tecnología. Enviar C.V. a rrhh@rstargentina.com. Incorporación inmediata.

Ofrecidos

Domésticos

SE OFRECE SEÑORA SOLA, FULL- TIME, para cuidar personas mayores. Con referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

Educacionales

Universitarias

La Universidad Nacional de Cuyo, mediante Res. Nº 3611/2024-R., convoca a CONCURSO ABIERTO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 - Agrupamiento Administrativo del CCT, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en el Centro de Información y Comunicación (CICUNC). Fecha de inscripción entre las 00hs del 11/11 y las 23.59 hs del 15/11

Laboral

La COORDINACIÓN DE SECCIÓN ESTUDIANTIL y el EQUIPO DE GESTIÓN , les comunica a los estudiantes de la cohorte 2018 de la Tecnicatura Superior en Diseño Artesanal que según lo establecido en el RAM RESOL-2024-1286-E- GDEMZA-DGE Parte III, Apartado I, articulo 78; que el tiempo máximo para la finalización de la carrera es marzo 2025, fecha que se cumplen los 8 años establecidos en la Resolución anteriormente mencionada. En caso de no cumplir a esa fecha con la totalidad de las obligaciones curriculares, deberá ajustarse al siguiente procedimiento: 1-Aquellos estudiantes que a 'marzo 2025 cuenten con el 90% o más de las unidades curriculares acreditadas ' deberán acercarse a sección estudiantil y hacer la siguiente presentación: a-solicitud del interesado con probanzas que autentiquen y fundamenten el pedido que realizan.b- formalización de compromiso por parte del estudiante.Esta documentación será enviada a Referéndum de la Dirección de Educación Superior.Aquellos estudiantes que a marzo 2025 No cuenten con el 90% o más de la unidades curriculares acreditadas deberán reinscribirse a la carrera, procedimiento en el cual se evaluarán las equivalencias correspondientes.

Las Autoridades del Instituto de Formación Docente y Técnico T-002 'Tomas Godoy Cruz' sito en calle mitre y Montevideo, entrada por Montevideo, convocan a profesores inscriptos para los órdenes de mérito 2024 a fin de notificarse, desde el día Viernes 01 de noviembre a las 08:00 horas y hasta el día lunes 04 a las 22:30 horas según el siguiente detalle: Profesorado de Artes Visuales: Historia de las Artes Visuales 1. Los mismos se encontrarán expuestos en Anexo Secretaria.

Se les comunica a los estudiantes cohorte 2017 de las diferentes carreras que ofrece la institución, que según lo establecido en el RAM RESOL-2024-1286-E- GDEMZA-DGE Parte III, Apartado I, articulo 78; que el tiempo máximo para la finalización de la carrera es marzo 2025, fecha que se cumplen los 8 años establecidos en la Resolución anteriormente mencionada. En caso de no cumplir a esa fecha con la totalidad de las obligaciones curriculares, deberá ajustarse al siguiente procedimiento: 1- Aquellos estudiantes que a 'marzo 2025 cuenten con el 90% o más de las unidades curriculares acreditadas ' deberán acercarse a sección estudiantil y hacer la siguiente presentación: a- solicitud del interesado con probanzas que autentiquen y fundamenten el pedido que realizan. b- formalización de compromiso por parte del estudiante.Esta documentación será enviada a Referéndum de la Dirección de Educación Superior. a-Aquellos estudiantes que a marzo 2025 No cuenten con el 90% o más de las unidades curriculares acreditadas deberán reinscribirse a la carrera, procedimiento en el cual se evaluarán las equivalencias correspondientes. COORDINACIÓN DE SECCIÓN ESTUDIANTIL

Legales

Judiciales

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS-PRIMERO de la 1ª circunscripción judicial de la provincia de Mendoza, en autos Nº 20493 caratulados "MAURO DIEGO NICOLÁS C/ CHAMORRO FEDERICO MATIAS P/ PROCESO MONITORIO" cita a el Sr. FEDERICO MATIAS CHAMORRO DNI 38.580.381 a comparecer, fijar domicilio legal y contestar demanda, bajo apercibimiento de ley. Se transcribe la parte pertinente del resolutivo de fs. 29 que se proveyó: "Mendoza, 9 de abril de 2024. RESUELVO: I.- Tener por preparada la vía monitoria. II.- Admitir la demanda monitoria interpuesta por MAURO DIEGO NICOLAS y en consecuencia condenar al accionado CHAMORRO FEDERICO MATIAS al pago del capital reclamado de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL ($ 1.600.000), más intereses LEGALES, e IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio. III.- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL ($3.500.000,00), monto que surge de la suma del capital de condena más la suma presupuestada de pesos un millón novecientos mil ($1.900.000,00) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de día y hora en caso de ser necesario. (art. 234, ap. II del CPCCyT) IV.- Imponer las costas al accionado (art. 35 y 36 del CPCCyT). V.- Regular los honorarios profesionales del DR. DIEGO NICOLÁS MAURO en la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL ($ 480.000) más IVA en caso de corresponder y con más los intereses que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago (arts. 19 in fine y 2 Ley 9131 y art. 33 inc. III del CPCCT) VI.- Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts. 234 inc. II, III, IV, 235 inc. I, 21,74 y 75 del C.P.C.C y T. Ley 9001). NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL del accionado, con copias de la demanda y la documentación acompañada. NOTIFÍQUESE". Se transcribe la parte pertinente del resolutivo de fs. 61 que se proveyó: Mendoza, 21 de Octubre de 2024. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO, RESUELVO: I.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos.II.-Declarar que el Sr. CHAMORRO FEDERICO MATIAS, D.N.I. Nº 38.580.381 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario UNO por TRES DÍAS con DOS DÍAS de intervalo, la presente resolución (Art. 69 y Art. 72, Inc. IV del CPCCyT). NOTIFÍQUESE Fdo: DRA. LINA ELENA PASERO.

01-11-2024/A/08-11-2024.

Sucesorios

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4,cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.OSCAR ARMANDO QUIROGA, con L.E:8.147.147 y Sra.ALCIRA NIEVES BARROS, con LC: 4.505.272, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal-(sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30)días CORRIDOSa partir de la presente publicación.-Expediente N°250.594 **"BARROS ALCIRA NIEVES Y QUIROGA OSCAR ARMANDO P/SUCESIÓN"** .Fdo-Dra MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez

01-11/276405/01-11

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.AMALIA ERNESTINA GONZALEZ, con D.N.I. N°11.260.742, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N°416.949 **"GONZALEZ AMALIA ERNESTINA P/SUCESION"**. FdoDra ERICA DEBLASI.-Juez

01-11/276408/01-11

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº2339 **"QUIROGA JUAN IBAR Y OT. P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Sres.Juan Ibar Quiroga, D.N.I.M.Nº:6.923.871 y Elva Ira Villalobos, D.N.I.F.Nº:0.955.977, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30)DÍAS.

31-10/276415/31-10

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-2976 **"MONTOYA ARMANDO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr.Armando Montoya D.N.I. N°8.028.885, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30)DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.

01-11/413281/01-11

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6259 **"GIMENEZ RAMON Y LUCERO MARIA PORFIRIA P/SUCESION"**, CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GIMENEZ RAMON D.N.I. N°3.372.901Y LUCERO MARIA PORFIRIA D.N.I. N°8.562.783 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES.-

01-11/276410/11-11

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 6329 caratulados **AVEIRO MARIA ESTER P/ SUCESION**, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Aveiro María Ester, con DNI 21378773, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.

01/11/C.SM/01/11/2024.

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAVONI LORENA BELEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242282

28-10/413196/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALARCON ANAHI CONCEPCION** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242283

28-10/413197/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de ESTRADA ROBERTO CARLOS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242284

28-10/413198/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **PAREDES MIGUEL DE LOS ANGELES** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242289

28-10/413202/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTELL SUSANA NANCY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242290

28-10/413203/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BLASCO FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242293

28-10/413205/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HIDALGO JULIA EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242296

28-10/413207/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUBRANO MARTHA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242297

28-10/413208/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VEDIA HILDA ELVIRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242285

28-10/413199/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PACIFICO MARIA TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242286

28-10/413200/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTEGA ARMANDO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242287

28-10/413201/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MERINO MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242291

28-10/413204/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **SEAREZ GRISELDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242295

28-10/413206/01-11

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2983 **"ROUSSEAU MARIA IRENE P/ SUCESIÓN",** cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sra.ROUSSEAU MARIA IRENE, con DNI 23714295, a los efectos decomparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-

01-11/413302/01-11

Remates

EDICTO Alberto Valdez, Martillero Público, Matrícula Nº 2399, por orden del Cuarto Juzgado en lo Civil y Comercial con competencia en Quiebras Tercera circunscripción Judicial. San Martin - Mendoza, a cargo del Juez, Dr. Pablo Germán BELLENE, Secretaría de la Dra.: Carina SPIN; autos Nº 9601 caratulado; **CALIRI DIEGO SALVADOR P/ QUIEBRA SOL. POR ACREEDOR** ; Foja: 74; Rematará: el día 06 de noviembre de 2.024 a las 11:00 horas, en la Secretaria del Juzgado, ubicada en calle BALCARCE 674, Ciudad San Martín - Mendoza. A viva Voz y con las bases fijadas oportunamente, desde donde partirán las ofertas y al mejor postor. Los oferentes de cada lote podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos cinco mil ($ 5.000); No se admitirá la compra en comisión. Los bienes incautados de titularidad del fallido, en el estado material en que se encuentran y se exhiben, conforme constancias del expediente y con las siguientes caracteristicas. Lote 1.- Heladera vitrina fiambrera, y caramelera de vidrio $ 525.000. Lote 2.- Heladera exhibidora marca San Agustin $ 550.000. Lote 3.- Heladera exhibidora marca Mu-se-luj $ 550.000. Lote 4.- Cortadora de fiambre Marca Paganini $ 250.000. Lote 5.- Balanza digital marca KETZ, modelo RPX NP31P2C, serie 443203878 $ 125.000. Lote 6.- Balanza marca KRETZ modelo RPX NP31P2C, serie 443203109 $ 125.000. Lote 7.- Heladera de 5 paños $ 1.750.000. Lote 8.- Aire acondicionado marca KELVINATOR modelo KEI5300 ECO FC $ 175.000. Lote 9.- Freezer marca KIA $ 225.000. Lote 10.- sierra circular carniceria $ 500.000. Lote 11.- Cuatro cuerpos de estantería de MDF revestidas con formica o similar $ 100.000. CONDICIONES DE VENTA; Quienes resulten adquirentes de cada lote deberá pagar el total de lo ofertado mas 10% por la comisión del Martillero, el 1,5% por impuesto fiscal. Además: deberán oblarse los impuestos nacionales o provinciales que correspondan (a cargo del comprador si resultara exigible). Los gastos posteriores a la subasta que correspondan por cualquier concepto, (traslado, desarme, desmonte, etc.), son a cargo y riesgo exclusivo del o los compradores. La entrega de los bienes adquiridos será según fecha y hora que se designe. Se deja constancia que todos los bienes se subastan en el estado de uso y conservación en que se encuentran, con faltantes de algunos elementos y que se exhiben. Informes agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose ningún tipo de reclamo posterior al remate por ..ningún concepto ni defectos, del presente edicto o los datos consignados en el expediente o bienes. Exhibición: el día 01 de noviembre 2024, de 09:00 a 11:00 horas en calle Av. San Martín 135, Junín, Mendoza, previo coordinar con el martillero. Informe: Juzgado autorizante o Enajenador. Alvarez Condarco 572 Ciudad, San Martín, móvil 2615021359 correo bettovaldez@yaho o.com.ar.-

30/10/108426/01/11/2024

EDICTO EDUARDO JAVIER RUFFO, martillero Público, matrícula N° 1677, orden PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 15963, caratulados **CONSORCIO DE PROPIETARIOS MENDOZA VINEYARD VILLAGE C/ TIERRAS DE MEDRANO S.A. P/ DEUDAS POR EXPENSAS** , rematará QUINCE DE NOVIEMBRE PROXIMO, NUEVE Y TREINTA HORAS, en la Oficina de Subastas Judiciales de Ciudad, Planta Baja, Palacio Justicia II, sito en calle San Martín N° 322, Mendoza. Al mejor postor. INMUEBLE: propiedad de TIERRAS DE MEDRANO S.A., UBICACIÓN: INDIVIDUALIZADA COMO FRACCIÓN V, del plano 28961, DISTRITO EL CARRIZAL, DEPARTAMENTO LUJÁN DE CUYO, con salida sobre callejón de servidumbre preexistente denominado callejón LEMOS S/ Nº, mediante servidumbre de paso recíproca entre otras fracciones, Provincia de Mendoza.- SUPERFICIE DE TERRENO: SEGÚN TITULOS UNA HECTÁREA OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS, OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS (1HA 8.341,89mts) Y SEGÚN PLANO N°36216/6, UNA HECTÁREA OCHO MIL QUINIENTOS DIECISEIS METROS, SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (1 HA 8.516,75 mts). Dentro de esta superficie existe una franja de superficie librada al uso público, ubicada a todo lo largo del costado este, denominado V2.- con una superficie de 1.340,31 mts2 y 1353. 09 mts2 según plano, INSCRIPCIONES Y DEUDAS: REGISTRO PÚBLICO: Matrícula: Nº 331.521/6, FOLIO REAL, Asiento A-3 Reg. de la Prop. , PADRÓN DE RENTAS: 06-494306, NOMENCLATURA CATASTRAL: 06-99-00-1800-353367-0000- 5, AVALÚO FISCAL: $ 3.045.468, PADRÓN MUNICIPAL: 56844, debe $ 24.948, IRRIGACIÓN: usuaria de los pozos 1218/07, 1674/6,1017/7,1060/6, 1071/7, debe $ 161.197,61. DEUDAS POR EXPENSAS AÑO 2023/24: U$S 21.581,85. Las que serán actualizadas a la fecha de su efectivo pago. LIMITES Y MEDIDAS: Norte: FRACCIÓN R1 en 103,34 mts y R21 en 8,12 mts; Sur: FRACCIÓN M1 en 103,35 mts y M2 en 8,17 mts; Este: CALLE PRIVADA LIBRADA AL USO PÚBLICO en 167,83 mts y Oeste: FRACCIÓN U en 167,74 mts.-. GRAVÁMENES: ASIENTO B3.- EMBARGO DE ESTOS AUTOS por U$S 10.000, entrada 2336345 del 12/12/2022. ASIENTO B1, RECONOCE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO PREXISTENTE, en el doble carácter de predio sirviente y dominante, de carácter recíproca, gratuito y perpetuo. ASIENTO B2, RECONOCE SERVIDUMBRE DE RIEGO Y PASO PREXISTENTE, gratuito y perpetuo sobre una franja de 914,21 mts2que ubica en todo el costado Oeste, a favor de las fracciones F y E. MEJORAS: Inmueble posee: casa habitación, de material de 100 mts 2 cubiertos, techos de loza, que consta de dos habitaciones, un baño completo, cocina- comedor. Totalmente desmantelado sin puertas, ni ventanas, le han sacado todos los sanitarios e instalación eléctrica, sólo posee las rejas exteriores, con pisos de cemento llaneados. Los cierres perimetrales, abiertos, únicamente posee cierre al callejón comunero en su límite Este, con alambre de cinco hilos y madera dura. Posee viñedo, varietal Malbec, según informa el encargado, con madera dura alambre liso de cinco hilos.- Estado de ocupación: Al momento de realizarse la constatación, desocupado.- BASE U$S 5.000, los incrementos de las ofertas no podrán ser inferiores a U$S 500. Comprador abonará en ese acto mediante transferencia bancaria en DOLARES al CBU:, 0110606650099385398548 el 10% seña y en efectivo 3% comisión martillero. El 4,5% del impuesto fiscal y el saldo deberán ser abonados por el comprador al aprobarse la subasta. Así mismo el comprador queda obligado al cumplimiento y observancia de lo establecido por el REGLAMENTO DEL CONSORCIO DE PROPIETARIOS del conjunto de viñedos denominado MENDOZA VINEYARD VILLAGE, protocolarizado mediante escritura N°111, de fecha 07/12/2007, pasada por ante la escribana IRIS BEATRIZ BONFIGLIO, a fs 316, el que se encuentra agregado en autos . En ningún caso se aceptarán compras en comisión. Al momento de la transferencia deberá estar agregado el Certificado Catastral correspondiente actualizado, trámite que de generar gasto alguno será a cargo del comprador. (Disposición Técnico registral N° 20, publicada en el Boletín Oficial el 14/02/96 y art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C.). Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero Pat. Mendocinas 815 de Ciudad. Cel 2615468599.- Exhibición: 14 DE NOVIEMBRE de 17 a 19hs en el inmueble, para mayores datos, contactarse con el martillero.-

01/11/108433/14/11/2024

EDICTO Orden JUEZ 4° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria "B", Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 44039/ 2019 /B, caratulados **AFIP. c/ GR DISTRIBUCIONES SA. p/ EJECUCIONFISCAL** ; rematará día 07 NOVIEMBRE 2024, 9:30 horas, Estrados Juzgado, sito calle España 955, Ciudad, Mendoza; 100% automotor propiedad demandada, dominio "GWT-363", marca RENAULT, modelo KANGOO EXP CONFORT 1.9, tipo FURGON, año 2008.- Motor y Chasis conforme verificación agregada autos.- Siguiente estado: motor completo; abolladura frontal; faltante de batería; óptica delantera derecha rota, cubiertas mal estado, tapizado asientos delanteros y trasero rotos; mica trasera derecha rota; luz interior rota; apertura capot no funciona; luneta trasera rota; tablero y paneles interiores completos; no posee auxilio ni gato; funcionamiento desconocido.- Gravámenes: (EMBARGOS) 44039/19/B, $ 450.000, 17/7/24; 4073/19/B, $ 350.000, 31/1/22; 31176/19/B, $ 350.000, 31/1/22; 20167/19/B, $ 750.000, 24/8/22. Todos del Juzgado Federal N° 4 Mendoza, Agente Fiscal Dr. López Cuitiño.- (MULTAS) Acta 9032462, Código infracción 903020, fecha 28/4/2020, $ 26.947,22. Acta 1754773, Código infracción 903001, fecha 27/2/2020, $ 28.882,80.-; Acta 1599483, Código infracción 03001, fecha 13/7/2017, $ 27.670,85.- (todos los importes al 13/5/24).- Deudas: ATM (RENTAS), $ 263.720,33 al 15/10/24.- BASE SUBASTA: $ 2.500.000.- POSTURAS MINIMAS: $ 50.000, cada una. CUENTA JURIDICA para depositar: B.N.A. Sucursal 2400 N° 9905443870, CBU 0110356250099054438708.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 11:00 horas del día anterior a la subasta, y serán abiertos por Sr. Pro-secretario al momento inicio remate.- Abierta subasta con lectura edictos publicados, a partir propuesta más alta bajo sobre, se comenzará con ofertas viva voz, pudiendo participar también en esta forma, quienes hayan ofertado por sobre cerrado.- Para concurrir al remate, interesados deberán inscribirse aportando documento identidad, en lista a confeccionar por Sr. Pro-secretario, hasta las 13:00 horas del día anterior a la subasta.- Los sobres de oferentes serán recepcionados por Sr. Prosecretario en mesa entradas de Secretaría, quien lacrará y firmará los mismos.- Los oferentes bajo sobre deberán depositar seña correspondiente al monto ofertado, y acompañar comprobante depósito en el sobre mencionado.- En caso que oferente bajo sobre resulte comprador, el monto de comisión martillero deberá transferirlo a la cuenta que éste denuncie oportunamente.- Para presentación de ofertas por sobre cerrado, no se requiere patrocinio letrado.- Comprador abonará acto subasta, 30% seña y 10% comisión, manos Martillero.- Saldo dentro de los 5 días posteriores aprobación subasta; sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento declaración postor remiso (art. 584 CPCCN).- No se entrega bien subastado hasta tanto se acredite fehacientemente el precio total ofertado, en cuenta abierta a nombre Juzgado y como perteneciente a estos autos.- No se admiten reclamos posteriores a la subasta, al martillero ni juzgado actuante, por falta o defectos del bien rematado.- Gastos depósito posterior subasta y retiro vehículo, cargo comprador.- Exhibición: Carril Godoy Cruz N° 9125, Rodeo de La Cruz, Guaymallén, Mendoza (05/11/24 14:00 a 15:00 horas).- Informes: Juzgado o Martillero, 2615443553.-

01/11/108431/04/11/2024

REMATE María Patricia Maturano, Matricula 2860, Martillero, orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza autos 13-04863976-8((011903-1019957)), caratulado **"BRAHIM NORMA ETELBINA P/QUIEBRA IND.-DIGITAL"** dice fojas 523 rematará 28 deNOVIEMBRE DE 2.024 a las 10horas en San Martín 322,Planta Baja, Ciudad, Mendoza,-Oficina de Subastas Judiciales en el estado material y de ocupación en que se encuentra 100% de un inmueble, ubicado en Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz con frente a calles Lamadrid 2.639 y Bolívar 2.626, Provincia de Mendoza a nombre de la quebrada Norma Etelbina Brahim CUIT:27-06262780-3 inscripto en la Matrícula N°255742/5 y su continuación SIRC N°500025742. Base $9.994.419 (NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS DIECINUEVE) conforme al procedimiento previsto por el art.277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N°19.863 del 8-11-2.006 y Resolución de Presidencia N°20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Superficie terreno 111,90 s/t y 115,16 s/m. Limites: Noreste: con calle Bolívar en 7,08 metros; Sureste: con calle Lamadrid, en 7,39 metros. Este: con Dora Guadalupe Scaramella en 14,50 metros. Oeste: con Graciela Beatriz Alberdi y Jose Federico Gizzi y otra en 18,98 metros. Superficie construida: Planta Baja: 52.21 metros aproximadamente. Superficie Construida Planta Alta: 43.79 metros aproximadamente Superficie total cubierta: 96 m2 Data del Año 1.988 según mensura. Mejoras: Vivienda Planta Baja y Planta Alta: Ingresamos a la propiedad por calle Lamadrid.-El frente de mampostería de ladrillo pintado se encuentra en regulares condiciones. La vereda de baldosas y cuenta con un puente de ingreso tanto para vehículos como peatonal. Los medidores de gas y luz están ubicados únicamente sobre calle Lamadrid. Planta Baja: Living Comedor, Garage, Toilette pequeño, cocina, lavandería y patio. Living comedor: Accedemos por una puerta de madera. Tiene ventanas de cuatro hojas con marcos de madera, vidrios, rejas y persianas del mismo material. El piso es de cerámica de color negro. Se observan humedades en el techo de loza y un ventilador metálico de tres paletas que no funciona. Hay una puerta de madera que da al patio. Garage: Cuenta con un portón de madera de cuatro hojas, adecuado para el ingreso de un vehículo grande o un auto pequeño y moto. Los pisos son de cerámica de tono marrón. Toilette pequeño (en desuso): Ubicado debajo de la escalera. Posee inodoro y lavatorio. La grifería está en mal estado y hay presencia considerable de humedad en las paredes. Los pisos y una pared están revestidos en cerámica. Cocina: El bajo mesada de granito está en estado deficiente, cubierto con cerámicas sueltas para posibilitar su uso. La bacha es de acero inoxidable y el mezclador presenta roturas. Las paredes están revestidas con azulejos cerámicos con guarda decorativa. El bajo mesada de madera tiene seis puertas en tono claro con sus respectivas perillas. La alacena superior cuenta con nueve puertas y un espacio para el guarda escobas vertical. Hay una ventana con marcos metálicos y rejas, y una puerta que conduce a la lavandería. También hay un hueco para la heladera, y se observa humedad en el techo. El piso es de cerámica de tono claro Lavandería: Se ve una pared de adobe sin revestir, presenta columnas cemento que sostienen un techo liviano de machimbre. El piso es de cerámica. La bacha es de cemento y las griferías están deterioradas. Se observa humedad en las paredes sin mantenimiento. Hay una puerta que conduce al patio En el plano 05/43684 se muestra una construcción en el sector norte de la propiedad, que originalmente tenía acceso por calle Bolívar. Dicha construcción ya no está presente y ha sido retirada; anteriormente consistía en una estructura prefabricada. Hoy el espacio está abierto, con dos pequeños muros y un portón metálico de cuatro hojas en mal estado, que da hacia la calle mencionada. Parte del área tiene baldosas en mal estado y de diferentes colores, incluso tierra. La medianera este y norte está construida con ladrillos, mientras que la del oeste es una construcción de mampostería con columnas de cemento, donde anteriormente se sostenía la construcción retirada. Toda la planta baja tiene techo de yeso, salvo la lavandería, que tiene un techo liviano de machimbre. Planta Alta: 2 dormitorios, estar Escaleras: Ancho de aproximadamente 0,75 cm. Pasamanos de metal, revestido en una parte con machimbre, que conduce a la Planta Alta. Primer Dormitorio: Ventanas de abrir con marcos de madera, vidrios y persianas del mismo material, orientadas al frente. Placard con ocho puertas. Pisos de parquet y techos de machimbre con tirantes de madera. Segundo Dormitorio: Placard con cinco puertas, cajones y estantes. Pisos de parquet. Ventana de cuatro hojas con marcos, vidrios y persianas de madera, orientada al frente. Otra puerta conecta con un estar. Estar: Equipado con rejas y ventanas, cuenta con un termotanque y cañerías visibles. Muy luminoso. Pasillo de distribución: Pisos cerámicos. Al final del pasillo hay una puerta de chapa que, según el plano, debería llevar a una terraza inexistente. Baño: Revestido con azulejos en las paredes y pisos. Equipado con todos los sanitarios (bidet, inodoro, receptáculo con cerámicos tipo azulejos). La grifería presenta humedades y se encuentra en condiciones regulares. En toda la Planta Alta, los techos son de machimbre con tirantes de madera, aislados con membrana y aleros. Sobre la escalera, la membrana está rota, lo que ha provocado filtraciones evidentes. Exceptuando los dormitorios, el resto de los espacios está revestido con cerámica. Estado: La vivienda se encuentra sin pintura en paredes interiores y exteriores, roturas varias, lo que evidencia una falta de mantenimiento prolongada. Posee todos los servicios: Luz y gas medidores por calle Lamadrid. Ocupante: Depositario Judicial Sr.Eduardo Tomas Vega DNI 18.343.120 Inscripciones: Padrón Territorial: 03/30132-2 Nomenclatura Catastral:05-01-01-0024-000008-0000-8 Padrón Municipal: 05/13.929 Aysam: 056-0100169-000-8. Plano: 05/43684.Avalúo 2024: 3.331.473 Deudas: Administración Tributaria: $66.818,30 AL 12/10/2023 Municipalidad Godoy Cruz: $63.723,74 AL 26/09/2023 Aysam: Deuda: $ 206.747,18 al 04/12/2023. Vialidad: Exento. Todas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Embargos: 1)$95.548,02. Autos 5081/2016, caratulado: "O.s.p.e.l.s.y.m. c/Brahim Norma Etelbina E.S./Ejecución Fiscal" del Juzgado. Federal N°2 del 23/04/2019. 2) $56.190,24, autos 650/2017,caratulado: "O.S.P.E.L.S.Y.M. C/Brahim Norma Etelbina E.S./Ejecución Fiscal" del Juzgado. Federal N°2, Mza. del 23/04/2019. 3) $450.000 , en Juicio 154824, caratulado "Maria Noelia Benavidez Benavidez C/Bbrahim Norma Etelbina P/Despido", del Séptima Cámara del Trabajo del 10/1/2020. 4) $4.000.000 FMZ1322/T/B/2016, caratulado: "Afip – C/Brahim Norma Etelvina P/Ejecución - Fiscal" del Juzgado Federal N°2, Mendoza del 09/02/2021. $120.000.Por of. del (no- consigna) en J. FMZ4564/T/B/2016 caratulados "Afip C/Brahim Norma Etelbina P/Ejecucion Fiscal" del 2 Juzgado Federal Mendoza al 02/03/2021. 5) $515.619 en Juicio 156219, caratulado: "Allegue Graciela Viviana C/Brahim Norma Etelbina

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS VIALES DE MENDOZA 9ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

En de lo dispuesto por el CAPITULO V DE LAS ASAMBLEAS del Estatuto Gremial, la Comisión Directiva, en uso de sus atribuciones y facultades estatutarias. CONVOCA: a sesionar a los Afiliados el día lunes 11 de noviembre del año 2024; primer llamado 09:00hs; segundo llamado 10:00hs, en el domicilio Panamericana Oeste 7810, La Puntilla, Lujan de Cuyo, Mendoza, CP: 5505, para analizar debate y resolver el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Elección de un presidente; 2- Elección de un redactor de Acta; 3- Elección de dos asambleístas para firmar el Acta; 4- Considerar, aprobar o modificar las Memorias, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio Económico N°12 que corresponde al período 01/06/2023 al 31/05/2024; 5- Cierre de la 9ª Asamblea General Ordinaria.- FIRMADO: HEBER RUBEN GIMENEZ- SECRETARIO GENERAL.-

Finca Terra Viva S. R. L.

Convoca - Notifica - Emplaza

En cumplimiento con lo establecido por el art. 67, Ley 24.013, por este único medio convoca a todo su personal de temporada a presentarse el día 11 de noviembre del 2024, en horario de 08:00 a 12:00 en Finca Terra Viva S.R.L., ubicada en calle Danti S/N, Los Arboles, Tunuyán, Mendoza, con motivo de manifestar su decisión de continuar la relación laboral durante la temporada 2024/2025, en los términos de la temporada anterior. Fecha de inicio de Temporada: 25 de noviembre del 2024. Es requisito indispensable presentar: Fotocopia DNI, domicilio actualizado, constancia de la CUIL, fotocopia certificado de vacuna antitetánica y certificado de antecedentes penales. La no presentación en el término citado, se considerará abandono voluntario de trabajo, en los términos de Ley. **UNICO AVISO.**

P/Despido" de la Primera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción . Judicial al 23/06/2021 6) $111.388. - caratulados"Civit Facundo Roque Y Ot - En J.N°156219 C/Brahim Norma Etelbina P/Ejecucion De Honorarios" de la 1°Camara del Trabajo Mendoza. 7) inscripción definitiva Autos: 163626, en Juicio 156219 Primera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial. 23/09/2022. Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal y en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 10.00 hs. DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.024. Los oferentes deberán acompañar comprobante de depósito bancario o de transferencia interbancaria por el 10% de la base -en garantía de la oferta- efectuada en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (n°de cuenta 9935998985 ; CBU: 0110606650099359989853; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70255132421), adjuntar el comprobante adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres(3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos QUINIENTOS mil ($500.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.) OFÍCIESE al Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales ordenándose la autorización para depositar en efectivo la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO con 90/100 ($ 999.441,90) a fin de ofertar en la presente subasta, debiendo consignarse cuenta de destino, nombre completo, número de D.N.I. de la persona que debe realizar el depósito y la leyenda "Se exime al Banco de la Nación Argentina de la responsabilidad por el incumplimiento de lo dispuesto en la Comunicación A 5147 del BCRA.". Cúmplase a impulso de oferente interesado. Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero y el 4,5% por Impuesto de Sellos. Además, deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de señal o arras (art.1059CCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) CPCCT) Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art.1059 CCC).-Título, Inspección ocular, Informes de deudas, gravámenes, inscripciones y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos.-Exhibición: día 20 Y 22 DE NOVIEMBRE entre las 10 a 11.30 horas. Informes: Juzgado autorizante o Martillero, domicilio Gutiérrez 532-PA, Ciudad Tel.2615393943. Email: maturanomariapatricia@gmail.com

31-10/276406/08-11

Convocatorias

Quiebras

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ 13-07638464-3(011901-1254745) **AGUILERA MONICA GABRIELA P/CONC. CONSUMIDOR(LEY 9001)** hace saber:1)la apertura del trámite de concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MONICA GABRIELA AGUILERA, DNI:34.068.027, CUIL 27-34068027-3, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 CPCCT en fecha 21/10/2024;-2)fecha presentación:16/09/2024;-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 20/12/2024(arts.363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el 11/02/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija fecha de audiencia conciliatoria presencial para el 16/04/2025 a las 10hs. Fdo.-DRA. LUCIA R. SOSA-Juez

31-10/276404/06-11

EDICTOS. Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. En autos CUIJ: 13-07649902-5 (011901-1254754) caratulados "GIMENEZ CLAUDIA VERONICA P/ CONC. CONSUMIDOR (LEY 9001)" hace saber: 1) en fecha 21/10/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. CLAUDIA VERONICA GIMENEZ, DNI 33.007.781, CUIL 27-33007781-1, conforme los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 25/09/2024; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/12/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/02/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia conciliatoria presencial para el 16/04/2025 a las 11 hs. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA - Juez. 29/10/148917/04/11/2024

Citaciones - Notificaciones

EDICTO. Dr.Raúl Martín Da Via, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY LUIS BELTRAN PODER JUDICIAL MENDOZA, notifica por el presente a MOYANO ALEXANDER EXEQUIÉL, DNI:36.586.818 de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones de autos N°29.302 caratulados **"ADMINISTRACIÓN DE HABERES S.A. C/MOYANO ALEXANDER EXEQUIEL P/CAMBIARIA"**: Fojas 37, Mendoza, 14septiembre de 2.023.-AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: I.-Imprimir a la presente demanda el trámite previsto por el art.234 y sgtes. del C.P.C.C.T.-II.-Hacer lugar a la demanda de ejecución interpuesta por ADMINISTRACIÓN DE HABERES S.A. contra el demandado el Sr. MOYANO ALEXANDER EXEQUIEL DNI 36.586.818, ordenando prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora haga integro el pago del capital reclamado de PESOS DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS ($203.200,00) con más la suma de PESOS CIENTO UN MIL SEISCIENTOS ($101.600,00) presupuestada provisoriamente para responder a intereses que por todo concepto son morigerados al cinco por ciento (5%)mensual, IVA sobre intereses, gastos y costas.-III.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DÍAS HÁBILES contados desde su notificación deberá constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o deducir oposición escrita (arts.21,74,75,235 y cc. CPCCT).-IV.-Imponer las costas al demandado vencido (cfr.arts.35,36 y conc. del C.P.C.C.T.)-V.-Regular provisionalmente los honorarios profesionales de los Dres.Virginia Villanueva (MAT.9347) y Guido Pierre (MAT.8897 en la suma de PESOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA ($30.480,00) para cada uno, la que se convertirá automáticamente en definitiva si el ejecutado no opone excepciones, ni la recurre y en caso de oposición de excepciones quedará sin efecto y será reemplazada por otra definitiva una vez resueltas las excepciones (arts.2,7,19 y 31 Ley 9.131). VI.-NOTIFIQUESE. Fdo: Dr.Raúl Martín Da Via-Juez. "Fojas 69, Mendoza, 13 septiembre de 2.024. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: I.-Declarar como PERSONA DE DOMICILIO IGNORADO al demandado Sr.Alexander Exequiel MOYANO DNI 36.586.818 con los efectos dispuestos por el artículo 69 del C.P.C.C.T. II.-PUBLÍQUESE EDICTOS en la forma de estilo en BOLETÍN OFICIAL y en diario "LOS ANDES", tres (3)veces, con dos-(2)días de intervalo a fin de notificar lo resuelto. NOTIFÍQUESE.-Fdo: Dr.Raúl Martín Da Via-Juez

01-11/276411/11-11A

EDICTO.El Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA CIVIL.N°3,en el Expte. N°252172 **"ESCUDERO JUAN CARLOS Y OTS. C/ANZORENA DE MOTTET CARLINA Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a los posibles terceros interesados de la existencia del presente juicio, por el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Yapeyú 2930.de El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-DIEZ(10) VECES-durante cuarenta días. Titular Registral del inmueble CARLINA ESTHER GOMEZ ANZORENA DE MOTTET Y MARIA AMELIA CANO DE AGUIRRE, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Tomo.37-C, fs.425, inscripción N° 6466 de Las Heras,Padrón de Rentas N°03-06175-1, constante de una superficie de 392,99 M2 m2.FDO. Dr.Alfredo Dantiacq Sanchez-Juez

10-10/276178/20-11A

EDICTO. Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado de Mendoza en Autos N°260.410, **NEMANIC EMILIANO JOSE C/TRIVIÑO DIEGO MAURICIO Y SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA STM P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**. NOTIFICA a toda persona interesada y al demandado TRIVIÑO DIEGO MAURICIO,de ignorado domicilio,que a fs.240826 el Tribunal resolvio:"Mendoza,26 de Agosto de 2024.... RESUELVO: I.-Téngase presente lo expuesto respecto del demandado TRIVIÑO DIEGO MAURICIO DNI 24.486.416.-II.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.-III.- Declarar como de ignorado domicilio al demandado TRIVIÑO DIEGO MAURICIO DNI 24.486.416.-IV.- Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.210823 con mas los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (DIARIO LOS ANDES) por el término de tres días,con dos días de intervalo,bajo apercibimiento de ley (Art.72 CPCCyT).-V.- Efectuada las publicaciones,dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- VI- Téngase presente el juramento ordenado en el art.69 del del C.P.C.C.y T segundo apartado.NOTIFIQUESE.A fs.210823.el Juzgado decreto: "Mendoza,23 de Agosto de 2021.Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado.De la demanda interpuesta,córrase-TRASLADO-a la contraria (HUGO MAURICIO TRIVIÑO y EMPRESA SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA STM) por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal,responda y ofrezca prueba,bajo apercibimiento de ley (arts.21, 68,74,75 y.160 CPCCyT.). NOTIFÍQUESE... DEMANDA:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/QBFTS19156.
DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/DESDS19156

30-10/413248/05-11A

EDICTO.JUEZ DE TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA.Expte.Nro:21107 **OVEJERO ADRIAN C/SALINAS TADEO DANIEL P/CAMBIARIA**.Mendoza,06 de Marzo de 2024.AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Tener al presentante por parte en el carácter invocado y por constituidos los domicilios procesal y electrónico denunciados. II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por OVEJERO ADRIAN,y en consecuencia condenar al accionado SALINAS TADEO DANIEL.al pago del capital reclamado de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL SEISCIENTOS(U$S3.600), conforme lo convenido por las partes, más intereses pactados, los que serán merituados en etapa de liquidación,IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio. III.-En defecto de pago,trábese embargo sobre bienes propiedad del demandado,hasta cubrir la suma total de.DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATRO MIL QUINIENTOS(U$S4.500), suma comprensiva del capital reclamado en autos más la suma dolares estadounidenses novecientos(U$S900) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses pactados y costas del juicio.A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario(art.234,ap.II del CPCCyT). IV.-Imponer las costas al accionado(art.35 y 36 del CPCCyT). V.-Regular los honorarios profesionales de los Dres.BRUNO FARÉS en la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS SETENTA(U$S270), y MAURICIO MOYANO en la 2 suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS CUARENTA(U$S540), con más los intereses e IVA que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(arts.2,7 y 19 de la Ley 9131), sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la presente sentencia monitoria. VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT.). VII.-Notifíquese electrónicamente a la parte actora y profesionales actuantes por sus honorarios. VIII.-Ofíciese por Secretaría del Tribunal al BNA Suc. Tribunales a fin de abrir cuenta en los presentes obrados.NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL del accionado,con copias de la demanda y la documentación acompañada.-OMÍTASE su publicación en lista intertanto sea notificada la parte demandada.-AM 3 Link de Descarga/ Identificador GQCOVRG262151 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=GQCOVRG262151 Link de Descarga/ Identificador AMKUFFW262151 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=AMKUFFW262151 DRA.LINA ELENA PASERO-Juez. Mendoza,18 de Octubre de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.Declarar que.SALINAS TADEO DANIEL,D.N.I. N°30.176N394 es persona de ignorado domicilio,debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por-TRES 1 DÍAS-con-DOS DÍAS-de intervalo,la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.9/10(Art.69 y Art.72, Inc.IV del CPCCyT). III.Vencido el plazo de las publicaciones edictales, dese vista a la Sra.Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno(Art.75, último párrafo del CPCCyT).NOTIFÍQUESE OMÍTASE DE LISTA. AM DRA. LINA ELENA PASERO.Juez. Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=UBBYVRA161647

29-10/276356/06-11A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **JUAN ITALO LARGHER**, fallecido el 15-01-1986, de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 363 a Galería 11, Nicho 348, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

01/11/C.SM/05/11/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martín, Mendoza, Ord 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **PITTON JOSE ARMANDO** F.F. 22/10/2002 sepultado en Nicho Sector G- N° 91 del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio. De no mediar oposición.

01/11/C.SM/05/11/2024.

EDICTO. Primer Juzgado de Gestión Judicial Asociada en lo Civil Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, Autos N°56940, caratulados **"CALVO, HORACIO JESUS C/JUANITA HYLDA IRINA RODRIGUEZ PALAVECINO S/SIMULACIÓN"**, los CITA a presuntos herederos de ANTONIO VILLALBA que son personas inciertas de ignorado domicilio. Notifíquese el traslado de fs.312 Gral.San Martín, Mendoza, 09 de junio de 2023. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I)Dejar sin efecto el llamamiento de autos para Sentencia de fs.212. II)Ordenar la integración de la litis con el Sr.Antonio Villalba y en consecuencia dispone su citación al proceso en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts.21,74 y 75 del C.P.C.C yT. III)Disponer la suspensión de los procedimientos hasta tanto se cumpla con citación
dispuesta precedentemente. NOTIFIQUESE en papel simple del Tribunal. Fdo. DRA. MARIA VIOLETA DERIMAIS. Juez. y a fs. foja: 326 proveyó: "Gral. san martín, Mendoza, 11 de septiembre de 2024. VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para el actor, los presuntos herederos de ANTONIO VILLALBA son personas inciertas de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de fs.312 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.- NOTIFÍQUESE. - Fdo. Dra.María violetaDirimáis.-
Juez

31-10/276414/08-11A

EDICTO. PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, 3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, cargo del Dr.Jorge A. Corradini, en autos N°4283, CARATULADOS **"TOBALDO FACUNDO JOSE C/CONSTRUCCIÓN Y VENTA DE VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS Y OTROS P/PROCESO DE CONSUMO**, en virtud de lo decretado a fs.4 CITA y emplaza a SARMIENTO MARTÍN, dni:23949203 para que en el término DIEZ DÍAS, comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley. (Art.21,25,74,75,156,204,206 y concordantes del C.P.C.C.yT), Haciéndose saber que puede acceder al contenido de la demanda y su documentación mediante el siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/KQTIM111227 y de lo resuelto a fs.21, que transcripto en su parte pertinente dice:...Gral.San Martín, Mendoza, 24 de junio de 2024...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para la actora, el Sr.SARMIENTO MARTÍN, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de fs.4 y esta resolución mediante la publicación de edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes por TRES VECES con DOS DÍAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT. NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE. FDO:DR. JORGE CORRADINI.-JUEZ.

01-11/276409/11-11A

EDICTO. Sr.JUEZ, JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS dela TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, en los autos N°5701 caratulados **"ESCUDERO JUAN EDUARDO C/DEMONTE HONORIO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, CITA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado Calle Santos Lugares S/N, Algarrobo Grande, Junín,Provincia de Mendoza, constante de una superficie de 2HA. 4.059,22 M2 segúnmensura y según título, conforme plano de mensura visado por la Dirección Gral. De Catastro, inscripto ante el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo laMatrícula N°353758 Asiento A-1 de Junín, siendo sus titulares registralesHONORIO DEMONTE, CUIT:20-14974818-3; y APICOLA DE PROVISION,TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION MIEL DE ORO LIMITADA, CUIT: 30-70755327-4, para que en el término de VEINTE DIAS comparezcan, respondan,ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.) Publíquense edictos en Boletín Oficial yDiario los Andes durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes seconsideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.IIy 209 inc.II del C.P.C.CyT."

31-10/276414/12-11A

edicto.sr. Juez, Segundo Juzgado de Gestion Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, en los autos N° 268.779 caratulados **MAIRE JORGE ALBERTO C/ GONZALEZ EPIFANIO RAMON P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, NOTIFICA a los posibles sucesores de Epifanio Ramón González la siguiente resolución: "Mendoza, 30 de Julio de 2024. VISTOS: ... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda deducida por el Señor Jorge Alberto Maire y la Señora María Laura Infante contra el Señor Epifanio Ramón González (fallecido el 0506-2021, según acta de defunción de fs. 86 PDF), y seguida contra sus herederos declarados inciertos y de ignorado domicilio mediante resolución obrante a fs. 115 PDF; condenando a éstos al pago de la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO ($ 4.071.048,00) en el plazo de diez días de quedar firme y ejecutoriada la presente sentencia, con más los intereses conforme pautas señaladas en el considerando respectivo. II.- Extender la condena a Paraná Sociedad Anónima de Seguros Generales en la medida del seguro pactado, conforme al límite que tenga establecido la Superintendencia de Seguros de la Nación para el Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil para un seguro de las mismas características al que fue contratado por el asegurado a la fecha del pago. (arts. 109 y 118 de la Ley de Seguros 17.418)...".

10/09/C.SM/10/09.

EDICTO. Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°279.045 caratulados **"SEVILLA LUIS DANTE C/GARCIA AGUSTIN HECTOR Y TRANSPORTES LIBERTADOR S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.GARCIA AGUSTIN HECTOR D.N.I:36.509.278, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 16 de Octubre de 2024. VISTOS: ...RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que GARCIA AGUSTIN HECTOR D.N.I:36.509.278 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.2,3 y 4. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y 72 del CPCCYT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- DRA. ROSANA MORETTI JUEZ" y a fs.2: "Mendoza, 08 de Febrero de 2024. ...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada AGUSTIN NESTOR GARCIA, por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Conforme se solicita, cítese de garantía a LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES, en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal. (arts. 21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418). NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada, conforme la acordada N°30268 a cargo de parte interesada. ... Dra.ROSANA MORETTI-JUEZ", a fs.3: "Mendoza, 23 de Febrero de 2024.-Téngase presente el informe de dominio acompañado.

Téngase por ampliada la demanda en los términos expuesto respecto del codemandado TRANSPORTES LIBERTADOR S.A. Notífíquese el traslado de demanda con más TRÉS DÍAS en razón de la distancia. Téngase presente el error denunciado en el nombre del codemandado siendo el nombre correcto GARCIA AGUSTIN HECTOR. Remítase a la MECC a fin de la presente como “SEVILLA LUIS DANTE C/GARCIA AGUSTIN HECTOR P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO”. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 2. DRA. ROSANA MORETTI JUEZ” y a fs.4: “Mendoza, 06 de Marzo de 2024. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuesto respecto de la prueba instrumental acompañada. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 2 y 3. Dra.ROSANA MORETTI.JUEZ”
01-11/276412/11-11A

EDICTO. Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°280.941 caratulados **“SANCHEZ ROBERTO MARTIN Y AGUILERA VERONICA ALEJANDRA C/GALVAN MARIO ALEJANDRO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO”**, NOTIFICA al Sr.GALVAN MARIO ALEJANDRO D.N.I.:N°27.406.470, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:..“Mendoza,16 de Octubre de2024.-AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I-Aprobar lainformación sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignoradodomicilio al Sr. GALVAN MARIO ALEJANDRO D.N.I. N°27.406.470, bajoresponsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente laprovidencia de fs.4, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena elArt.69 y 72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. ...Dr.JUANPABLO SANTIAGO CIVIT- JUEZ” y a fs.4: “Mendoza,.09 de Abril de 2024. ...De la demanda interpuesta, TRASLADO por VEINTE DÍAS al demandado,GALVAN MARIO ALEJANDRO, con citación y emplazamiento a fin de quecomparezca, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda laprueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156, y 160 del CPCCyT).NOTIFÍQUESE. Cúmplase a instancia de parte interesada. Conforme sesolicita, CÍTESE de garantía a LA HOLANDO SUDAMERICANA., en la personade su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS denotificado comparezca, responda y constituya domicilio legal. (arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418).-NOTIFÍQUESE. Cúmplase por instancia de parte interesada. Sin perjuicio de laadmisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que esteJuzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-“Política de notificaciones accesibles”. Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT-Hágase saber a las partes, que encaso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza delproceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba,hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado delresponde respectivamente (arts.1735 CCN, 166 y 2 inc.i 2°parte CPCCT).-Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, elincidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de laAudiencia Inicial. GC Dr.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ” LINKS DE TRASLADOS:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/HJJIG171233. https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TJTDR171233
31-10/276413/08-11A

EDICTO.Tribunal. Juez del Primer Juzgado Civil Comercial y Minas de Tunuyán expediente Nº31186 caratulados **GALLI, STELLA MARYS C/SOCIEDAD E.L.C.I.R.A. S.R.L. P/TITULO SUPLETORIO", que en su parte pertinente dice: "I.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que se desconoce el domicilio de la demandada SOCIEDAD "E.L.C.I.R.A."ESTABLECIMIENTO LA CONSULTA, INDUSTRIAL, REGIONAL, AGRÍCOLA S.R.L., (Art.69 del C.P.C.C.Y T.).- II.- Notifíquesele esta declaración y el traslado de demanda mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.).- III.- En caso de que la demandada no comparezca en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que la represente en el juicio (Art.75 Ap.III del C.P.C.C.Y T.).- NOTIFÍQUESE.- CÚMPLASE.- PUBLÍQUESE.-" y el decreto que dice: "el decreto que dice: "TUNUYAN, Mza.,31 de julio de 2019.-Téngase presente y agréguense en autos las boletas de pago de Tasa de Justicia y Caja Forense acompañadas.-Téngase por iniciada la presente demanda sumaria por Titulo Supletorio por parte de Stella Marys Galli.- Téngase a Stella Marys Galli con el patrocinio del Dr.Alfredo Paturzo, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.-Por denunciado domicilio electrónico del patrocinante.Emplázase en el término de dos días denunciar correo electrónico y teléfono de contacto de la parte actora,bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.21 del C.P.C.C.T. Por ratificadas las actuaciones formuladas por el/los Dres. Alfredo Paturzo conforme escrito ratificatorio de fs.84.- Téngase presente la declaración jurada de documentación digitalizada acompañada. Agréguese a fs.81/82.-Téngase por ofrecida la prueba para su oportunidad.Agréguense en autos las copias.-A lo demás solicitado PREVIO.y conforme lo previsto por el art.209 Inc.I.a.-,acompañe el presentante constancia de la inscripción del dominio del inmueble pretendido, por ante el Registro Público y Archivo Judicial de la ProvinciaTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN- 4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA de Mendoza o deberá acreditar el pago del Código Fiscal 6279 o Estampillado pertinente para la extracción por parte del Tribunal. (Acordada nro.22.066).Asimismo se le hace saber al presentante que en caso de considerarlo necesario el Tribunal podrá solicitarle original del Plano de Mensura previsto para este tipo de procesos, conforme lo dispuesto por el art.209 Inc. I.b.-,como así también originales toda prueba instrumental ofrecida en la demanda.- CUMPLASE.-DT Fdo:Muriel Drot de Gourville-JUEZ**
22-10/413057/01-11A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 29-M-2021-60207, caratulado **MERCADO VANESA EDITH DNI 26190894**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle CURUPAITY 48, EL RESGUARDO, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-535852 Nomenclatura catastral es 03-04-01-0001-000024-0000-1 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula N° 14810 Fs.225 Tomo 44E del Departamento Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

22/10/2024/c/01/11/2024.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 12-M-2022-60207, caratulado **ALLENDES ROSALBA DNI 10037781**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle GAHILAC 13 DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-543063 Nomenclatura catastral es 03-09- 02-0031-000128-0000-0 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Inscripción Asiento A 1, Matrícula N° 87921 de Folio Real del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

28/10/2024/c/06/11/2024.

EDICTO El Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, sito en calle Paso de Los Andes Nº555 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle Alpatacal Nº410 de General Alvear, provincia de Mendoza, inmueble constante de superficie según mensura: 204,10m2 y Superficie según Título 204,10m2; Inscripción del Dominio del Inmueble Anotada en Folio Real, Matricula Nº13235/18, Asiento: A-1, Fecha de inscripción 31/01/2011, de General Alvear, Fecha de Escrituración: 06/12/2010; Derecho a riego: NO tiene; Padrón Rentas: Nº68-00832-5 a nombre de Diaz Anselmo ;Padrón Municipal: Nº8040601; Nomenclatura Catastral:18-01-02-0009-000024-0000-8 Expediente Catastral Nº 2024-03449058-GDEMZA-DGCAT_ATM; pretendido por: ORTUBIA ROBERTO ALEJANDRO D.N.I. Nº 22.726.320 para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de VEINTE(20) días, bajo apercibimiento de ley (art.209 inc. II.-a) del CPCCyT; autos Nº43.480, Caratulados: **"ORTUBIA ROBERTO ALEJANDRO C/DIAZ ANSELMO FELIPE P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA.** Fdo.: Dr.Lucas A. Rio Allaime-Juez.
28-10/276341/08-11A

EDICTO JUEZ DEL 3° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADADR. Dra.MARIA ANGELICA GAMBOA en autos N°319.159 **'MOYA DORA MIRTHA C/OLIVA GALLEGOS RAMON P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Mendoza, 20 de Marzo de 2024. [...] III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.-Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en matrícula N°53685/04 de Guaymallén, Mendoza, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Calle 7 S/N, Barrio Oliva Gallegos, Manzana "B", Casa 3, identificado como lote N°3(Según mensura) Bermejo, Guaymallén Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apllinc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE Fdo. Dra.MARIA ANGELICA GAMBOA
24-10/413101/05-11A

EDICTO Juez del JUZGADO DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA N°3,en autos N°319.980, caratulados **"Oviedo Claudia Mabel y Oviedo Olga Esperanza C/Pedro Bataglia SRL P/Prescripción Adquisitiva"**, a fs.5 Proveyó:"Mendoza,09 de agosto de 2024.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:(...). RESUELVO:(...)-V.-Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE Bruno Morón s/n Coquimbito, Maipú,-Mendoza, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS.,en forma alternada(art.72 CPCCyT).-VI.-Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres yAusentes en turno civil que corresponda.,para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados."
24-10/413102/05-11A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción de Mendoza, en autos Nº CUIJ 13-07641050-4 (011901-1254747) caratulados **GASULL MONICA ELENA P/ CONC. CONSUMIDOR (LEY 9001)** hace saber: 1) la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MONICA ELENA GASULL, DNI 17.572.943, CUIL 27-17572943-2; 2) fecha de presentación 17/09/24; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 26/12/24; 6) los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el día 13/02/25; 7) fecha de audiencia conciliatoria presencial: 23/04/2025, a las 10 hs. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.-
30/10/108430/05/11/2024

EDICTOS. SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 280.793 caratulados "SANCHEZ CRISTIAN ADRIAN C/MASS SERGIO ORLANDO P/PROCESO DE CONOCIMIENTO", NOTIFICA al Sr. MASS SERGIO ORLANDO DNI. 20.692.122, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 18 de Septiembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. MASS SERGIO ORLANDO DNI. 20.692.122, bajo responsabilidad de la parte actora. II- Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs. 2, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. ... DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT- JUEZ" y a fs. 2: "Mendoza, 26 de Marzo de 2024. ... De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCT nro. 9001)....Dr. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT. JUEZ" Se acompaña links de traslado: https://s.pjm.gob .ar/dd/cpl/EJMWH131439 https://s.pjm.gob .ar/dd/cpl/FJABD131443. 29/10/148919/06/11/2024.

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-07642915-9 (011902-4359503), Caratulados **CALVO SERGIO RUBEN P/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de apertura de concurso: 09/10/2024 del Sr. CALVO SERGIO RUBEN, D.N.I. N° 39.380.846. CUIL N° 20- 39380846-3. Fecha de presentación: 18/09/2024. Fechas Fijadas: 05/12/2024 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 hs (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 19/12/2024 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (art. 34 L.C.Q.). Síndico: UANO HECTOR HUMBERTO D.N.I. N° 8.150.304, domicilio: 9 de Julio 2173, Ciudad, Mendoza, email: hectoruano@yahoo.com.ar, días de atención: lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 hs, teléfono: 4254509, celular: 261-155073357. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez- Juez.-
29/10/108422/04/11/2024

EDICTO Sr.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°262980 caratulados **"MOLINA AMALIA MARIA C/SAULI HUMBERTO JUAN RAFAEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los posibles sucesores de SARA DOMINGA SAULI, ANTONIETA DELIA SAULI, AMÉRICO SAULI, ADOLFO FEDERICO SAULI, MARÍA DOMINGA SAULI y ANTONIO CAYETANO SAULI la siguiente resolución:"Mendoza,.02 de Mayo de 2024. I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a los posibles sucesores deSARA DOMINGA SAULI, ANTONIETA DELIA SAULI, AMÉRICO SAULI, ADOLFO FEDERICO SAULI, MARÍA DOMINGA SAULI y ANTONIO CAYETANO SAULI como personas inciertas, bajo responsabilidad de la parte actora.-II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia deFs.32,con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPCCYT en Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. NOTIFÍQUESE.- GC Dr.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ" y decreto de fs.32:Mendoza,27 de Noviembre de 2018.-Téngase presente la copia del Asiento Dominial acompañada en cumplimiento de lo ordenado a fs.23. Agréguese. De la demanda interpuesta por título supletorio córrase TRASLADO a Sauli Humberto Juan Rafael en su carácter de herederos del titular registral, por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal(arts.21,74,75,209 del CCCyT y 24 ley 14.159). CITASE asimismo a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Godoy Cruz a los efectos dispuestos por el art.209 del CCCyT, quienes deberán comparecer a ejercer sus derechos dentro del mismo plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Cumplidas que sean las notificaciones precedentemente ordenadas, córrase VISTA al Ministerio Fiscal. Publíquense edictos CINCO DIAS en forma alternada en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.-Asimismo y en función de lo ordenado por el art.209 del CCCyT, inc.d), deberá colocarse un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en lugar visible y a cargo del actor, quien deberá acreditar su cumplimiento mediante fotografía certificada por Escribano Público o constatación de Oficial de Justicia. Disponer la anotación de la presente Litis sobre el inmueble objeto de este proceso en el Registro de la Propiedad(Art.1.905 CCyC) y comunicar la promoción de la presente demanda a la Dirección Provincial de Catastro(Resol. N°258 del 27-3-06. A sus efectos OFICIESE en la forma de estilo. NOTIFIQUESE.-A los fines de la información sumaria incoada respecto de Sauli Humberto Juan Rafael, gírense oficios a Secretaría Electoral y Policía de Mendoza en la forma de estilo. NDG DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT. JUEZ LINKS: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /DGQRY141424; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /WPTDT141424 Ubicación:Calle Balcarse N°174, Gody Cruz,-Mendoza Datos de Inscripción:Asiento 3820; Fs.170, T°46. Dpto. Guaymallén Titular Registral:Sauli Humberto Juan Rafael C.I.21.158
28-10/413171/08-11A

Mensuras

EDICTO.Agrimensor Adolfo Riofrio mensurara 2998.95 m2 Propietario FACUNDO GABRIEL BALACCO (33,34%) , CARLOS MARTIN BALACCO(33.33%) , LUIS ALBERTO BALACCO(33.33%) , citando a condóminos interesados sobre Acceso Comunero Ubicada Acceso Comunero s/nº con salida a calle Buenos Vecinos Nº 3651 , Manzana D , Lote 4 , Barrio Solares del Nogal , Distrito Los Corralitos , Departamento Guaymallén, Noviembre 6 Hora 18 Expediente Nº EX - 2024 - 07696776- GDEMZA-DGCAT-ATM
30-10/FM413.047/01-11

EDICTO. Agrimensor Jesús Olivares mensurará 152 m2 aproximadamente. Propietario: **CABALLERO JORGE RAÚL**. Pasaje Chernicoff 75, Ciudad, San Rafael. Noviembre 11. Hora: 8:30. Expte: EX-2024-07896684-GDEMZA-DGCAT_ATM.

31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Agrimensor Marcelo Breton mensurara 468 m2 de Estela Ballarini Vda. de Mansilla. Pretende: **MANCILLA ESTELA RAQUEL**. Obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Limites: Norte: Calle Nicolás Avellaneda. Sur: Pedro Castelli, Este: Sat José, Oeste: Goyenechea y Cía. Ubicación: Nicolás Avellaneda 156. Villa Atuel. San Rafael. Expte: 2024-07827073 DGCAT_ATM. Noviembre 9. Hora: 16.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Eduardo Mora Agrim. mensurará 9558.88 m2 aprox. Propietario: **DI LORENZO, SERGIO RAMON**. Ubicación Ruta Nacional 144 Km. 672. Cuadro Benegas. San Rafael. EX- 2024-08029483-GDEMZA-DGCAT-ATM. Noviembre 11. Hora: 17:30.

31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrim. Juan Manuel Pía, mensurará 300,00 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Propietario: BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANONIMA. Pretendiente: **CARLOS ANTONIO PEREYRA**. Ubicación: Calle Bertolini 371 Palmira. San Martín. Límites: Norte: Calle Bertolini; Sur, Este y Oeste: BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANONIMA. Noviembre 11. Hora 11. EEX-2024-08057352- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurará aproximadamente 34 Ha 5000 m2 Obtención Título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/ 58, propiedad de OLIVA VELEZ, Carlos María José Cayetano, pretende **BARROSO, ROSA DEL CARMEN**, Calle El Fortín N°2.405, El Fortín, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte: Martín Francisco Galdeano; Sur: Gustavo Atencio; Este: Gladys Herminia Barbay, Daniel Matías Galdeano, Marisa Inés Corvalan, Natalia María Del Pilar Corvalan, Gabriel Jesús Rivero, Leo Arenas, Nora Beatriz Arena, Ana Galdeano, Daniel Romera; Oeste: Calle El Fortín. Expte: 2024 08000191 DGCAT _ ATM. Noviembre 9. Hora 10:00.

31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Juan Manuel Pía, mensurará 260,78 m2, de **MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ Y MARÍA CRISTINA RINAUDO**, en Calle Emilio Menéndez N°277 Ciudad San Martín. EX-2024-08057474- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 11. Hora 9.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Matías Del Río, mensurará 12 ha 5100,00 m2 aproximadamente. Propietario: Castillo de Haarth Norma. Pretende: **EL ARAGONÉS S.A**. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicados: Callejón Publico sin nombre S/N°, costado oeste, 494,00 m al sur de Calle "M" que comienza a 497,90 m al este de Calle "16", Bowen, General Alvear. Límites Norte: Iván Walker. Sur: Iglesias Gerónimo y Giustinelli Sandra, Oeste: Carreño Mesa Juan y Carreño Orlando. Este: Callejón Publico. Exp.: 2024-08086803-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 11. Hora 12:30.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Matías Del Rio, mensurará 43,440 m2; propietario: **MUÑOZ ABEL**. Ubicados Avenida Alvear Oeste N°410, Ciudad, General Alvear. Noviembre 11. Hora 8:00. Exp: 2024-08084701-GDEMZA-DGCAT_ATM.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurara 2400 ha. aproximadamente para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, PROPIETARIOS: Titulo 1: FAINSTEIN ISRAEL 1/3, SASSON LUIS 1/3 y GABIS MOISES 1/3 (499 ha.). Titulo 2: MAUAS DE SASSON ELVIRA INES 1/3 y CHIEGEL ISRAEL EUGENIO 2/3 (451 ha.); Titulo 3: PROVINCIA DE MENDOZA (1450 ha.) Pretendida por: PIEDRAFITA RAYA DANTE VITO; PIEDRAFITA RAYA LILIANA ARMONIA y PIEDRAFITA RAYA EGLA CARINA. Límites: Norte: FAINSTEIN ISRAEL, SASSON LUIS y GABIS MOISES; Sur: FUNES MIGUEL ANGEL; Oeste: LA PROVINCIANITA SCA, ARBELOA RAUL OMAR Y FUNES RESTITUTO ANACLETO; Este: PIEDRAFITA RAYA DANTE VITO, PIEDRAFITA RAYA LILIANA ARMONIA y PIEDRAFITA RAYA EGLA CARINA. Ubicado sobre CALLEJON DE SERVIDUMBRE DE HECHO (5km de largo) CON SALIDA RUTA PROVINCIAL 207 (callejón ubicado a 20.5 km al norte de RN 188; costado oeste), PAMPA DEL TIGRE, BOWEN, GENERAL ALVEAR. EE-37517-2024 Noviembre 6 Hora 8:00
30-10/FM413.039/01-11

EDICTO.Jorge Perez Bassi , Ingeniero Civil, mensurara 975,69m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario USPALLATA INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA , Pretendiente: MARCELO RUBEN MARTINEZ y SILVANA RUTH MARTINEZ. Limites. Norte: Uspallata Industrias Quimicas Sociedad Anonima Sur:Ruta Provincial 82 Este: Uspallata Industrias Quimicas Sociedad Anonima Oeste: Uspallata Industrias Quimicas Sociedad Anonima . Ubicación y punto de reunión : Ruta Provincial Nº82 Km 22 costado Norte,Las Compuertas, Lujan de Cuyo.- Expte EE-53628-2024 Noviembre 6 Hora: 11,00
30-10/FM413.046/01-11

EDICTO. Jorge Perez Bassi, Ingeniero Civil mensurara 1346,48 m2 para Obtencion Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario PABLO BOREL, pretendiente CESAR LUIS TEJERO. Limites. Norte: Asociacion de los Testigos de Jehova, Leandro Gallardo y Hegnaver Alberto Sur: Angel Zannin Este: Jose Angel Sanchez Oeste: calle San Martin Ubicación: calle San Martin Nº 123/149, Costa de Araujo, Lavalle EE-51037-2024 Noviembre 6 Hora: 16:00
30-10/FM413.040/01-11

EDICTO.Julio Irusta, Agrimensor, mensurara 514,50 m2, propiedad ENRIQUE JOSE VERA y ANDREA MARIA MALARCZUK, pretendida título supletorio ley 14159, decreto 5756/58 por ANDREA MARIA MALARCZUK ubicada en Los Cóndores Nº 7908, Potrerillos, Luján de Cuyo. Límites: Norte: avenida los Cóndores, Sur: Arroyo El Salto, Este: Jorge Luis Del Popolo, Oeste: Andrea María Malarczuk Noviembre 6, hora 11 Expediente EX-2024-07877407-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/FM413.037/01-11

EDICTO. Martín García agrimensor, mensurará 29 ha 6833.59 m2, propietarios **DANIELE HÉCTOR FÉLIX, VILCHE DE DANIELE MARTHA SUSANA**, ubicación calle San Juan 980 m al sur de calle Tiburcio Benegas, vereda Este, Cuadro Benegas, San Rafael. Expediente2024-08081338-dgcat, noviembre 11, hora18.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Martín García agrimensor, mensurará 4 ha5065.38 m2, propietario **ASENSIO JACINTO**, ubicación calle La Bodega, 850m al este de calle Cubillos, vereda norte, Rama Caída, San Rafael. Expediente2024-07978653-dgcat, noviembre 06, hora 16.
30/10/C.SM/01/11/2024.

EDICTO. Martín García agrimensor, mensurará 5001 m2, propietario **GARCÍA MANUEL HÉCTOR**, ubicación Ruta Provincial 177, 270 m al oeste de Ruta 143, vereda norte, Cañada Seca, San Rafael. Expediente 2024-07875399 -dgcat, noviembre 6, hora18.
30/10/C.SM/01/11/2024.

EDICTO. Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora Mensurará 109 m2 Aproximandamente Para Regularizacion Dominial Ley 24374/94 Propietario Jesus Doro Orozco Pretendiente EMMA LIDIA REYNOZO Ubicación Francisco Laprida N°2425 - El Plumerillo Las Heras. Limites Norte Emma Garcia De Reynoso Sur Calle Cornelio Moyano Este El Propietario Oeste Calle Francisco Laprida EE-53087-2024. Noviembre 6 Hora 12.00
30-10/FM413.043/01-11

EDICTO. Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora Mensurará 200 m2 Aproximandamente Para Mensura Para Título Supletorio-Ley N°14159 Y Sus Modificatorias Propietario Lidia Berta Richardi De Roberts Pretendiente HUGO ESTEBAN SEPULVEDA Ubicación Lucio Victor Mansilla N°3220 General Gutierrez Maipú Limites Norte Maria Haydee Martinez Sur Magallanes Oscar Nicolas Este Calle Lucio Victor Mansilla Oeste Fabian Orlando Alcorta Y Veronica Rosana Busolan Ex-2024-07830109-GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 7 Hora 12.00
30-10/FM413.044/01-11

EDICTO. Pedro Lorenzo Guevara, Ing. Agrim. Mensurará: 186,20 m2. Propiedad: CALIRI, NORMA SUSANA 50% y CALIRI, Nélida Esther 50%; Ubicación: Calle Bahía Blanca 3.410; Ciudad; Capital; Noviembre 07; Hora: 10,00; EX202407896301-GDEMZA-DGCAT-ATM.
30-10/FM413.038/01-11

EDICTO. Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 4448,41 m2 de **FÉLIX LISANDRO CHAILE**, ubicación y reunión: Calle El Pehuenche Nº 367, Ciudad, Malargüe. Expediente EX-2024-07908898- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 6. Hora12:00.
30/10/C.SM/01/11/2024.

EDICTO. Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 200 m2, de Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos, Sociales y Consumo El Nihuil Ltda. Pretendida por **ALBA GLORIA MÉNDEZ**, ubicación y reunión: Calle Chacabuco, 110 m al Oeste de Mosconi, Ciudad, San Rafael. Norte: Calle Chacabuco; Sur, Este, Oeste: Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos, Sociales y Consumo El Nihuil Ltda. Expediente EX2024-06695585-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 7. Hora12:00.
30/10/C.SM/01/11/2024.

EDICTO.Roberto Peñaloza Agrimensor Cita a linderos y mensurará 2.271,54 m2 propiedad JUSTO BLANCO PELEGRINA Pasaje Los Olivos (con salida a Callejón Salinas s/n Luzuriaga Maipu. Noviembre: 6 hora: 10. Exte: EX-2024-07208891-GDEMZA-DGCAT_ATM
30-10/FM413.036/01-11

EDICTO.Roberto Peñaloza Agrimensor Cita a linderos y mensurará 768.68 m2 propiedad FRANCISCO GABRIELLI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA INDUSTRIAL Calle II s/n Lote 8 Mz F Loteo SOLARES DE GABRIELLI Mayor Drumond Lujan de Cuyo . Noviembre: 6 hora: 9. Exte: EX-2024-06461597-GDEMZA-DGCAT_ATM
30-10/FM413.035/01-11

EDICTO.Rodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 300 m2, propiedad de BERNABE CANTOS, Ubicada en calle Laprida 454. 6ta sección.Capital. Noviembre 6, Hora 15:30. EX-2024-07962512-GDEMZA-DGCAT_ATM
30-10/FM413.045/01-11

EDICTO. Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 2250 m‡ de **MARÍA BOHAJCZUK DE PALAZZOLO Y HÉCTOR GERARDO PALAZZOLO**, Av. de Mayo 269.60 m al Oeste de Ruta Provincial 190, costado Norte. Punta del Agua. San Rafael. Expte: EE-13273-2024. Noviembre 11. Hora 9.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor Mensurara 271.74 m2 Aproximadamente De Raul Antonio Garcia Pretendidos Por DIEGO RAUL GARCIA INOSTROSA Gestion Titulo Supletorio Ley 14159 Dec 5756/58 Ubicados En Chacabuco Sin Numero A 32 Metros Al Norte De Calle Saavedra Vereda Este La Carrodilla Lujan De Cuyo Limites Norte Maria Valentina Gonzalez Sur Guillermo Tulio Osimani Este Sergio Miguel Distel Daniel Antonio Y Raquel Beatriz Martinez Oeste Calle Chacabuco Noviembre 6 Hora 12:00 Ex-2024-07431837-GDEMZA-DGCAT_ATM
30-10/FM413.041/01-11

EDICTO. Sergio Agüero ingeniero agrimensor mensurara 673 m2 aproximadamente parte de mayor extension de jose mobilia rizzo mariano marco y joaquin villanueva guevara pretendidos por NIDIA RAQUEL MUÑOZ gestion titulo supletorio ley 14159 dec 5756/58 ubicados en av champagnat y calle publica a 145 m al oeste de calle las delicias costado norte. punto de reunion calle las delicias y avenida champagnat limites norte calle publica sur avenida champagnat y este vicente garro franco agustin y oeste con calle publica. Noviembre 6 hora 14:00 ex-2024-07775548-GDEMZA-DGCAT_ATM
30-10/FM413.042/01-11

EDICTO.Sergio Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará un solo bloque aproximadamente 314.45 m2 obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 Título 1 Victorino Muñoz y Pio Barrozo; Título 2 Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 236 Inc a C.C.y C) pretendidos por Aquiles Cesar Contreras, Viamonte 580, Ciudad, San Martín Límites polígono general: Norte: Ros Men SRL, Sonia Elisabeth Martorana; Sur: Poligrafi-K S.A.; Este: Calle Viamonte; Oeste: Sucesion Corvalan de Arias Filomena Expte. 2024-07902160-GDEMZA-DGCAT_ATM
30-10/FM413.048/01-11

EDICTO. Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 156665.42 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad Eufrasio Dominguez pretendida por Matias Luis Lagunas, obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, ubicada en calle El Espino s/nº, costado Este, 980.48 m Norte Carril Norte, El Espino, San Martín Límites: Norte: Matias Luis Lagunas; Carlos Carmelo Colba, Nain Yoma y Eufrasio Dominguez; Sur: Eufrasio Dominguez; Este: Antonia Maria Capellano; Oeste: Calle El Espino, Eufrasio Dominguez, Matias Luis Lagunas y Luis Gaspar Lagunas
Expte. 2023-07875848-GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 6 Hora 9.00
30-10/FM413.049/01-11

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 312,42 m2 (aproximadamente), propietario **OVIDIO QUISTAPACE GUTIERREZ** , pretendida por: FABIO GUSTAVO PIRANI, para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Roberto M. Ortiz 177, La Dormida, Santa Rosa, Noviembre 07, hora 19. Expediente: EX2024-07854326- -GDEMZA- DGCAT_ATM. Limites. Norte: Blanca Mercado, Sur: Fabio Gustavo Pirani. Este: Gustavo Sergio Cortez. Oeste: Calle Roberto M. Ortiz.
30/10/108418/01/11/2024

EDICTO Elías Ghazoul, Agrimensor, mensurará. Aprox. 600 m2. Propietario: **JOSE FERNANDEZ VEGA** . Pretendiente: Obtención Titulo Supletorio Estefanía Ivana Castro, Ley 14159, Decreto 5756/58, Calle Corrientes 150, Palmira, San Martín. Límites: Norte: Francisca Rosa Miranda. Sur: Calle Corrientes. Este: Ana Maria Lucero de Ovejero. Oeste: Bgas. y Vdos. Dumit S.A. Ex: 2024-07990779-GDEMZA DGCAT_ATM. Noviembre: 06 Hora: 10.-
30/10/108423/01/11/2024

EDICTO Ing. Agrimensora Castilla Daniela mensurará 700 m2. Propietario: **PARRA PUGA FRANCISCO** . Ubicación: Calle 5 o Teodoro Dominguez s/nº a 610 m al Sur de Ruta Nacional 143 costado Oeste, Cañada Seca, San Rafael. Noviembre: 06. Hora: 15. Expediente 2024-08042277-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/10/108425/01/11/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Didier Vignoni mensurará 1447.24 m2. propiedad de 1/3 **CHAVARRIA DIEGO CIPRIANO, 1/3 CHAVARRIA FABIO LUIS, 1/3 CHAVARRIA GUSTAVO GABRIEL** , ubicados en Carril del Centro s/nº costado Sur a 200m al oeste de calle Benegas, Algarrobo Grande, Junín. 06 de Noviembre. Hora 17:00. EX-2024-08018552- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/10/108429/01/11/2024

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara y fraccionara aproximadamente 6.362,94 m2 parte de mayor extensión Propietario **DANIEL FRANCISCO MORALES** Callejón Comunero s/nº costado sur a 150.00 metros al este de Calle La Posta s/ nº y por esta a 350.00 metros al Norte de Avenida Mitre Distrito Ciudad Departamento Junín . En este mismo acto se cita a los condóminos del Callejón Comunero Noviembre: 06 Hora 08:00 Expediente Catastro EX-2024-00103602- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/10/108427/01/11/2024

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara y fraccionara aproximadamente 3.010,01 m2 parte de mayor extensión Propietario **DANIEL FRANCISCO MORALES** Callejón Comunero s/nº costado Norte a 150.00 metros al este de Calle La Posta s/ nº y por esta a 350.00 metros al Norte de Avenida Mitre Distrito Ciudad Departamento Junín. En este mismo acto se cita a los condóminos del Callejón Comunero Noviembre: 06 Hora 08:40. Expediente Catastro EX-2024-07242550–GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/10/108428/01/11/2024

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Mauro Dominguez mensurará 2774,54m2, propiedad de AMAR Omar Daniel y AMAR Sergio Hernán, ubicados en calle Don Bosco N°1958, Rodeo del Medio, Maipú. Noviembre 7. Hora: 9:00. Expediente: EX-2024-08032268- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 30/10/148921/01/11/2024

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 19139/2024 caratulados **OROPEZA MARTINEZ, KENNY JORDAN p/naturalización',** en donde OROPEZA MARTINEZ, KENNY JORDAN, DNI N°93106777, nacido el 15-11-1972 en Nor Chichas, Potosí, Bolivia, domiciliado en calle Brasil 20 Villa Nueva Gauymallen, Mendoza, hijo de Oropeza Cordova, Juan y de Martínez, Bernardina, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951.- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 23 de setiembre de 2.024. Secretaría Dra. Paula Santarnaría
01-11/413282/04/11

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 22957/2024 caratulados **PISFIL BAZALAR, MARGIORI p/naturalización',** en donde PISFIL BAZALAR, MARGIORI DNI N°94878725, nacido el 10-12-1996, San Martín de Porres, Lima, Perú, domiciliada en calle San Luis 1470, Godoy Cruz, Mendoza, hija de Pisfil Trujillo, Cesar Augusto y Bazalar Velasquez, Sandra del Carmen, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951.- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 23 de octubre de 2.024. Secretaría Dra. Paula Santarnaría
01-11/413282/04/11

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 19154/2024. caratulados **CAMINO ABON, TERESA EDUVIJES p/ naturalización** , en donde CAMINO ABON, TERESA EDIVIJES, DNI Nº 94.889.248, nacida el 09/05/1965 en COMAS, LIMA, PERÚ, domiciliada en calle Bº EL TRIANGULO, MANZANA 2, LOTE 5, SECCION 12. PIEDEMONTE, CAPITAL, MENDOZA, hija de CAMINO GUTIERREZ, JOSE Y DE ABON ARROYO, NÉLIDA ELENA, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. Mendoza,23 de setiembre de 2.024. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-
31/10/108434/01/11/2024

Policarbonatos

Servicios

Salud

Varios

ACERCATE ... VIVI..... Una EXperiencia de Masajes... Relax... Rejuvenecimiento.,-Masoterapia-;Estres post-traumatico (ACB). Lumbalgia-Drenaje linfatico.UNISEX. 261-3636774

Diversos

Astrología - parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS.............. 261-2113538.

ILIANA DESTRABES
INMEDIATOS. Rituales especiales. Amarres. Abundancia, Retorno 9 días, Amor Llamame. 156138831/2618015047

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h.
Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 5,1-12

Seguían a Jesús grandes multitudes, que llegaban de Galilea, de la Decápolis, de Jerusalén, de Judea y de Transjordania.

Al ver a la multitud, Jesús subió a la montaña, se sentó, y sus discípulos se acercaron a Él.
Entonces tomó la palabra y comenzó a enseñarles, diciendo:
«Felices los que tienen alma de pobres, porque a ellos les pertenece el Reino de los Cielos.
Felices los afligidos, porque serán consolados.
Felices los pacientes, porque recibirán la tierra en herencia.
Felices los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán saciados.
Felices los misericordiosos, porque obtendrán misericordia.
Felices los que tienen el corazón puro, porque verán a Dios.
Felices los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios.
Felices los que son perseguidos por practicar la justicia, porque a ellos les pertenece el Reino de los Cielos.
Felices ustedes, cuando sean insultados y perseguidos, y cuando se los calumnie en toda forma a causa de mí.
Alégrense y regocíjense entonces, porque ustedes tendrán una gran recompensa en el cielo; de la misma manera persiguieron a los profetas que los precedieron».

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Carlos Alberto Magnani

Q.E.P.D.

Falleció el 31-10-2024
Sus hijos: Sonia, Patricia, Carlos; hijos políticos; nietos; bisnietos y demás familiares participan su fallecimiento siendo sus restos inhumados ayer. Cementerio Parque de Descanso. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Sepelios. Tel. 4260428. www.boschinhnos.com.ar

✝**Carlos Alberto Magnani.** Q.E.P.D. Falleció el 31-10-2024. El Ministerio de Seguridad y Justicia acompaña al Dr. Carlos Magnani y familia en este doloroso momento, expresando su más sincero pésame.

✝**Juan Carlos Bauco.** Q.E.P.D. Falleció el 31-10-2024. Consejo Directivo, Decano, Vicedecana, Equipo de Gestión, Docentes, Personal de apoyo Académico, Estudiantes y Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas- UNCUYO, participan con profundo pesar del fallecimiento de Juan Carlos, colaborador de más de 30 años, papa de nuestro compañero Fernando, y acompañan en este difícil momento.

✝**Domingo Beggi.** Q.E.P.D. Falleció el 31-10-2024. Antonio Banó, Sonia León y familia despiden con dolor a un hermano de la vida.

✝**Domingo Beggi.** Q.E.P.D. Falleció el 31-10-2024. Bibiana y Valentin participan con pesar el fallecimiento de su querido y entrañable amigo y acompañan en su dolor a su familia.

✝**Domingo Beggi.** Q.E.P.D. Falleció el 31-10-2024. Los amigos de los viernes: Antonio, Sergio; Nichi, Gallego, Jose, Hugo, Franci, Alberto participan el fallecimiento de un gran amigo, rogando fuerza a su familia.

✝**Francesca Massa.** Q.E.P.D. Falleció el 29-10-2024. El Instituto de la hermanas Esclavas del Corazón de Jesús, La comunidad educativa,Equipo directivo del Colegio Sagrado Corazón ruega por el descanso eterno de su alumna Francesca y por el consuelo de su familia. Que brille para ella la luz que no tiene fin.

✝**Francesca Massa.** Q.E.P.D. Falleció el 29-10-2024. Despedimos con profundo dolor a la dulce e inteligente Francesca, quien será recordada con mucho amor. De Carlitos Massa y familia

✝

Elba María Parronchi

Q.E.P.D.

Falleció el 31-10-2024
Su esposo: Adolfo; sus hijos: Alejandra y Raúl; hija política: Cecilia; su nieto: Fabricio la despiden con mucho amor. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

GRACIAS SAN EXPEDITO
POR LA GRACIA RECIBIDA
MSC

✝

Dr. Miguel Abdala Sara

Q.E.P.D.

Falleció el 31-10-2024.
Su esposa: Olga, sus hijos: Miguel, Gustavo y Mariela, y sus nietos: Maxi, Fede, Gastón, Martina, Lourdes, Sofía y Emilia, y bisnietas, lo despiden con mucho amor. Agradeciendo que haya sido parte de sus vidas y piden una oración para que descanse en paz.

✝

Juan Ignacio Vedia

Q.E.P.D.

Falleció el 31-10-2024
Su esposa: Sonia; sus hijos: Gerardo y Ariel; hija política: Claudia; sus nietos; Brian, Eric, Santino, Ulises, Lucas, Gustavo y Mauro y demás familiares lo recordaran con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

VINOS & BODEGAS
GASTRONOMÍA
EVENTOS
GUARDA14
@guarda14

CONCURSO LITERARIO Tintero

Contá un cuento con Tintero 2024
¡16ª EDICIÓN!

¡Si tenés entre 9 y 13 años, participá en esta fabulosa convocatoria!

EL TEMA DE ESTE AÑOS ES:
FUE COMO UN TERREMOTO

Enviá tu cuento con tus datos personales y la autorización al correo: tintero@losandes.com.ar hasta el 27/10.

Bases y condiciones en www.tintero.com.ar

LOS ANDES

Enoturismo

Entre bodegas y paisajes soñados, las cifras de una industria pujante

ECONOMÍA. Abrieron las IV Jornadas Nacionales de Turismo del Vino y destacaron el crecimiento y potencial que tiene el sector en Argentina, impulsado por la sostenibilidad y la acción público-privada.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

Detrás de la puerta de cada uno de los espacios existe una buena historia, una narrativa de fundaciones, de esfuerzos criollos e inmigrantes, que merece ser escuchada y nos edifica. En Mendoza, una de las Grandes Capitales Mundiales del Vino desde 2005, ayer se abrieron las IV Jornadas Nacionales de Turismo del Vino.

En el evento, organizado en conjunto por la Corporación Vitivinícola Argentina (Coviar), la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación y el Gobierno de Mendoza a través del Ente Mendoza Turismo, se discutió el futuro de la actividad, bajo el manto de la sustentabilidad y de la innovación.

El enoturismo ha tenido un crecimiento constante en los últimos años, consolidándose como un motor económico relevante en 19 regiones en el país, destacándose las provincias de Mendoza, Salta, San Juan, La Rioja, Córdoba y Río Negro, entre otras.

Un paseo y una botella

Mendoza es famosa por sus vinos de calidad internacional y ha hecho del turismo del vino un pilar para la economía provincial. Con una infraestructura formada por restaurantes en bodegas, visitas guiadas, catas y eventos. El enoturismo atrajo visitantes locales, del país y del extranjero.

"Tenemos que sentirnos orgullosos y agradecer a todos los que nos han acompañado en este trabajo enorme por potenciar las distintas regiones vitivinicolas", sostuvo el vicepresidente de la Coviar, Pablo Asens.

De acuerdo a informes del Observatorio vitivinícola actualizados a 2023, entre los turistas nacionales que visitan bodegas, el 39,3% organiza su viaje con una estadía promedio de entre 3 a 5 noches y un 22,3% se queda hospedada por una semana.

En el tiempo de su estadía, el 47,5% de los turistas nacionales visitan entre 1 y 2 bodegas, mientras que el 41,6% recorre de 3 a 5. En tanto, el 10,9% restante visita 6 o más establecimientos.

En el caso de los visitantes extranjeros, vienen de más lejos y se quedan por más tiempo. El 31,3% de los encuestados se queda más de 10 noches; mientras que un 23,8% elige una estadía de 8 a 10 noches. El 35% de los visitantes del exterior concurre a más de 6 establecimientos durante su estadía en Mendoza.

Un dato no menor, según relevamiento vía encuestas de los propios establecimientos abiertos al turismo, en todo el 2022 se registraron 1.264.004 visitas a bodegas. Ese total de visitas generó, según informaron las propias bodegas, un total de 732.281 botellas de vino vendidas. Es decir que cada 1,72 visitantes se vende una botella.

VISITA. El gobernador Cornejo participó del evento y lo recibió Asens, de Coviar.

Adecuación al mercado

No todos los establecimientos han invertido en el sector, porque muchas bodegas aún están adaptándose a las exigencias del mercado. A pesar de estas diferencias, las cifras de Coviar indican un crecimiento sostenido en la cantidad de bodegas que abrieron sus puertas al turismo. Actualmente, más de 380 establecimientos, en 18 provincias, reciben visitantes de todo el mundo, promoviendo no solo la cultura del vino sino la producción.

180

Bodegas mendocinas abiertas a los turistas. El Observatorio Vitivinícola Argentino relevó que nuestra provincia cuenta con la oferta de enoturismo más amplia del país, equivalente casi al 50%.

El enoturismo argentino cuenta con un gran potencial para seguir creciendo y posicionarse como uno de los principales destinos a nivel mundial. Con el respaldo de las principales organizaciones vitivinícolas y el apoyo del gobierno, las jornadas de turismo del vino en Mendoza representan un paso importante en el camino hacia un sector más sólido y sostenible.

Una villa con un encanto único

El turismo del vino es un producto per se, que duplicó la cantidad de establecimientos habilitados para recibir visitantes, también ha visibilizado nuevos pueblos y también paisajes de colores más áridos y arboledas.

A 130 kilómetros de la Ciudad de Mendoza, el distrito de Los Chacayes se distingue por sus bodegas boutique que producen vinos exclusivos. Un paraje situado entre los 1.000 y 1.400 metros sobre el nivel del mar; un lugar de huella sanmartiniana.

Este paraje, cerca de la Cordillera, cuenta con uno de los íconos turísticos de la región: la Reserva Natural Manzano Histórico. Allí, se conserva un retoño del árbol bajo el cual descansó el General San Martín tras su gesta libertadora, junto al Monumento Nacional "Retorno a la Patria" del escultor Luis Perlotti.

Los Chacayes, con muchas de sus bodegas abiertas a los turistas, es uno de los ocho pueblos argentinos seleccionados para competir, con más de 260 pueblos de todo el mundo, en el Best Tourism Villages que organiza la ONU y celebrará este año en Cartagena de Indias, Colombia. "Participar con 260 pueblos del mundo no es poco. Por la visibilidad del destino y porque muestra que algo bueno está pasando allí", explicó el intendente de Tunuyán Emir Andraos.